

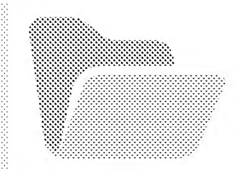
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.949 - Montevideo, lunes 13 de junio de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 9 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AMBIENTE
1
Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Marina Beach" cuyo ámbito de actuación comprende los padrones que se determinan ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, Paraje San Juan del Este.

(1.397*R)

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 5 de Junio de 2022

VISTOS: el Oficio Nº 3168/20, de fecha 11 de diciembre de 2020, por el cual la Intendencia de Maldonado solicitó la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Marina Beach", a ejecutarse en los Padrones Nº 24976, 24977, 24978 y 24979 de la 6ª sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje San Juan del Este (EM2019/14000/017854);

RESULTANDO: I) que el referido Programa de Actuación Integrada prevé realizar un fraccionamiento abierto con destino residencial, al Sur de la ruta Nº 10, sobre la faja de defensa de costas, en los Padrones rurales potencialmente transformables Nº 24976, 24977, 24978 y 24979 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje San Juan del Este;

II) que, durante la tramitación, la División Promoción del Desarrollo sostenible de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental formuló diversas observaciones y solicitudes de información complementaria, las cuales fueron respondidas por la Intendencia de Maldonado;

III) que, analizada la información presentada, por informe del 13 de enero de 2022, la referida División sugirió denegar la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica del mencionado Programa de Actuación Integrada, por los fundamentos técnicos que se explicitan en dicho informe;

IV) que, por Oficio Nº 156/2022, de 26 de enero de 2022, la Intendencia de Maldonado evacuó la vista conferida del citado informe y los descargos presentados fueron analizados por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, el Área Jurídica de la Dirección General de Secretaría, la División Promoción del Desarrollo Sostenible y el Área de Información, Planificación y Calidad Ambiental por sendos informes de fechas 31 de enero, 11 de febrero y 9 de marzo de 2022;

V) que, en virtud de la información presentada por la Intendencia de Maldonado y a efectos de determinar la ubicación de la línea superior de la ribera y la factibilidad del Programa de Actuación Integrada propuesto, esta Secretaría de Estado contrató los servicios del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, cuyos resultados fueron presentados el 6 de marzo de 2022;

VI) que, por sendos informes de fecha 9 de marzo, la División Promoción del Desarrollo Sostenible y el Área de Información, Planificación y Calidad Ambiental, además de analizar la información presentada por la Intendencia de Maldonado y en función de los resultados presentados por el referido Instituto de Agrimensura, realizaron un nuevo análisis de factibilidad del Programa de Actuación Integrada y concluyeron que, más allá de los análisis ambientales previamente realizados en los informes precedentes, dicho Programa tal cual fue presentado no sería compatible con la franja que quedaría disponible para construcciones al aplicar las restricciones de las fajas y retiros de acuerdo a la normativa vigente;

VII) que, por Oficio Nº 791/2022, de 22 de abril de 2022, la Intendencia de Maldonado evacuó la vista conferida de los citados informes y los descargos presentados fueron analizados por el Área de Información, Planificación y Calidad Ambiental y la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por informes del 1º y 3 de junio de 2022;

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con los requisitos de presentación y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, previstas por el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009, por lo que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, aprobándose la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Marina Beach";

II) que del informe del Área de Información, Planificación y Calidad Ambiental de 1º de junio de 2022, surge claramente el área habilitada para construcción, luego de la aplicación del retiro proyectado y de las franjas previstas legalmente y también indicadas en la Resolución del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Nº 7/2022, de 5 de enero de 2022 y el informe del Área Jurídica de este Ministerio, de 11 de febrero de 2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, y, por el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Marina Beach" cuyo ámbito de actuación comprende a los Padrones Nº 24976, 24977, 24978 y 24979 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje San Juan del Este.-

2º.- Previénese a la Intendencia de Maldonado, que los interesados en la ejecución del Programa de Actuación Integrada referido en el ordinal anterior, deberán dar estricto cumplimiento con lo establecido en el numeral 3º del artículo 13 de la Ley Nº 10723, de 21 de abril de 1946, en la redacción dada por literal g del numeral 1 del artículo 83 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, el artículo 503 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y el artículo 20 de la Ley Nº 10.382, de 13 de febrero de 1943 y sus modificativos.

3º.- Notifíquese a la Intendencia de Maldonado y publíquese en el Diario Oficial (Sección Documentos). Cumplido, pase a la División Promoción del Desarrollo Sostenible a sus efectos.-
ADRIÁN PEÑA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2
Decreto 189/022

Declárase aplicable al Derecho Interno la Resolución MERCOSUR/GMC/RES Nº 01/21, de 26 de julio de 2021.

(1.373*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: las actuaciones por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Nacional de Pasos de Frontera solicita se declare aplicable al Derecho Interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. Nº 01/21, de 26 de julio de 2021, por la cual se se resolvió sustituir el texto del Anexo I "Nomina de Organismos Coordinadores de los Estados Partes" de la Resolución GMC Nro. 20/09", incorporada en nuestro ordenamiento interno por el Decreto Nº 363/012, de 13 noviembre de 2012;

RESULTANDO: I) que conforme a lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, está a cargo de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, la coordinación administrativa de los diferentes Organismos que funcionan en las Áreas de Control Integrado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

II) que por la Resolución del Mercosur citada en el VISTO, se sustituye el texto del Anexo I-"Nomina de Organismos Coordinadores de los Estados Partes" de la Resolución CGM Nº 20/09;

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR, Protocolo de Ouro Preto y su Anexo aprobado por la Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, en el sentido que los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios en el cumplimiento de las normas emanadas de los Órganos del MERCOSUR, previsto por el artículo segundo del referido Protocolo;

II) que las normas a incorporar a nuestro Derecho, no contradicen la legislación ni el orden público interno, correspondiendo en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 40 y 42 del citado Protocolo, declarar aplicable al Derecho Interno, la Resolución antes mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica y por la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase aplicable al Derecho Interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución MERCOSURº/GMC/RES Nº 01/21, de 26 de julio de 2021, por la cual se sustituye el texto Anexo I "Nomina de Organismos Coordinadores de los Estados Partes" de la Resolución GMC Nº 20/09, que queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO I

NÓMINA DE LOS ORGANISMOS COORDINADORES DE LOS ESTADOS PARTES EN EL ÁREA DEL CONTROL INTEGRADO

República Argentina:
Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías (Ministerio de Seguridad)
Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras (Ministerio del Interior)
República Federativa de Brasil:
Secretaria Especial da Receita Federal do Brasil
República de Paraguay:
Dirección Nacional de Aduanas.
República Oriental del Uruguay:
Dirección Nacional de Pasos de Frontera

Artículo 2º.- Comuníquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA; FRANCISCO BUSTILLO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Decreto 182/022

Fíjase el valor de las Guías de Tránsito Terrestre que expide la Dirección Nacional de Aduanas.

(1.374*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 3 de Junio de 2022

VISTO: el Decreto-Ley Nº 1.355, de 27 de setiembre de 1877, modificativas y concordantes, por el cual se establece la obligatoriedad de las Guías de Tránsito Terrestre;

RESULTANDO: I) que por el artículo 168 de la Ley Nº 13.637, de 21 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 242 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, se autorizó al Poder Ejecutivo a actualizar el monto de las Guías de Tránsito Terrestre en base al Índice de los Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística;

II) que por Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo declaró la emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2;

III) que por los Decretos Nº 223/020, de 11 de agosto de 2020 y Nº 242/020, de 2 de setiembre de 2020, se fijó el valor actualizado de expedición de las Guías de Tránsito Terrestre para las operaciones previstas en el artículo 3º del Decreto Nº 223/020, de 11 de agosto de 2020, y se estableció que dicho incremento se destinaría a cubrir total o parcialmente los costos de los Test de detección del virus SARS-CoV-2 realizados a los choferes afectados al transporte internacional de bienes, mercaderías, correspondencia, insumos y ayuda humanitaria y sanitaria de acuerdo a lo dispuesto por el Anexo II del Decreto Nº 195/020, de 15 de julio de 2020;

IV) que por Decreto Nº 335/007, de 10 de setiembre de 2007, se fijó el valor de expedición de las Guías de Tránsito que expide la Administración Nacional de Aduanas en $ 126,00 (pesos uruguayos ciento veintiséis);

CONSIDERANDO: I) que por Decreto Nº 106/022, de 5 de abril de 2022, el Poder Ejecutivo dejó sin efecto el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, por el cual se declaró la emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2;

II) que en consecuencia corresponde actualizar el valor de las Guías de Tránsito Terrestre que expide la Dirección Nacional de Aduanas de acuerdo al índice de los Precios al Consumo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 1.355, de 27 de setiembre de 1877 y modificativas, artículo 168 de la Ley Nº 13.637, de 21 de diciembre de 1967, en la

redacción dada por el artículo 242 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, y demás normas complementarias y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de las Guías de Tránsito Terrestre que expide la Dirección Nacional de Aduanas, Programa 007 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en $ 380 (pesos uruguayos trescientos ochenta).

ARTÍCULO 2º.- Déjase sin efecto los Decretos Nº 223/020, de 11 de agosto de 2020 y Nº 242/020, de 2 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta a la Asamblea General. ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; JOSE LUIS FALERO; JOSÉ SATDJIAN.

4

Decreto 183/022

Considérase de naturaleza auxiliar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el art. 9º de la Ley 19.566, de 8 de diciembre de 2017, la actividad de "refrigeración de acuerdo a los estándares previstos por los fabricantes de las vacunas contra el COVID-19 autorizadas por el Ministerio de Salud Pública".

(1.375*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 3 de Junio de 2022

VISTO: el Decreto Nº 106/022, de 5 de abril de 2022;

RESULTANDO: **I)** que el referido decreto dispuso el fin de la emergencia sanitaria en nuestro país;

II) que el Decreto Nº 73/021, de 23 de febrero de 2021, consideró de naturaleza auxiliar la actividad de "refrigeración de acuerdo a los estándares previstos por los fabricantes de las vacunas contra el COVID-19 autorizadas por el Ministerio de Salud Pública", hasta la fecha de finalización de la declaración de emergencia nacional sanitaria a que refiere el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020;

III) que incluso fuera de la emergencia sanitaria se mantiene un plan de vacunación que requiere el almacenamiento de las referidas vacunas a una temperatura específica, asegurando el cumplimiento de los máximos estándares de calidad y seguridad en la materia;

IV) que las capacidades necesarias para el efectivo cumplimiento de los estándares referidos, no se verifican en territorio nacional no franco;

CONSIDERANDO: que se entiende necesario extender el lapso respecto a la autorización de las actividades auxiliares, previstas en el Decreto Nº 73/021, fuera del territorio franco;

ATENTO: a lo expuesto y a los dispuesto por la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017, y los Decretos Nº 106/022, de 5 de abril de 2022, y Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Se considerará de naturaleza auxiliar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 9º de la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017, la actividad de "refrigeración de acuerdo a los estándares previstos por los fabricantes de las vacunas contra el COVID-19 autorizadas por el Ministerio de Salud Pública".

Lo dispuesto en el inciso precedente rige por el período comprendido entre el 5 de abril y el 31 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Los usuarios de zonas francas podrán realizar en territorio nacional no franco la actividad a que refiere el artículo precedente, previa autorización de la Dirección Nacional de Zonas Francas. A fin de obtener la autorización correspondiente, los referidos usuarios deberán presentarse ante la mencionada dependencia, con el fin de dar cumplimiento a la exigencia establecida en el marco normativo vigente.

La Dirección Nacional de Zonas Francas comunicará a la Dirección General Impositiva, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, las autorizaciones conferidas en el marco del presente Decreto.

A los solos efectos de lo dispuesto en el presente Decreto, no serán de aplicación las exigencias que respecto a las actividades auxiliares dispone el artículo 16 del Decreto Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018.

ARTÍCULO 3º.- Los usuarios de zonas francas que efectivamente desarrollen la actividad establecida en el artículo primero del presente Decreto, se encuentran comprendidos dentro de las exoneraciones establecidas en el artículo 19 de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 15 de la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; OMAR PAGANINI; JOSÉ SATDJIAN.

5

Decreto 187/022

Prorrógase hasta el 31 de mayo de 2023, lo dispuesto en el art. 2º del Decreto 48/022, de 31 de enero de 2022.

(1.376*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: el artículo 2º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, en la redacción dada por el artículo 362 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013, y sus decretos reglamentarios;

RESULTANDO: **I)** que por Decreto Nº 430/021, de 20 de diciembre de 2021, se internalizó la Resolución Nº 16/21 del Grupo Mercado Común, de 13 de octubre de 2021, por la cual se aprobó el "Arancel Externo Común basado en la Nomenclatura Común del Mercosur", ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado, vigente a partir del 1º de enero de 2022;

II) que el Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022, ajustó a la nueva nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos los ítems arancelarios que disponen de la tasa devolución de tributos, y mantuvo la vigencia del régimen especial de carácter transitorio de devolución de tributos a las exportaciones previstas en su artículo 2º, hasta el 31 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO: **I)** que persisten elementos de incertidumbre internacional, debido al nuevo escenario mundial;

II) que debido a que determinados productos se han visto más

afectados por la menor demanda externa, resulta pertinente prorrogar hasta el 31 de mayo de 2023, lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 48/022, de 31 enero de 2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, en la redacción dada por el artículo 362 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase hasta el 31 de mayo de 2023, lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZÚCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

6

Decreto 188/022

Prorrógase por doce meses el plazo dispuesto en el art. 1° del Decreto 174/021, por el cual se fijó la tasa de detracción para las exportaciones de cueros bovinos en un 0%.

(1.377*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: el Decreto Nº 269/020, de 30 de setiembre de 2020, con las modificaciones dispuestas por el Decreto Nº 174/021, de 9 de junio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 1º del Decreto Nº 269/020, de 30 de setiembre de 2020, fijó la tasa de detracción establecida en el artículo 2º del Decreto Nº 639/006, de 27 de diciembre de 2006, para las exportaciones de cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en las subpartidas 41.04.11 y 41.04.19, en un 0% (cero por ciento), por un plazo de 6 (seis) meses a contar de la vigencia del referido Decreto;

II) que el artículo 2º de la referida norma dispuso que para las exportaciones de cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en las subpartidas 41.04.11 y 41.04.19, cuyos embarques se realizaran a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de 6 (seis) meses dispuesto en su artículo 1º, regirá nuevamente la tasa de detracción del 5% (cinco por ciento) fijada en el artículo 2º del Decreto Nº 639/006, de 27 de diciembre de 2006;

III) que mediante los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 174/021, de 9 de junio de 2021, se prorrogó por 12 (doce) meses el plazo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 269/020, de 30 de setiembre de 2020, y se dejó sin efecto lo dispuesto por el artículo 2º del mismo; y en el artículo 3º se dispuso que para las exportaciones de los referidos bienes cuyos embarques se realicen a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de 12 (doce) meses dispuesto en su artículo 1º, regirá nuevamente la tasa de detracción del 5% (cinco por ciento) fijada en el artículo 2º del Decreto Nº 639/06, de 27 de diciembre de 2006;

CONSIDERANDO: que persiste la necesidad de mejorar las condiciones de competitividad del sector curtiembres en el mercado internacional; sector que se ha visto significativamente impactado producto de la pandemia por el virus COVID-19, a través de la prórroga del plazo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 269/020, de 30 de setiembre de 2020, con las modificaciones dispuestas por el Decreto Nº 174/021, de 9 de junio de 2021, por un plazo adicional de 12 (doce) meses;

ATENTO: A lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.360, de 24 de diciembre de 1982, en la redacción dada por el Decreto-Ley Nº 15.646, de 11 de octubre de 1984; y en el artículo único de la Ley Nº 17.780, de 27 de mayo de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase por un plazo de 12 (doce) meses, el plazo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 269/020, de 30 de setiembre de 2020, y prorrogado por el artículo 1º del Decreto Nº 174/021, de 9 de junio de 2021, por el cual se fijó la tasa de detracción establecida en el artículo 2º del Decreto Nº 639/006, de 27 de diciembre de 2006, para las exportaciones de cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en las subpartidas 41.04.11 y 41.04.19, en un 0% (cero por ciento).

ARTÍCULO 2º.- Déjase sin efecto lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 174/021, de 9 de junio de 2021, a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de 12 (doce) meses dispuesto en el artículo 1º del referido Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Para las exportaciones de cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en las subpartidas 41.04.11 y 41.04.19, cuyos embarques se realicen a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de 12 (doce) meses dispuesto en el artículo 1º del presente Decreto, regirá nuevamente la tasa de detracción del 5% (cinco por ciento) fijada en el artículo 2º del Decreto Nº 639/006, de 27 de diciembre de 2006.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZÚCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Decreto 186/022

Apruébase el Ducentésimo Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18, por el que se incorpora la Decisión CMC N° 09/21, relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional".

(1.378*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: el Ducentésimo Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 17 de diciembre de 2021 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: I) que en el mismo se incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, la Decisión CMC Nº 09/21 "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional" aprobada por el Consejo del Mercado Común, el 13 de diciembre de 2021;

II) que la Decisión CMC Nº 09/21 tiene por objeto la prórroga del plazo de vigencia previsto para este mecanismo en el artículo 11 de la Decisión CMC Nº 27/15;

III) que la citada protocolización fue realizada conforme a lo previsto en la Resolución GMC Nº 43/03;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del mencionado Protocolo, este entrará en vigor treinta (30) días después de la notificación de la Secretaría General de la ALADI a los países signatarios de que recibió la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR, informando la incorporación de la norma MERCOSUR y de su correspondiente Protocolo Adicional al ordenamiento jurídico de los Estados Partes signatarios;

II) que a los efectos referidos precedentemente, corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno, el Ducentésimo Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18;

ATENTO: a lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Ducentésimo Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 17 de diciembre de 2021 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, que consta como anexo y forma parte del presente Decreto, y por el cual se incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980, la Decisión CMC Nº 09/21, relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta a la Asamblea General.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18)

Ducentésimo Décimo Cuarto Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Teniendo en cuenta el Décimo Octavo Protocolo Adicional al ACE Nº 18 y la Resolución GMC Nº 43/03.

CONVIENEN:

Artículo 1º - incorporar al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 la Decisión Nº 09/21 del Consejo del Mercado Común relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional", que consta como anexo e integra el presente Protocolo.

Artículo 2º - El presente Protocolo entrará en vigor 30 días después de la notificación de la Secretaría General de la ALADI a los países signatarios de que recibió la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR, informando la incorporación de la norma MERCOSUR y de su correspondiente Protocolo Adicional a los ordenamientos jurídicos de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR.

La Secretaría General de la ALADI deberá efectuar dicha notificación, en lo posible, el mismo día de recibida la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR.

Artículo 3º - Una vez en vigor, el presente Protocolo prorrogará el plazo previsto en el artículo 11 del Anexo al Centésimo Décimo Protocolo Adicional al ACE Nº 18.

La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios, y a la Secretaría del MERCOSUR.

EN FÉ DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: Mariano Kestelboim Marcos

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Bruno de Rísios Bath

Por el Gobierno de la República del Paraguay: Didier César Olmedo Adorno

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Ana Inés Rocanova Rodríguez

20 DIC. 2021
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dra. Luciana Opertti, Asesoría Jurídica

ANEXO

MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 09/21

ACCIONES PUNTUALES EN EL AMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE DESEQUILIBRIOS COMERCIALES DERIVADOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94, 18/97, 56/10, 39/11, 35/14 y 27/15 del Consejo del Mercado Común, las Resoluciones Nº 43/03 y 39/11 del Grupo Mercado Común y la Directiva Nº 75/19 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que la consecución de los objetivos asignados al mercado común requiere la adopción de instrumentos comunes de política comercial.

Que una adecuada gestión de la política arancelaria del MERCOSUR debe tener en cuenta la coyuntura económica internacional.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN
DECIDE:

Art. 1 - Prorrogar el plazo previsto en el artículo 11 de la Decisión CMC Nº 27/15 hasta el 31 de diciembre de 2028.

Art. 2 - Continuarán vigentes los demás plazos y condiciones previstos en la Decisión CMC Nº 27/15.

Art. 3 - Solicitar a los Estados Partes signatarios del Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 (ACE Nº 18) que instruyan a sus respectivas Representaciones ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a protocolizar la presente Decisión en el marco del ACE Nº 18, en los términos establecidos en la Resolución GMC Nº 43/03.

Art. 4 - Esta Decisión deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 31/XII/2021.

CMC (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 13/XII/21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8

Resolución 131/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica ubicado en los padrones 11.321 y 15.420 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Jorge Dardo Pérez Antúnez.

(1.382*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa GRINOR S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL (CCFC), solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca granítica ubicado en los Padrones Nos 11.321 y 15.420 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Jorge Dardo Pérez Antúnez;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 200.000 m³ (doscientos mil metros cúbicos) del referido material para la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca granítica ubicado en los Padrones Nos 11.321 y 15.420 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Jorge Dardo Pérez Antúnez.

2º.- Autorízase a la empresa GRINOR S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL (CCFC), a la extracción de 200.000 m³ (doscientos mil metros cúbicos) de tosca granítica, en un área de explotación de 6 há 1.294 m² (seis hectáreas mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados), para la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

9

Resolución 132/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón 642 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad de Rimanur S.A.

(1.383)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón Nº 642 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Rimanur S.A.;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de extraer 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 25.000 m³ (veinticinco mil metros cúbicos) de piedra, para la realización de la obra: "Pavimentación de las auxiliares de la Av. Giannattasio entre Racine y Río Uruguay y el acondicionamiento del drenaje del barrio Shangrilá - Municipio de Ciudad de la Costa", adjudicada a la empresa RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A. por la Intendencia de Canelones, en el marco de la Licitación Pública Nº 01/2020;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón Nº 642 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Rimanur S.A..

2º.- Autorízase a la empresa RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., la extracción de 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 25.000 m³ (veinticinco mil metros cúbicos) de piedra, en un área de explotación de 1 ha 7.472 m² (una hectárea siete mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados), para la realización de la obra: "Pavimentación de las auxiliares de la Av. Giannattasio entre Racine y Río Uruguay y el acondicionamiento del drenaje del barrio

Shangrilá - Municipio de Ciudad de la Costa", contratadas por la Intendencia de Canelones, en el marco de la Licitación Pública Nº 01/2020.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

10

Resolución 133/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de granito descompuesto, ubicado en el padrón 16.385 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, propiedad de la Sra. Irma René Núñez Guerra.

(1.384)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de granito descompuesto, ubicado en el Padrón Nº 16.385 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad de Irma René Núñez Guerra;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 6 de octubre de 1999, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en la obra denominada: "Rambla Lorenzo Batlle, entre Parada 16 y Puente Leonel Viera", ejecutada por la empresa TECHINT S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nº 23/99;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de granito descompuesto, por haber finalizado la extracción para las obras ejecutadas por la empresa TECHINT S.A.C.I., según lo informa la Intendencia de Maldonado, presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de granito descompuesto, ubicado en el Padrón Nº 16.385 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad de Irma René Núñez Guerra, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

11

Resolución 134/022

Autorízase la ampliación del área y la ampliación del volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 3.699 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de la Sra. Flavia Vanesa Rodríguez Pérez.

(1.385)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 3.699 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Flavia Vanesa Rodríguez Pérez;

RESULTANDO: **I)** que según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 139/021, de 20 de agosto de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de las obras "Ferrocarril Central", ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita ampliación del área y ampliación del volumen del referido yacimiento de tosca, a fin de su utilización en la obra citada precedentemente;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación del área y la ampliación del volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 3.699 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de Flavia Vanesa Rodríguez Pérez.

2º.- Autorízase a la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, a la extracción de 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación 9.695,42 m² (nueve mil seiscientos noventa y cinco con cuarenta y dos metros cuadrados), para la realización de la obra "Ferrocarril Central", ejecutada por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio

de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 184/022

Prorrógase por el plazo de ciento ochenta días a partir del 1° de mayo de 2022, la vigencia de las tasas de aportación previstas en el art. 2° literal a) del numeral 1), y en el literal a) del numeral 2) del art. 2° del Decreto 146/019, de 27 de mayo de 2019.

(1.379*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Junio de 2022

VISTO: lo establecido por el Decreto Nº 464/021, de 30 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el Decreto Nº 233/009, de 19 de mayo de 2009 otorgó un cómputo jubilatorio bonificado de tres años por cada dos años de prestación efectiva de labor, a los trabajadores que se desempeñen en la actividad pesquera cumpliendo tareas de pesca propiamente dicha a bordo de la embarcación;

II) que el Decreto Nº 159/010, de 24 de mayo de 2010 amplió el ámbito subjetivo de aplicación del cómputo jubilatorio bonificado y dispuso que el aporte personal jubilatorio se hiciera sobre las remuneraciones realmente percibidas por el personal dependiente; estableció que el aporte patronal jubilatorio y la contribución especial por servicios bonificados se realizara sobre una escala de sueldos fictos hasta el 31 de marzo de 2016; y determinó un cómputo bonificado de cuatro años por cada tres años de prestación efectiva de labor, a los trabajadores que se desempeñen en la actividad pesquera a bordo de la embarcación y no estén comprendidos en el Decreto Nº 233/009, de 19 de mayo de 2009, fijándose las respectivas tasas de aportación por dichos servicios bonificados;

III) que por Decreto Nº 59/016, de 29 de febrero de 2016, y a los efectos de evitar un impacto económico significativo de las empresas pesqueras, se dejó en suspenso desde el 1º marzo de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2016 inclusive, las bonificaciones previstas en los Decretos Nº 233/009, de 19 de mayo de 2009 y Nº 159/010, de 24 de mayo de 2010;

IV) que posteriormente por Decreto Nº 322/016, de 4 de octubre de 2016, se mantuvieron en suspenso las bonificaciones de los precitados Decretos por el período 1º de setiembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017 inclusive;

V) que el Decreto Nº 328/017, de 20 de noviembre de 2017 estableció un régimen transitorio de bonificaciones de servicios para los trabajadores de la actividad pesquera comprendidos en el artículo 1º del Decreto Nº 159/010, de 24 de mayo de 2010, por el período comprendido desde el 1º de enero de 2018 hasta el 30 de abril de 2020;

VI) que el Decreto Nº 146/019, de 27 de mayo de 2019: extendió el régimen de cómputo bonificado de servicios previsto por el artículo 3º del Decreto Nº 328/017, de 20 de noviembre de 2017 hasta el 30 de abril de 2021, inclusive; y estableció que la contribución especial patronal por los servicios bonificados prestados por los trabajadores de la actividad pesquera comprendidos en el artículo 1º del Decreto Nº 159/010, de 24 de mayo de 2010 se continuará realizando sobre las remuneraciones reales de dichos trabajadores, aplicándose las tasas de aportación en forma progresiva, comenzando a regir a partir del 1º de mayo de 2020 las previstas en el literal b) del numeral 1 y en el literal b) del numeral 2) del artículo 2º del Decreto Nº 146/019, de 27 de mayo de 2019;

VII) que por Decreto Nº 161/020, de 8 de junio de 2020, se prorrogó la vigencia de las tasas de aportación, dejando en suspenso las que comenzarían a regir a partir del 1º de mayo de 2020, y dada además la situación de emergencia nacional consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS - Cov-2, y se encomendó al Grupo de Trabajo Comisión de Servicios Bonificados el estudio y revisión de los servicios bonificados del personal de la actividad pesquera, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36 y siguientes de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995;

VIII) que por Decreto Nº 350/020, de 21 de diciembre de 2020, se prorrogó la vigencia de las tasas de aportación de la contribución especial patronal, dejando en suspenso las que comenzarían a regir a partir del 31 de octubre de 2020, dado el correspondiente informe del Grupo de Trabajo de la Comisión de Servicios Bonificados, y la necesidad de contar con un plazo mayor para el estudio de la actividad pesquera;

IX) que por Decreto Nº 192/021, de 22 de junio de 2021 y Decreto Nº 464/021, de 30 de diciembre de 2021 se prorrogó la vigencia de las tasas de aportación de la contribución especial patronal, dejando en suspenso las que comenzarían a regir dado la necesidad de contar con un plazo mayor para el estudio de la actividad pesquera por parte del Grupo de Trabajo de la Comisión de Servicios Bonificados;

CONSIDERANDO: **I)** que el Grupo de Trabajo de la Comisión de Servicios Bonificados continúa abocada al estudio de la situación de los trabajadores del sector de la pesca;

II) que dicho Grupo de Trabajo ha comunicado que no ha terminado todavía sus actuaciones, debiendo continuar las mismas a fin de producir su informe y propuesta final, previa vista a las partes interesadas;

III) que se considera necesario y oportuno prorrogar por el término de ciento ochenta días la entrada en vigor de las tasas de aportación de la contribución especial patronal, dejando en suspenso las que comenzarían a regir a partir del 1º de mayo de 2022 como consecuencia de lo dicho precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 36 y siguientes de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase por el plazo de ciento ochenta días a partir del 1º de mayo de 2022, la vigencia de las tasas de aportación previstas en el artículo 2º literal a) del numeral 1), y en el literal a) del numeral 2) del artículo 2º del Decreto Nº 146/019, de 27 de mayo de 2019.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; ALEJANDRO IRASTORZA.

13

Decreto 185/022

Dispónese el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada, en las fechas que se determinan.

(1.380*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Junio de 2022

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.525, de 27 de mayo de 1976, en el cual se faculta al Poder Ejecutivo a disponer que se abone en dos etapas el sueldo anual complementario a que se refiere la Ley Nº 12.840, de 22 de diciembre de 1960, para la actividad privada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese que el sueldo anual complementario a que se refiere la Ley Nº 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se pague en el presente ejercicio en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo dentro del mes de junio del presente año, y el generado desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre, antes del 20 del mes de diciembre del año en curso.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
14
Notificación 1.541/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.389*R)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 9806	18/4/2022 14:44	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR2062	18/4/2022 22:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061353	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAR9011	18/4/2022 15:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480056225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC7129	18/4/2022 16:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040115811	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN 9056	18/4/2022 15:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO5922	18/4/2022 19:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 8637	18/4/2022 17:3	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 6783	18/4/2022 23:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810041267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT 5304	18/4/2022 21:18	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044063030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT 6686	18/4/2022 20:44	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300029485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW4678	18/4/2022 20:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6500041137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 3544	18/4/2022 20:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044063007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 8603	18/4/2022 16:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCD 5079	18/4/2022 15:12	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4697	18/4/2022 17:19	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8186	18/4/2022 16:54	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3563	18/4/2022 23:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040115769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ5485	18/4/2022 19:13	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040116085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL8568	18/4/2022 20:44	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8051	18/4/2022 22:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040115873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN9099	18/4/2022 19:46	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530043850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO5101	18/4/2022 20:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040115833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5796	18/4/2022 21:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061346	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCT 8860	18/4/2022 20:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044062994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEU845	18/4/2022 10:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1040115787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHM125	18/4/2022 22:59	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1040115914	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJU 633	18/4/2022 22:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6480056159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJV334	18/4/2022 22:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040115970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJX460	18/4/2022 19:24	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040115768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKK 019	18/4/2022 14:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 164	18/4/2022 20:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6500041161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC085	18/4/2022 20:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040116264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH 632	18/4/2022 16:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN106	18/4/2022 20:12	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640079861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1553	18/4/2022 16:12	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 281	18/4/2022 15:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5220035583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC637	18/4/2022 20:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040115941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 1.542/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.390)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAC1378	19/4/2022 7:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040115875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 7947	26/3/2022 17:5	AV LUIS BATLLE B y SILVESTRE OCHOA	SA 938165	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBA9679	18/4/2022 18:11	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1040115799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 5974	26/3/2022 16:49	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 950396	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBC 8222	26/3/2022 21:0	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 953875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI5633	19/4/2022 7:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530043993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL 9713	26/3/2022 23:10	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953912	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBL9478	19/4/2022 1:44	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040115842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 1116	26/3/2022 11:0	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 953954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 3701	23/3/2022 11:10	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 953870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 7124	26/3/2022 10:22	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 950392	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SBW 3635	26/3/2022 8:40	PEDERNAL y GUAVIYU	SA 953867	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 4997	26/3/2022 11:30	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA7421	19/4/2022 0:50	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530043848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 1381	26/3/2022 16:50	GERARDO GRASSO y PTE BERRO	SA 950397	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCB 2723	26/3/2022 21:0	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 953962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB6264	19/4/2022 7:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040116052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB9920	19/4/2022 7:29	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1040115843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCD 5093	26/3/2022 23:10	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 4917	26/3/2022 23:0	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 953908	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF9784	19/4/2022 7:27	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530043994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8211	26/3/2022 11:30	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953873	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCG 8734	19/4/2022 7:41	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1044063116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1533	26/3/2022 17:0	BV ARTIGAS y GRAL GARIBALDI	SA 950398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 4894	19/4/2022 7:28	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300029486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3935	18/4/2022 23:41	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1040115867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ 6232	26/3/2022 23:0	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 953910	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 6232	26/3/2022 23:0	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 953910	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCL 8548	19/4/2022 6:52	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044063032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR2418	19/4/2022 8:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530043996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3813	26/3/2022 15:35	OVIEDO y NANGARIPE	SA 938370	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS2270	19/4/2022 7:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040116265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5023	26/3/2022 11:30	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 3716	26/3/2022 21:0	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 953902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 821	26/3/2022 1:50	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	SA 950172	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCV 821	26/3/2022 1:50	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	SA 950172	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SDF 281	26/3/2022 2:0	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 950174	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SDF 281	26/3/2022 2:0	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 950174	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SFX446	19/4/2022 0:1	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061354	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGT 126	26/3/2022 17:37	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 950399	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SGW 874	19/4/2022 6:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1061061356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHC 617	26/3/2022 11:0	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 938160	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SHO 614	26/3/2022 20:45	L A DE HERRERA y GUALEGUAY	SA 953959	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SHQ 102	26/3/2022 17:40	PAMPILLO Y NOVAS y BV ARTIGAS	SA 950400	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SIX733	19/4/2022 6:12	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040116051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT733	19/4/2022 0:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040115971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKA 313	19/4/2022 7:13	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6500041139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ632	19/4/2022 7:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530043992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL620	19/4/2022 8:1	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040116054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKX 604	19/4/2022 8:13	COLONIA y CUAREIM	S544 123	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SKX 858	26/3/2022 20:50	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 953961	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKX197	19/4/2022 0:38	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1040115868	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLA 557	26/3/2022 0:2	AV MARIA E VAZ FERREIRA y AV BUSCHENTAL	SA 950656	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLE 458	26/3/2022 10:20	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 950175	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLR599	19/4/2022 7:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011273	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR654	19/4/2022 6:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040116244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SLU846	19/4/2022 7:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040115942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF669	19/4/2022 7:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040115834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF823	19/4/2022 0:30	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530043847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STC2632	19/4/2022 7:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040116053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2854	19/4/2022 6:50	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1040115803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 1.543/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.391)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:48, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SFP 582	26/3/2022 21:5	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 953964	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFP 582	26/3/2022 21:5	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 953964	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SFP 582	26/3/2022 21:5	GUALEGUAY y L A DE HERRERA	SA 953964	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17

Notificación 1.544/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.392)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAQ 1965	20/4/2022 12:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530029668	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbb 2391	30/1/2022 17:15	R REP DEL PERU y RAMON MASINI	SA 937138	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 4596	17/4/2022 14:55	GABOTO y MERCEDES	SA 954378	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBI 4596	17/4/2022 14:55	GABOTO y MERCEDES	SA 954378	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBM 2711	20/4/2022 15:48	CUFRE y BV ARTIGAS	SA 945807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 2711	20/4/2022 15:48	CUFRE y BV ARTIGAS	SA 945807	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBO 8868	28/3/2022 13:40	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 967092	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
sbr 5052	29/3/2022 16:49	SANTA LUCIA y GUAYRA	SA 951058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbr 5052	29/3/2022 16:49	SANTA LUCIA y GUAYRA	SA 951058	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBS 5114	29/3/2022 17:5	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbt 4075	29/3/2022 16:20	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 953982	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 9254	28/3/2022 10:15	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 953917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 3235	9/4/2022 10:40	MATEO VIDAL y AGUSTIN ABREU	SA 958503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 8597	27/1/2022 17:8	COLONIA y YAGUARON	SA 939718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 8597	27/1/2022 17:8	COLONIA y YAGUARON	SA 939718	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCA 3315	29/3/2022 17:10	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 953924	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 5596	20/4/2022 16:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530029670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 2933	29/3/2022 19:55	MINAS y SORIANO	SA 1029002	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCF 5556	20/4/2022 10:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300029617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6730	20/4/2022 16:4	CUFRE y BV ARTIGAS	SA 945808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 6730	20/4/2022 16:4	CUFRE y BV ARTIGAS	SA 945808	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCG 8047	28/1/2022 9:10	CNO TOMKINSON y CNO CIBILS	SA 966356	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCG 8047	28/1/2022 9:10	CNO TOMKINSON y CNO CIBILS	SA 966356	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCG 8047	28/1/2022 9:10	CNO TOMKINSON y CNO CIBILS	SA 966356	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCG 8047	28/1/2022 9:10	CNO TOMKINSON y CNO CIBILS	SA 966356	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCH 6047	26/3/2022 22:45	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 953970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCI 8229	20/4/2022 11:45	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SA 1021951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 8229	20/4/2022 11:45	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SA 1021951	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCI 9512	26/3/2022 23:0	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 953973	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 6338	8/4/2022 13:45	EJIDO y LA PAZ	SA 1029740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 4636	26/3/2022 22:45	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 953969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 1358	29/3/2022 10:7	COLONIA y EJIDO	SA 866132	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCP 6402	29/3/2022 15:3	GOES y BV ARTIGAS	SA 955253	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCP 6402	29/3/2022 15:3	GOES y BV ARTIGAS	SA 955253	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCQ 9074	17/4/2022 15:57	LUCAS J OBES y AV 19 DE ABRIL	SA 954379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 9074	17/4/2022 15:57	LUCAS J OBES y AV 19 DE ABRIL	SA 954379	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCR 4237	2/2/2022 8:42	YAGUARON y LIMA	SA 1023630	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCR 5909	25/3/2022 12:30	ACEVEDO DIAZ y AV 18 DE JULIO	SA 987477	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCR 7946	19/4/2022 17:28	ANDES y MALDONADO	SA 945803	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCS 8807	17/4/2022 17:54	BASILIO PEREYRA DE LA LUZ y 26 DE MARZO	SA 954380	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCS 8807	17/4/2022 17:54	BASILIO PEREYRA DE LA LUZ y 26 DE MARZO	SA 954380	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCU 4713	10/4/2022 17:32	ADOLFO BERRO y AV BUSCHENTAL	SA 1021929	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCU 4713	10/4/2022 17:32	ADOLFO BERRO y AV BUSCHENTAL	SA 1021929	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCU 4715	21/3/2022 11:20	ASILO y AGUSTIN ABREU	SA 952661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 6160	10/4/2022 10:8	LUCAS J OBES y HERMANOS RUIZ	SA 966826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 6160	10/4/2022 10:8	LUCAS J OBES y HERMANOS RUIZ	SA 966826	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SFR 950	29/3/2022 15:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y JOANICO	SA 953037	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFR 878	28/3/2022 8:40	CAPURRO y JUAN MARIA GUTIERREZ	SA 967734	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SGP976	20/4/2022 13:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1061061777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGZ 417	29/3/2022 16:15	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 997307	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SID 613	29/3/2022 16:35	AV LUIS PONCE y AV RIVERA	SA 996232	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJB 989	29/3/2022 9:17	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 1020867	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SJE 844	3/3/2022 10:6	AV LUIS BATLLE B y LAURELES	SA 966937	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJH 920	28/3/2022 11:38	AV RIVERA y BV ARTIGAS	SA 1023610	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SJQ 688	28/3/2022 8:11	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 955088	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SJS242	19/4/2022 8:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011274	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJX 809	28/3/2022 16:10	PARAGUAY y GALICIA	SA 998828	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJY 416	20/4/2022 14:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300029619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK 445	29/3/2022 16:5	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 977306	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SKK485	20/4/2022 17:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1061061779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM 896	29/3/2022 17:12	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951202	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SKM 896	29/3/2022 17:12	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 951202	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT 627	28/3/2022 21:11	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 1020340	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKX 567	20/4/2022 14:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530029669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 167	29/3/2022 15:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y JOANICO	SA 953036	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLN 738	20/4/2022 23:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530029672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0933	29/3/2022 18:35	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 1029425	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLR 173	19/4/2022 10:30	YATAY y AV.GRAL. FLORES	SA 953433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
SLT436	20/4/2022 14:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057094885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLY 779	2/2/2022 10:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y BULGARIA	SA 851772	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLZ 674	29/3/2022 9:0	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 997742	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SMB 484	29/1/2022 23:40	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 987208	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SMB 484	29/1/2022 23:40	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 987208	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SMB 484	29/1/2022 23:40	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 987208	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMB 656	29/3/2022 15:25	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 1028326	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SMF669	20/4/2022 17:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1061061781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 5869	29/3/2022 13:39	CNO CORRALES y AV.GRAL. FLORES	SA 966499	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STP 5869	29/3/2022 13:39	CNO CORRALES y AV.GRAL. FLORES	SA 966499	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
STP 5927	20/4/2022 11:42	BV ARTIGAS y AV RIVERA	SA 954097	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Notificación 1.545/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.393)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:48, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCK 3524	29/3/2022 8:22	CHARRUA y GABRIEL A PEREIRA	SA 986914	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SCK 3524	29/3/2022 8:22	CHARRUA y GABRIEL A PEREIRA	SA 986914	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIN 038	29/3/2022 9:0	GRAL JOSE VILLAGRAN y AV 8 DE OCTUBRE	SA 988091	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIN 038	29/3/2022 9:0	GRAL JOSE VILLAGRAN y AV 8 DE OCTUBRE	SA 988091	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SIN 038	29/3/2022 9:0	GRAL JOSE VILLAGRAN y AV 8 DE OCTUBRE	SA 988091	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLR 173	19/4/2022 10:30	JOSE L TERRA y GRAL GARIBALDI	SA 953432	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLR 173	19/4/2022 10:30	JOSE L TERRA y GRAL GARIBALDI	SA 953432	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLR 173	19/4/2022 10:30	JOSE L TERRA y GRAL GARIBALDI	SA 953432	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

19

Notificación 1.546/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.394)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 9543	20/4/2022 11:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 2243	20/4/2022 11:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF4578	20/4/2022 11:3	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6530044073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7251	20/4/2022 17:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3341	20/4/2022 17:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 7193	20/4/2022 16:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ8120	20/4/2022 10:38	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1044063220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV1974	1/4/2022 17:23	NUEVA PALMIRA y DEFENSA	SA 944844	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBZ6393	20/4/2022 12:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057094492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ6715	20/4/2022 13:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061061726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG9792	20/4/2022 12:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480056288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2229	20/4/2022 12:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300029424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2648	20/4/2022 12:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300029425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 7748	20/4/2022 14:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 7998	20/4/2022 15:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3383	20/4/2022 11:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR 3215	20/4/2022 13:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 9115	20/4/2022 10:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480056286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 4737	20/4/2022 15:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 7133	21/4/2022 0:10	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 9838	20/4/2022 11:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300029423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 1407	20/4/2022 10:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 6719	23/3/2022 15:59	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1029320	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SGF 785	20/4/2022 15:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIN 409	20/4/2022 11:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300029422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIV 037	20/4/2022 16:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJV829	20/4/2022 14:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1044063221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKB 150	20/4/2022 14:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF074	20/4/2022 12:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061061725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKK 019	20/4/2022 14:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK197	20/4/2022 14:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6530044075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SKP 189	20/4/2022 23:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKU 598	20/4/2022 13:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKZ 476	20/4/2022 11:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 032	20/4/2022 12:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF 823	20/4/2022 15:11	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG 352	20/4/2022 15:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG171	20/4/2022 11:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061061723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF6220	20/4/2022 19:6	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6530044080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2799	20/4/2022 18:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 4095	21/4/2022 0:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810041326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

20

Notificación 1.547/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.395)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCO 5022	31/3/2022 15:27	CARLOS F SAEZ y DIVINA COMEDIA	SA 998832	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

21

Notificación 1.548/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.396)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SLP 159	4/4/2022 13:7	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	SA 952789	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLP 159	4/4/2022 13:7	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y ASUNCION	SA 952789	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

22

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a Alcoholes del Sur S.R.L., por falta de medidas contra incendio, extintores vencidos.

(1.386)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 3232/21/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002214

Montevideo, 14 de octubre de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 8 de setiembre de 2021, según formulario Nº 47809, se constató infracción a lo dispuesto en el Artículo D.4455.1 y D.4455.3 del Volumen XV del Digesto Departamental vigente (falta de medidas contra incendio, extintores vencidos), individualizándose como responsable a ALCOHOLES DEL SUR S.R.L. RUT 218 168 330 011, con domicilio a estos efectos en Cno. Corrales N.º 3076 local 96,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, y por la infracción constatada de acuerdo a lo indicado en el Artículo 7 num. 22 del Decreto Nº 21.626 del 23 de abril de 1984, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos), a ALCOHOLES DEL SUR S.R.L., RUT 218 168 330 011, con domicilio a estos efectos en Cno. Corrales N.º 3076 local 96, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese de forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

23

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a Alcoholes del Sur S.R.L. por infringir lo dispuesto en el Decreto 315/994, Reglamento Bromatológico Nacional.

(1.387)

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: 822/21/1000
Expediente Nro.: **2021-5229-98-002213**

Montevideo, 1 de noviembre de 2021.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la empresa Alcoholes del Sur SRL, con domicilio en Cno. Corrales No. 3076, local 96;

RESULTANDO: **1o.)** que el Servicio de Convivencia Departamental informó que el personal inspectivo comprobó la elaboración de bebidas alcohólicas con productos saborizantes vencidos, según Acta de Constatación de Infracción Nº 47811 de 08/9/21;

2o.) que se procedió a otorgar vista de acuerdo a lo dispuesto por el Art. R.69 del Vol. II del Digesto Departamental a efectos de la formulación de descargos, sin que estos se hayan presentado;

3o.) que en tal sentido el mencionado Servicio sugiere aplicar una multa de UR 54, por infringir lo dispuesto en el Decreto Nº 315/994 (Reglamento Bromatológico Nacional) y en el Art. D.895, Inc. F) del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental, conforme a lo dispuesto en el artículo citado y en el Decreto No. 21.626, Art. 4, apartado A), Num. 3, Inc. f) (Régimen Punitivo Departamental);

4o.) que la Prosecretaría General de conformidad eleva las actuaciones para el dictado de la correspondiente resolución sancionatoria;

CONSIDERANDO: **1o.)** que la normativa vigente fija en unidades reajustables los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales de acuerdo al Decreto No. 34.134 de 12/04/12 y la Resolución No. 2287/13 de 03/06/13;

2o.) que por Resolución No. 4242/20 de 01/12/2020 se le delegó en la Secretaria General la facultad de aplicar multas de hasta un monto de UR 5;

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1.- Aplicar una multa de UR 54 (unidades reajustables cincuenta y cuatro) a la empresa Alcoholes del Sur SRL, RUT 218168330011, con domicilio en Cno. Corrales No. 3076, por los motivos indicados en la parte expositiva de la presente resolución.-

2.- Disponer que transcurrido el plazo de 30 (treinta) días si la multa permaneciera impaga el Servicio de Convivencia Departamental comunicará a la Unidad Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a los efectos de gestionar dicho cobro.-

3.- Comuníquese al Municipio F, a los Servicios Centro Comunal Zonal Nº9, Gestión de Contribuyentes y pase al Servicio de Convivencia Departamental para la notificación correspondiente y demás efectos.-

ING. AGR. OLGA OTEGUI, Secretaria General.

Publicaciones Jurídicas

24
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a Nicolás Matías González De Los Santos por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(1.388)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 3191/21/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002187

Montevideo, 7 de octubre de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: **1º)** que en inspección de fecha 5 de setiembre de 2021, según formulario Nº 47968, se constató que el Vehículo matrícula AAV6956, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a NICOLAS MATIAS GONZALEZ DE LOS SANTOS, C.I. 5.047.015-6, con domicilio a estos efectos en Cno. Tte. Rinaldi Nº 5086, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D. 902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales,se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de Diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco) a NICOLAS MATIAS GONZALEZ DE LOS SANTOS, C.I. 5.047.015-6, con domicilio a estos efectos en Cno. Tte. Rinaldi Nº 5086, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

25
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Partido de la Gente por constatarse carteles con propaganda política, infringiendo las normas que se determinan.

(1.381)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 1242/22/5220
Expediente Nº: 2019-5229-98-003212

Montevideo, 25 de mayo de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: **1º)** que según informe de fecha 6 de diciembre de 2019, se constata elemento publicitario (siete carteles con propaganda política), identificándose como responsable a Partido de la Gente, R.U.T. 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Avda. 8 de Octubre Nº 2281, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D. 2393 del Volumen X del Digesto Departamental vigente;

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que por la infracción constatada, según lo establecido en el Régimen Punitivo Departamental, en el Artículo 9º Numeral 1, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro) por cada publicidad y/o propaganda, al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

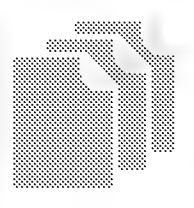
1º) Aplicar siete multas de U.R. 4 (unidades reajustables cuatro), a Partido de la Gente, R.U.T. 218 126 940 016, con domicilio a estos efectos en Avda. 8 de Octubre Nº 2281, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

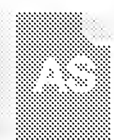
3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARINA AMELIA SCHENCK CLARA (IUE 2-11770/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15101 Jun 13- Jun 24

JULIO ALI JOUNES SAYAS (IUE 2-16233/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15066 Jun 13- Jun 24

CARMEN CORALINA ERBURO SENA. (IUE 2-21947/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14882 Jun 10- Jun 23

FRANCISCO RAMON LAROCA o LAROCCA ALVAREZ. (IUE 2-22429/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14801 Jun 10- Jun 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ APARICIO. (IUE 2-37069/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14722 Jun 09- Jun 22

MARÍA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (IUE 2-69083/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14700 Jun 09- Jun 22

ALBERTO NOVO LOPEZ (IUE 2-18128/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14619 Jun 08- Jun 21

MIGUEL ANGEL VARELA ACOSTA (IUE 2-48216/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14317 Jun 07- Jun 20

JOSE ANTONIO MENDEZ TERRA y JUANA BONIFACIA MENDEZ DE LEON (IUE 2-64565/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14128 Jun 03- Jun 16

MARIA SILVIA o SYLVIA MEHARU CAILLAVA. (IUE 2-39054/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14067 Jun 03- Jun 16

HEBERT MISAEL o HEBER MISAEL CASANOVA LLERENA. (IUE 2-11154/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14023 Jun 03- Jun 16

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

ANGELA PURA MODERNELL BEVILACQUA. (IUE 2-19702/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 01- Jun 14

MARIA EUGENIA ROSELLO o ROSSELLO DECHIA. (IUE 2-13331/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13686 May 31- Jun 13

CYPORA o CECILIA ROZENBERG o ROSEMBERG DRULMAN (IUE 2-10837/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13675 May 31- Jun 13

MARIA DOLORES LISTA RABELLE (IUE 2-34045/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13590 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

GRACIELA DOSINDA RODRÍGUEZ ESCUTARY (IUE 2-17882/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15034 Jun 13- Jun 24

Milton Agustin ROSALES FERREIRA (IUE 2-27237/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14911 Jun 10- Jun 23

Walter Enrique BRUM GUERRERO (IUE 2-2744/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14739 Jun 09- Jun 22

WENDY TABAREZ DE LOS SANTOS (IUE 2-18141/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14710 Jun 09- Jun 22

AMNERYS ILDA PEREZ BENEDETTI (IUE 2-25322/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14530 Jun 08- Jun 21

Raquel María del Verdún BERACOCHEA TOLEDO (IUE 2-25857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA SASTRE (IUE 2-20038/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 03- Jun 16

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

RENEE REZENDE TRINCHITELLA (IUE 2-22079/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 01- Jun 14

BELIA MABEL MÉNDEZ y de ZENON PANTALEON RIOS MODERNEL (IUE 2-15796/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13793 Jun 01- Jun 14

ELSA ROSARIO MESSANO FAGUNDEZ (IUE 2-22228/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13696 May 31- Jun 13

SELVA ERCILIA URRUTIA PIRIZ (IUE 2-22771/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13693 May 31- Jun 13

BETTINA VILLAR ICASURIAGA (IUE 2-24173/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13688 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

OLGA ESTER MENDEZ (IUE 2-20029/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15132 Jun 13- Jun 24

JUAN CARLOS TROCHE (IUE 2-19902/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15067 Jun 13- Jun 24

ALCIDES MARTINEZ GIL (IUE 2-25143/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15018 Jun 13- Jun 24

YAMILA AIMÉE JUAREZ VILLAFAÑA (IUE 2-20512/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14960 Jun 10- Jun 23

ADHEMAR GALLO PEREIRA (IUE 2-16111/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14887 Jun 10- Jun 23

IRMA SARQUIS VIERA (IUE 2-17508/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14876 Jun 10- Jun 23

RAFAEL CABRERA ZERPA (IUE 2-25305/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14717 Jun 09- Jun 22

MATEO VIDAL CORONEL (IUE 2-41765/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14549 Jun 08- Jun 21

ALBA JULIA RODRIGUEZ TRAVERSO O ALBA JULIA MARGARITA RODRIGUEZ TRAVERSO (IUE 2-2110/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14505 Jun 08- Jun 21

ELIAS MONCHEK BIALOSEWSKA (IUE 2-20637/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14500 Jun 08- Jun 21

ANGEL PASCALE PETRONE (IUE 2-23330/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14455 Jun 07- Jun 20

RUBEN WALTER TOLMERO GARCIA (IUE 2-12562/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14282 Jun 06- Jun 17

GONZALO GABRIEL MONICO LOGALDO (IUE 2-24666/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 03- Jun 16

MARGARITA AMOROSI PEÑA (IUE 2-8472/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 03- Jun 16

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA LEONI GONZALEZ (IUE 2-21749/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13799 Jun 01- Jun 14

ANA GRISEL MORENO FARIAS (IUE 2-16606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 01- Jun 14

NESTOR HOMERO ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20882/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13780 Jun 01- Jun 14

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ PERALTA (IUE 2-23388/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 01- Jun 14

HUGO MARIO MÉROLA FARIÑA (IUE 2-16409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13687 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA GALANO GALANO (IUE 2-21473/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13677 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

GUALBERTO GUILLERMO MAESO COLICIGNO (IUE 2-16266/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15131 Jun 13- Jun 24

GLENDA ELVIRA GOMEZ NICOLINI (IUE 2-23793/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15033 Jun 13- Jun 24

JORGE ALFONSO PIAGGIO ALVEZ (IUE 2-20732/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15027 Jun 13- Jun 24

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY BRIGNONE (IUE 2-22989/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14793 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ANDRES DALESSIO ó D'ALESSIO (IUE 2-25454/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14457 Jun 07- Jun 20

AIDA JOSEFINA SILVA MANGO y JUAN SEVERINO SILVA MANGO (IUE 2-21391/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14406 Jun 07- Jun 20

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

MERCEDES GIMÉNEZ BERMÚDEZ (IUE 2-7813/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13797 Jun 01- Jun 14

GIL GÓMEZ BLANCO (IUE 2-23692/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13792 Jun 01- Jun 14

ADELA ANGELICA ROSETTI ARAMBURU y JOSÉ FRUCTUOSO TERRA (IUE 2-20555/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13633 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARISA PAGLIARI CAVALLO (IUE 2-18818/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13626 May 31- Jun 13

LEOPOLDO DONNER STADLER (IUE 2-19944/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13617 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

Elvira Suzana ó Susana FERNÁNDEZ MESONES (IUE 2-25205/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15029 Jun 13- Jun 24

SOFIA SRIADOWER KAJMOWICZ o SOFIA SNIADOWER KAJMOWICZ (IUE 2-33978/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15016 Jun 13- Jun 24

Juan Carlos RODRIGUEZ (IUE 2-9301/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14992 Jun 10- Jun 23

HILDA INÉS PINTOS BUCCA ó HILDA INÉS PINTOS BUCCA de RUGGERO (IUE 2-12295/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14860 Jun 10- Jun 23

MARGARITA CELICA BARREIRO PAMPILLON (IUE 2-55390/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14843 Jun 10- Jun 23

Ciriaco FITTIPALDI CASELLA (IUE 2-22295/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14608 Jun 08- Jun 21

SANTA RAMONA SILVA NUNES y de GUADALUPE PEREIRA (IUE 2-23081/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14511 Jun 08- Jun 21

Zulma Esther Santana (IUE 2-12511/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14472 Jun 07- Jun 20

EMIR LOPEZ GARCIA y LUISA BARRERA DELGADO (IUE 2-2765/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 06- Jun 17

BONIFACIO ESTRAMIL y de GUMERCINDA ó GUMERSINDA SANTOS GUERRA (IUE 2-21073/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 06- Jun 17

MARIO ANTONIO TORRES ORTEGA (IUE 2-65114/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 03- Jun 16

MARIA OLIMPIA PALERMO GAETA (IUE 2-64706/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14049 Jun 03- Jun 16

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-65746/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13698 May 31- Jun 13

María del Carmen Nogueira Saavedra (IUE 2-19979/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13692 May 31- Jun 13

MARTA GRACIELA AGUILAR BRUN (IUE 2-23715/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13673 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SOFIA MORENO (IUE 2-21471/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15046 Jun 13- Jun 24

CARMEN DOMINGA MONTAÑO BATISTA (IUE 2-20849/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15037 Jun 13- Jun 24

ALIDA DENIS TAJES (IUE 2-48158/2012).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15035 Jun 13- Jun 24

CESAR SALVADOR MARTI MARTINEZ (IUE 2-18868/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14822 Jun 10- Jun 23

LILIAM ELIZABETH FERREIRA COITINHO y RUBEN HUMBERTO SCALA MORALES (IUE 2-61604/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14809 Jun 10- Jun 23

JORGE ARGUIMBAU CHAVES BARCELLOS (IUE 2-55936/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14807 Jun 10- Jun 23

JUAN VENERI DE DIEGO (IUE 2-13973/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14805 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL CANALE SANDRO (IUE 2-11243/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14761 Jun 09- Jun 22

LAURINDA MONTES BARCA (IUE 2-19879/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14676 Jun 09- Jun 22

BLANCA ITALIA GIUGGIOLINI HONORIO (IUE 2-16573/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14627 Jun 08- Jun 21

GRACIELA TERESA SILVEIRA SOSA (IUE 2-18635/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14587 Jun 08- Jun 21

SONIA DEL CARMEN HERNANDEZ CAMEJO (IUE 2-20177/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14586 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTELA BALDASSARI (IUE 2-15859/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14585 Jun 08- Jun 21

ELENA NAVONI LARRAUD y CARLOS NELSON CAVAZZI MORAGUES (IUE 2-11913/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14583 Jun 08- Jun 21

EDUARDO MIGUEL BELZA PENELA (IUE 2-20604/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14544 Jun 08- Jun 21

ALDO SARUBA MOREL (IUE 2-14814/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14474 Jun 07- Jun 20

RICARDO BAFFA GONZALEZ (IUE 2-2041/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14473 Jun 07- Jun 20

JOSEFINA FORMOSO PENA (IUE 2-15665/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14456 Jun 07- Jun 20

HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ (IUE 2-2916/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14349 Jun 07- Jun 20

GABRIEL CHIFFONE DASTE (IUE 2-7543/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14290 Jun 06- Jun 17

LOLA o LOLITA CASTAGNA BRUNI y MARIA GLORIA o MARIA GLORIA FRANCISCA LOPEZ CASTAGNA (IUE 2-11053/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14193 Jun 06- Jun 17

MAURICIO JOAQUIN ALEXIS GOUMAS (IUE 2-9409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14171 Jun 06- Jun 17

ODILA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11459/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 03- Jun 16

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

María Antonia Aloisio Facani (IUE 2-23334/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15148 Jun 13- Jun 24

Denis Jean Bouquay (IUE 2-10545/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15000 Jun 13- Jun 24

Nubia Ofelia Rodriguez Corbo y Gerardo Solis Segovia (IUE 2-25310/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14848 Jun 10- Jun 23

Sergio Omar Pintos Bonilla (IUE 2-23998/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14814 Jun 10- Jun 23

Magdalena Pradini Vázquez (IUE 2-23405/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14589 Jun 08- Jun 21

Evaristo Fidel Gallero Pettinari (IUE 2-10936/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14545 Jun 08- Jun 21

Roman Rivero Iglesias (IUE 2-23211/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14535 Jun 08- Jun 21

Adriana Patricia Araujo (IUE 2-20520/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14489 Jun 08- Jun 21

Carlos Nicolás Chavdar Berov (IUE 2-16138/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14460 Jun 07- Jun 20

Glorinda María Mazzetti Ghisellini y Glorinda Ghisellini Píriz (IUE 2-7386/2020).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14350 Jun 07- Jun 20

Néstor Omar Otero Míguez (IUE 2-21962/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14323 Jun 07- Jun 20

Héctor Washington Aquino Giménez (IUE 2-21749/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 06- Jun 17

Esther Ida Tabárez Etcheverry o Echeverry (IUE 2-23662/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14093 Jun 03- Jun 16

María Esther Olivera Speleta (IUE 2-5345/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13700 May 31- Jun 13

Célica Gioda Macedo o Maccedo (IUE 2-15913/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13618 May 31- Jun 13

Álvaro Jorge Naso Álvarez (IUE 2-20688/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13582 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

Mónica Susana SCHANG (IUE 2-23359/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15028 Jun 13- Jun 24

GUSTAVO ODDONE SCOPPA (IUE 2-24358/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14986 Jun 10- Jun 23

ESTELA JULIA STEFANO SUAREZ y HUBERT BISMARCK o BISMARK STEFANO SUAREZ (IUE 2-62414/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14983 Jun 10- Jun 23

EDUARDA ALDUNATE IBILCIETA (IUE 2-4151/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14775 Jun 09- Jun 22

CARLOS JULIO MASULLO GAZZO (IUE 2-22282/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14746 Jun 09- Jun 22

MILCA o MILKA ELINOR MARTINEZ ESPINOSA (IUE 2-18574/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14653 Jun 09- Jun 22

JORGE ALBERTO FORNERIS PLANELLS (IUE 2-21802/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14628 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ABELARDO MONTERO GONZÁLEZ (IUE 2-18969/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14471 Jun 07- Jun 20

OLGA MARÍA MACHADO (IUE 2-24031/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14448 Jun 07- Jun 20

Francisco CORRALES SOSA (IUE 2-24924/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14446 Jun 07- Jun 20

MIRTA ANGELICA PAGELLA PEREZ (IUE 2-24205/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14444 Jun 07- Jun 20

LEONCIO CLIDER ABREU TABEIRA (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

ANA MARÍA GONZÁLEZ FERRANDIS (IUE 2-16713/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13796 Jun 01- Jun 14

SONIA CHIFFLET (IUE 2-59458/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13739 Jun 01- Jun 14

ISAAC SAID (IUE 2-4518/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13646 May 31- Jun 13

ELDMAN JOSE LOMEZ POLONI y MARIA GLADYS TIO (IUE 2-23698/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13593 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

OSVALDO GONZALEZ PONTI (IUE 2-24143/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15075 Jun 13- Jun 24

SUSANA LILIAN BENQUET FLEMATTI (IUE 2-21934/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14994 Jun 10- Jun 23

RUBEN ANTONIO GADEA PIRUZETTI (IUE 2-20514/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14969 Jun 10- Jun 23

IRIS PAULINA BOTTA (IUE 2-25592/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14840 Jun 10- Jun 23

ARTIGAS LUIS CASARAVILLA RIVERO (IUE 2-32950/2021).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14830 Jun 10- Jun 23

ODOLFO JULIO GARBARINO BAGNASCO (IUE 2-21167/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14778 Jun 09- Jun 22

MARIA FIGUEIRO PAGOLA (IUE 2-22932/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14776 Jun 09- Jun 22

OLGA MACCIO GUARISCO (IUE 2-23982/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14734 Jun 09- Jun 22

JOSE LUIS PIGUILLEM GUTIERREZ (IUE 2-22405/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14712 Jun 09- Jun 22

ANTONIO CARLOS MIGUEL JAUME EGGLETON (IUE 2-24988/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14654 Jun 09- Jun 22

ARACELY OLIVERA TECHERA (IUE 2-23399/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14652 Jun 09- Jun 22

NOELIA YENNIFFER RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-14292/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14630 Jun 08- Jun 21

ROBERTO NELSON COBAS MICHELENA (IUE 2-24321/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14624 Jun 08- Jun 21

HECTOR DE LEON (IUE 2-40408/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14526 Jun 08- Jun 21

EUGENIA BARREIRO BARROS (IUE 2-18005/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14453 Jun 07- Jun 20

TEODOSIO BERNARDO CALABUIG MARICHAL (IUE 2-48174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 06- Jun 17

DIEGO JOSE CASTRILLON COLOMBO Y JOSE ANTONIO CASTRILLON (IUE 2-6857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14115 Jun 03- Jun 16

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA INGOLD REISCH (IUE 2-10041/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 01- Jun 14

DELIA CARMEN BARBEITO CANEDO (IUE 2-9837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13756 Jun 01- Jun 14

ESVELDA O ESBELDA DOMINGA BENTANCOR NOCHERA (IUE 2-62470/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13672 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO MARTÍN TURRIÓN NOCHERA (IUE 2-19287/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15133 Jun 13- Jun 24

TEODORO SASTRE BERRONDO y LAURA BERRONDO VÁZQUEZ (IUE 2-18201/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14829 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL MARMO PURICELLI (IUE 2-51177/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14693 Jun 09- Jun 22

GUSTAVO ADOLFO GATTI RUBINI (IUE 2-5529/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14538 Jun 08- Jun 21

CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN (IUE 2-24326/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14537 Jun 08- Jun 21

MARGARITA GONZÁLEZ PINTOS (IUE 2-23199/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14418 Jun 07- Jun 20

DELIA MAS RIPOLL (IUE 2-23332/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14369 Jun 07- Jun 20

PATRICIA FARID ANGELOTTO quien con anterioridad fuera SALVADOR ANTONIO ANGELOTTO YADALA (IUE 49-51/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14292 Jun 06- Jun 17

CARLOS ALBERTO CABRERA (IUE 2-18803/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14285 Jun 06- Jun 17

GIANELLA ROXANA UMPIÉRREZ GIACUSSA (IUE 2-21191/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14255 Jun 06- Jun 17

ALEJANDRO TORRE BARHOUM (IUE 2-23401/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14245 Jun 06- Jun 17

SERGIO LUIS BERNET DENIS (IUE 2-21340/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14187 Jun 06- Jun 17

MIRTHA TERESA MOLINARI BALLESTEROS (IUE 2-24166/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14152 Jun 06- Jun 17

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

LUIS VILLAR GARCÍA (IUE 2-19074/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13750 Jun 01- Jun 14

GLADYS MELO ÁLVAREZ, ARTIGAS PÉREZ ROCHA y JAVIER ARTIGAS PÉREZ MELO (IUE 2-29994/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13736 Jun 01- Jun 14

CESAR DRUBE Y EDUARDO DRUBE (IUE 2-3552/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13701 May 31- Jun 13

TERESA NELLY CASTRO TRINCABELLI (IUE 2-23776/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13697 May 31- Jun 13

RAFAEL ALBERTO VAGLICA VÁZQUEZ (IUE 2-51983/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13669 May 31- Jun 13

AURORA LUCINDA ISASMENDI ODIZZIO (IUE 2-22936/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13632 May 31- Jun 13

LUIS MAURO BAUTE MONTANILE, (IUE 2-23995/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13630 May 31- Jun 13

MANUEL ANTONIO SIMOES TORRAO (IUE 2-21685/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13599 May 31- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATALINA TOMBASZ KOVACH (IUE 2-20158/2022).

Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15155 Jun 13- Jun 24

RICARDO ANTONIO SANDIN SICCO (IUE 2-19336/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14968 Jun 10- Jun 23

Esteban Javier Marcos Enrique (IUE 2-55336/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14732 Jun 09- Jun 22

Mabel María CIVELLI ARISTEGUIETA (IUE 2-23836/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14470 Jun 07- Jun 20

Luis Guillermo CAMPOS BASSO (IUE 2-20838/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14305 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA ODIZZIO GALLO (IUE 2-22625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14297 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE LAUSO (IUE 2-19128/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14294 Jun 06- Jun 17

Omar Sabino Casaravilla Montes de Oca (IUE 2-16170/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14016 Jun 03- Jun 16

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

Carmen Ohelia Cabral Ramos (IUE 2-20931/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13765 Jun 01- Jun 14

MARÍA DEL CARMEN ABELLA BONINO (IUE 2-21813/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 01- Jun 14

José Alberto CORTES RISSOTTO (IUE 2-24362/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13602 May 31- Jun 13

CHRISTIAN ENRIQUE WILKINS SOSA (IUE 2-19481/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13597 May 31- Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO ALEJANDRO CARBO CARBONE (IUE 2-19461/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15108 Jun 13- Jun 24

MARIA MERCEDES BENITEZ CABRERA y HECTOR RAUL RODRIGUEZ (IUE 2-13888/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15049 Jun 13- Jun 24

Miryam Hilda BEITLER PREILYTE (IUE 2-52080/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14979 Jun 10- Jun 23

JORGE EDUARDO GATTI GUIDA (IUE 2-20111/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14792 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN COSTA RAMIREZ y ALICIA CARMEN GIRALDEZ COSTA (IUE 2-12659/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14695 Jun 09- Jun 22

WILDE RAQUEL SOLARI RUIZ (IUE 2-13263/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14625 Jun 08- Jun 21

JOSE LUIS DE ORTA IMPERIAL (IUE 2-63452/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14607 Jun 08- Jun 21

ESTEBAN ALFREDO CARLE BALAO (IUE 2-17593/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14559 Jun 08- Jun 21

MATILDE NAHSON PESSAH (IUE 2-16020/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14556 Jun 08- Jun 21

MARFEL NUÑEZRODRIGUEZ y DOUGLAS DAVID LIMA PEREYRA (IUE 2-15826/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14524 Jun 08- Jun 21

JOSE VEIRAS o VEIRA o BEIRAS PENA (IUE 2-17934/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14450 Jun 07- Jun 20

AMARANTE DOS SANTOS; (IUE 2-60745/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14405 Jun 07- Jun 20

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ PERDOMO (IUE 2-9140/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14357 Jun 07- Jun 20

MARIA ESTHER RAVERA CAPORALE (IUE 2-11830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14270 Jun 06- Jun 17

LUIS FERNANDO ZUCA MARTINEZ (IUE 2-3580/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 06- Jun 17

CANDIDA PERDOMO DE SOUZA (IUE 2-15642/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14169 Jun 06- Jun 17

ERIBERTO RIBEIRO FREITAS (IUE 2-16892/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14150 Jun 03- Jun 16

SONIA MABEL ARRIETA MUIÑOS (IUE 2-10090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 03- Jun 16

MARTA LORELEY INFANTINO RIVERO (IUE 2-16526/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14048 Jun 03- Jun 16

SUSANA MARINA SOUMASTRE IRIGARAY (IUE 2-64929/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13652 May 31- Jun 13

MARTA LEIBA PEREIRA FIGUEREDO (IUE 2-7442/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13612 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

HEBER MILTON MOLINA VICENTE (IUE 2-22990/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14796 Jun 09- Jun 22

OSCAR JOSÉ CASCO BENTANCUR (IUE 2-26696/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14669 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ALONSO ALONSO Y ENCARNACIÓN ALVAREZ DURÁN (IUE 2-64790/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14667 Jun 09- Jun 22

MIRTA HAYDÉE SARRAN PALMITESTA (IUE 2-44136/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14492 Jun 08- Jun 21

VALENTÍN LÓPEZ PÉREZ (IUE 2-25062/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14336 Jun 07- Jun 20

ALBERTO O ALBERTO NICOLÁS MAGADÁN GARCÍA (IUE 2-25974/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14334 Jun 07- Jun 20

AUREA MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ CRESPO (IUE 2-20909/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14157 Jun 06- Jun 17

ULISES ANGEL CUROTTO VERDE (IUE 2-19625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 03- Jun 16

WALTER PEDRO GUIRAUD MESA (IUE 2-23794/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13727 Jun 01- Jun 14

RAFAELA GABRIELE y ORLANDO GABRIELE GABRIELE (IUE 2-73787/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 13726 Jun 01- Jun 14

JULIO CÉSAR GARCÍA DOTTA (IUE 2-18938/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13707 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA JULIA CAMBRE GONZÁLEZ (IUE 2-19690/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15068 Jun 13- Jun 24

LUIS HEBER OTERO RODRÍGUEZ (IUE 2-21023/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15032 Jun 13- Jun 24

ANA MARÍA RIAL PISA (IUE 2-24315/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14981 Jun 10- Jun 23

JOSEFA PIÑEIRO GRAÑA (IUE 2-33908/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14769 Jun 09- Jun 22

DORA BAUBETT O BAUBET SUÁREZ (IUE 2-4993/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14509 Jun 08- Jun 21

HOMERO ALEJANDRO RIZZO SALVATORE (IUE 2-20867/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 06- Jun 17

ELISABET O ELIZABET GAUDIN MIGURUZA O MUGURUZA (IUE 2-12946/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14199 Jun 06- Jun 17

ELIDA SANTANGELO RIJO (IUE 2-60307/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14164 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NILDA ESTHER RODRIGUEZ VIDAL (IUE 2-12787/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15010 Jun 13- Jun 24

JORGE OSVALDO FATTORUSO DORCI Y JOSEFA DOLCE D' AGOSTINO O JOSEFINA DORCI (IUE 2-20015/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14917 Jun 10- Jun 23

BLANCA ELIDA PORCAL ECHEÑO Y HUMBERTO ANGEL ASTECIANO PORCAL (IUE 2-21311/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14908 Jun 10- Jun 23

ANDRES NELSON SAHAJDAK MASLECHCO (IUE 2-25114/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14898 Jun 10- Jun 23

JUAN CARLOS IRIONDO NOBLE (IUE 2-25391/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14799 Jun 10- Jun 23

JULIO ALFREDO SILVA PIGGIOLI (IUE 2-15860/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14738 Jun 09- Jun 22

ALMA MARGARITA CAETANO GUADALUPE (IUE 2-24313/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14691 Jun 09- Jun 22

VALENTINA ADELAIDA VIDELA CURBELO O VALENTINA ADELAIDA ROQUELINA VIDELA CURBELO (IUE 2-18877/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14671 Jun 09- Jun 22

JUSTO AMAUR MORALES CAWEN (IUE 2-24641/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14626 Jun 08- Jun 21

BRUNILDA ELSA ACOSTA (IUE 2-64963/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14594 Jun 08- Jun 21

LUISA PORCELLI DI STASIO (IUE 2-21646/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14590 Jun 08- Jun 21

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA O MARIA del CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-7845/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14440 Jun 07- Jun 20

ALBERTO LEVY BEMAOR (IUE 2-23747/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14201 Jun 06- Jun 17

SANDRA SUSANA CALZAVARA ZIEGLER (IUE 2-23376/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14069 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO NASCENTE SILVA (IUE 2-18199/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14038 Jun 03- Jun 16

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

PANAGIOTA XERIKOS O XERIKOU (IUE 2-2281/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13706 Jun 01- Jun 14

JAURES FALERO de LEON (IUE 2-21865/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13690 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA NELLY SANGUINETTI SILVA (IUE 2-19658/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14989 Jun 10- Jun 23

NERY JUAN ALMEIDA SANTANA (IUE 2-12143/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14973 Jun 10- Jun 23

ALEJANDRO DANIEL BOZZOLO CENOZ (IUE 2-14805/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14971 Jun 10- Jun 23

ESTHER MARIA JIMENEZ DE ARECHAGA SIENRA (IUE 2-24960/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14889 Jun 10- Jun 23

IDLIA CARMEN CAVALLERO BRIANO (IUE 2-20850/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14810 Jun 10- Jun 23

MARIA ELISA SANCHEZ REYES (IUE 2-23739/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14766 Jun 09- Jun 22

EVARISTO JOSE CREMELLA LABORES (IUE 2-23375/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14719 Jun 09- Jun 22

LUIS REYNALDO ANGELINI OBIETA (IUE 2-25496/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14636 Jun 09- Jun 22

RAQUEL STRASUNAS HANAN (IUE 2-56961/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14595 Jun 08- Jun 21

ANDERSON VAZQUEZ PEÑA (IUE 2-23938/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14531 Jun 08- Jun 21

EMMA FELICIA BARREIRO CEDRES (IUE 2-16317/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14218 Jun 06- Jun 17

NELSON JESUS UMPIERREZ LAUREIRO (IUE 2-19018/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 06- Jun 17

DOGLAS ROBERTO FERREIRA (IUE 2-23310/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14154 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDMUNDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24611/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14065 Jun 03- Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIO GUALTERIO FIGUEREDO LOITEY (IUE 2-16263/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15125 Jun 13- Jun 24

LUIS ELISEO MACHADO AHTAIDES (IUE 2-24343/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14856 Jun 10- Jun 23

ROMAN GARCIA EGAÑA Y REINA MARGARITA LARROSA MEDINA (IUE 2-25325/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14853 Jun 10- Jun 23

STELLA CRISTINA ACHERVI DIAZ (IUE 2-20552/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14815 Jun 10- Jun 23

ENRIQUE FRANCISCO ALFONSO RODRIGUEZ (IUE 2-16846/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14802 Jun 10- Jun 23

RAMONA AMELIA ARISPE GONZALEZ (IUE 2-24023/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14692 Jun 09- Jun 22

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI (IUE 2-65509/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14454 Jun 07- Jun 20

ANTONETTA LOPARDO SANTORO (IUE 2-22244/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14382 Jun 07- Jun 20

ADILCIA ESTHER REPETTO LAMANCHA (IUE 2-18231/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14363 Jun 07- Jun 20

EDUARDO MANUEL CAMPOS GOMEZ (IUE 2-5945/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 06- Jun 17

MARIA ESTRELLA DE LEON BARRIOS Y ELADIO MOREIRA SGANGA (IUE 2-17892/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14280 Jun 06- Jun 17

MARIO HERMES HORNE CANO (IUE 2-23422/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDUARDO CHIESA o CHIESA ALONSO (IUE 2-21538/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14041 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY SOLER (IUE 2-65368/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14039 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VILMA DELAIR O DELAIR VILMA AMARILLA VIERA (IUE 2-63061/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13725 Jun 01- Jun 14

PABLO EDUARDO VITUREIRA CORUJO (IUE 2-15982/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13705 Jun 01- Jun 14

ANTONIO BACCHETTA CAMMARANO (IUE 2-23687/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13680 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

JUSTINA ROSSI MONTEBELLO (IUE 2-16272/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14978 Jun 10- Jun 23

SONIA EVA DEFAZIO LOBATO (IUE 2-22280/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14859 Jun 10- Jun 23

JOSE NELSON MONTES MACHADO (IUE 2-16009/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14699 Jun 09- Jun 22

HORACIO DANIEL ANTONIO PAGLIA LAURNAGA (IUE 2-21244/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14696 Jun 09- Jun 22

AURORA HERRERA CORREA (IUE 2-14362/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14610 Jun 08- Jun 21

SUSAN WENDY COBHAM (IUE 2-24513/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 07- Jun 20

MARIO IVAHONES BARCA IZAURRAL y MARIA REINA IZQUIERDO ECHENIQUE (IUE 2-24920/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14449 Jun 07- Jun 20

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ OXOBIS y JOSE MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-20314/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 06- Jun 17

JOSEFINA OLGA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-25182/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 06- Jun 17

HUGO MARIO FLECCHIA CULLATI y DOMINGA FLECCHIA CULLATI (IUE 2-22801/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (IUE 2-25064/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14111 Jun 03- Jun 16

NELIDA ANGELICA FORMENTO BRIGNANI (IUE 2-5044/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14020 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

DAN OSCAR JUAN ROSENFELD VANISTERDAEL (IUE 2-23799/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13624 May 31- Jun 13

GLORIA MARIA DEL CARMEN DURAN COMAS (IUE 2-20756/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13623 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR ISIDRO MARTINEZ CERIANE Y ELSA NANCY YAPOR GONZALEZ (IUE 2-47275/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15144 Jun 13- Jun 24

DIONICIO DARCY SOSA Y PALMIRA FLORENCIA SILVA BENITEZ (IUE 2-21162/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14873 Jun 10- Jun 23

MARÍA DEL PILAR ARAUJO AGARBADO (IUE 2-18342/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14713 Jun 09- Jun 22

NORMA GLADYS DA CUÑA (IUE 2-65440/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14670 Jun 09- Jun 22

GLADYS MABEL PIGNATTA ALEGRE (IUE 2-19990/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14629 Jun 08- Jun 21

MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO (IUE 2-19644/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14603 Jun 08- Jun 21

DIONE MIRAGLIA FARACO (IUE 2-16739/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14452 Jun 07- Jun 20

MARIA ISABEL RE (IUE 2-17957/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 06- Jun 17

NELLY SUSANA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8013/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14153 Jun 06- Jun 17

DIOGENES ALBERTO OLIVERA CABRERA (IUE 2-13076/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14145 Jun 03- Jun 16

BLAS OMAR PINI RODRIGUEZ (IUE 2-9775/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13784 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN TOROS CHADAREVIAN LITERAS (IUE 2-19174/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15076 Jun 13- Jun 24

HERMAN JOSE D'AIUTO SOLER (IUE 2-16771/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15070 Jun 13- Jun 24

ANTONIO LOPEZ PENELO (IUE 2-40810/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14878 Jun 10- Jun 23

JOSE ENRIQUE GIAMPIETRO PEREZ (IUE 2-22401/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14858 Jun 10- Jun 23

MARIO TECHERA MORALES (IUE 2-9410/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14777 Jun 09- Jun 22

MIRIAM ROSA TCHILINGIRBACHIÁN (IUE 2-20854/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14730 Jun 09- Jun 22

ROBERTO INTROINI ARAUJO (IUE 2-20490/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14534 Jun 08- Jun 21

JULIO CESAR LARROSA NOBLE (IUE 2-25220/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14447 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA o ANNAMARIA POMI CESTARO (IUE 2-18878/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14394 Jun 07- Jun 20

ROBERTO GOMEZ (IUE 2-22908/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO LUIS GUADALUPE MILLÁN (IUE 2-55508/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14058 Jun 03- Jun 16

JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI Y GABRIEL RICARDO RICCI GALLO (IUE 2-21315/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14040 Jun 03- Jun 16

OMAR GRASSI FERNÁNDEZ (IUE 2-11487/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14021 Jun 03- Jun 16

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

JULIA NOEMI PEREZ ALPUIN (IUE 2-19884/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13667 May 31- Jun 13

WALDEMAR DANTE CERIANI (IUE 2-19517/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13607 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ORFILIA NIEVE MARTINEZ GONZALEZ Y GUILLERMA O GUILLERMINA CELICA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-12906/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14915 Jun 10- Jun 23

ALBA MABEL BISSIO MAURO (IUE 2-19977/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14885 Jun 10- Jun 23

CARLOS ALBERTO MATTOS AMADO (IUE 2-27521/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14772 Jun 09- Jun 22

Ricardo PIUMA POVERO (IUE 2-55345/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14731 Jun 09- Jun 22

Adelina Irene HERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-63318/2021).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14673 Jun 09- Jun 22

SUSANA ELIDA PAPALEO MOSQUERA (IUE 2-15832/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14648 Jun 09- Jun 22

Alberto Santiago GIUDICELLI DUTRA (IUE 2-25362/2022).

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14564 Jun 08- Jun 21

Elena RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-25072/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14547 Jun 08- Jun 21

WALKIRIA MARIA TORTEROLO GOYCOECHEA (IUE 2-26249/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14529 Jun 08- Jun 21

Raul Nicolas GARCIA SUGO y Juanita MACHADO GONZALEZ (IUE 2-21276/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14445 Jun 07- Jun 20

NELDA PILAR MARTINATTO LLAVALLOL (IUE 2-20162/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 06- Jun 17

Juan Jose DAGUER PATALAGOITY (IUE 2-8938/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14192 Jun 06- Jun 17

Edgardo CANCELA MENDEZ (IUE 2-23368/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14059 Jun 03- Jun 16

Mary Orlanda LACUEVA de la VEGA (IUE 2-54271/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 03- Jun 16

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

Maria Cristina MOURADIAN GHAZARIAN (IUE 2-23162/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 01- Jun 14

María Elena FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-23766/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13710 Jun 01- Jun 14

ROMULO CHAPARRO MORALES; ROMULO WALTER CHAPARRO AGUILAR; IRMA LIRIA AGUILAR ESPIGA Y CIRIACO ELISEO CHAPARRO MORALES (IUE 2-19137/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13685 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Bernardo Javier LAVENTURE OTEGUI (IUE 2-16265/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15129 Jun 13- Jun 24

TOMAS RODOLFO DANIEL o TOMAS RODOLFO DANIEL OSTERMANN (IUE 2-27289/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15110 Jun 13- Jun 24

Erika Renate Gertrud ABEGG o Erika Renate Gertrud BORNHOLT ABEGG o Erika Renate Gertrud ABEGG WUPPESAHL DE BORNHOLT (IUE 2-25163/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15030 Jun 13- Jun 24

MARIA EUGENIA OLAZAGUIRRE Y CESAR MOREIRA LEMBO (IUE 2-10202/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14872 Jun 10- Jun 23

JORGE ELIAS LAYUS (IUE 2-25785/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14623 Jun 08- Jun 21

Susana Felicia MORALES REIMON (IUE 2-19428/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14599 Jun 08- Jun 21

Nelson Cesar TORTEROLO GARRONE (IUE 2-24021/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14433 Jun 07- Jun 20

Mario Gastón ARBIZA APESETCHE (IUE 2-19794/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14376 Jun 07- Jun 20

OLGA FACCIOLA GAITAN (IUE 2-10968/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14364 Jun 07- Jun 20

Julio César PREMAZZI ALVAREZ (IUE 2-22246/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14351 Jun 07- Jun 20

Alfredo Ricardo PRESA CONDE (IUE 2-58351/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14337 Jun 07- Jun 20

Jose DUBISKY GARCHINTO (IUE 2-25611/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14300 Jun 06- Jun 17

Julia Griselda GARCIA MENDEZ (IUE 2-19753/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 06- Jun 17

MIRIAM HAYDEE GOMEZ PIERRIS (IUE 2-13222/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14046 Jun 03- Jun 16

Ana Maria o Ana María Eulalia MOLINARI LASA (IUE 2-21368/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14017 Jun 03- Jun 16

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

Elisa ABRICO SILVA y Richard Daniel RODRIGUEZ ABRICO (IUE 2-23428/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 01- Jun 14

Felix Omar ESPINO TORRES (IUE 2-23351/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13695 May 31- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO GUILLERMO RODRIGUEZ LURO (IUE 2-8610/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15149 Jun 13- Jun 24

SANDRA GABRIELA ARNABOLDI DI NITTO (IUE 2-23284/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15140 Jun 13- Jun 24

BEATRIZ PETRONA DARBLADE CAMPOS (IUE 2-22124/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14993 Jun 10- Jun 23

ITALO INOCENTE TONELLI GUSONI o GUZZONI o GUSSONI O GUZONI y CARMEN ABAIGAR IMAS (IUE 2-11446/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14857 Jun 10- Jun 23

JUANA GALDINA LEAL SEVERO (IUE 2-23838/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14827 Jun 10- Jun 23

MILTON EDISON GARCIA PETRAGLIA (IUE 2-19350/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14795 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL HUERTO CHALELA LARRAÑAGA o MARIA CHALELO LARRAÑAGA (IUE 2-17810/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14571 Jun 08- Jun 21

REINA NATIVIDAD GUTIERREZ RAMOS (IUE 2-14267/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14403 Jun 07- Jun 20

ISAAC MARCOS KIWOWICZ (IUE 2-18183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14371 Jun 07- Jun 20

MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-19983/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14322 Jun 07- Jun 20

TANIA VIRGINIA TEPPEMA DELPRAT (IUE 2-23167/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14207 Jun 06- Jun 17

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO GIL (IUE 2-14399/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14131 Jun 03- Jun 16

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

MARIA HIPOLITA YABEN MALAGUE CHAPARRO (IUE 2-35591/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 01- Jun 14

HONORIO DOROTEO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-22891/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13785 Jun 01- Jun 14

OLGA NORIS PEREZ MONTAÑEZ o MONTANEZ o MONTAÑES (IUE 2-5090/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13679 May 31- Jun 13

MARCELO BIANCHETTI ABAL (IUE 2-20598/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13649 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI y MARIA CRISTINA MATTOS AVALLONE (IUE 2-21428/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14990 Jun 10- Jun 23

PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI (IUE 2-26922/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14982 Jun 10- Jun 23

MARIA ADELINA ANGERIZ VARELA (IUE 2-18607/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14811 Jun 10- Jun 23

ANA MARIA GALLO CAMPAGNA (IUE 2-25366/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14753 Jun 09- Jun 22

ALICIA IVONNE RUGGIERO BOVE (IUE 2-18865/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14740 Jun 09- Jun 22

GRACIELA PRISCILA ANTELO FILGUEIRA (IUE 2-23730/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14621 Jun 08- Jun 21

PETRONA ALEJANDRA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19138/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14441 Jun 07- Jun 20

ALFREDO IVAN DETJEN FELLER y BLANCA EVA IBAÑEZ PAGUA (IUE 2-21281/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14387 Jun 07- Jun 20

MERCEDES VAZQUEZ PERNA (IUE 2-10904/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14366 Jun 07- Jun 20

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ FRACHIA (IUE 2-4962/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14354 Jun 07- Jun 20

MARGARITA BLANCA CABRERA DIAZ, JOSE WASHINGTON ERRICO o ERRICO MARTUCCI y/o JOSE WASHINGTON ERRICCO MARTUCCI (IUE 2-18180/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14335 Jun 07- Jun 20

ROSA ELMIRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-64716/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 06- Jun 17

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

RAMONA ZULIMA RUTH CAMPONOVO PEREYRA (IUE 2-4184/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13682 May 31- Jun 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANA RAQUEL ARIASI BESIO o RAQUEL ARIASI o RAQUEL ANA ARIASI (IUE 2-23215/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15080 Jun 13- Jun 24

NAIR DEL CARMEN SANTOS GONZALEZ (IUE 2-7413/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14914 Jun 10- Jun 23

GIULIANO POSADA CALACE (IUE 2-21046/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14646 Jun 09- Jun 22

JUAN CARLOS TOLEDO VILLAR (IUE 2-9602/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14434 Jun 07- Jun 20

MARIA IVONNE MAISONNAVE o MAISONAVE ECHAVARREN (IUE 2-17680/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14329 Jun 07- Jun 20

CARLOS ESTEBAN MARCHETTI FOSSATTI (IUE 2-16689/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14277 Jun 06- Jun 17

IVONE o IVONNE HAYDEE RODRIGUEZ TASSANO DARRUA (IUE 2-14324/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14159 Jun 06- Jun 17

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

ALICIA MABEL PEDEMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-15475/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13689 May 31- Jun 13

RICARDO RAMOS KUSTER, SUSANA RAMOS KUSTER y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN (IUE 2-20684/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13625 May 31- Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAVIER OSCAR ROSAS GALVAN (IUE 2-26331/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15092 Jun 13- Jun 24

SAUL PABLO BENTANCOR ALVES (IUE 2-23194/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14999 Jun 13- Jun 24

RICARDO LEOPOLDO MASCARETTI y EMILCE ARICLE CABRERA (IUE 2-20517/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14997 Jun 13- Jun 24

OLGA CATALINA BORGES MARTINEZ (IUE 2-15305/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14785 Jun 09- Jun 22

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 2-19704/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14330 Jun 07- Jun 20

ALICIA TARICANO (IUE 2-10835/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14276 Jun 06- Jun 17

WALTER MARIO RODRIGUEZ MORAN Y GABINA MORAN (IUE 2-17970/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 03- Jun 16

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

ELAISA ESTHER AMONDARAIN LESCARBOURA (IUE 2-65627/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13788 Jun 01- Jun 14

AMANDA ISABEL CAORSI CARDONA (IUE 2-18896/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13588 May 31- Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ROSA CLAUS CLEMANT (IUE 156-172/2022).
Artigas, 09 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14865 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BERNARDINA LOPEZ JACQUES (IUE 444-113/2022).
Bella Unión, 19 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14888 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA RUIZ BARRERA (IUE 168-386/2021).
Canelones, 07 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15043 Jun 13- Jun 24

EMILIO SIXTO PEREZ TESITORE (IUE 168-120/2022).
Canelones, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14817 Jun 10- Jun 23

OLGA MABEL GULLA LUGANO (IUE 168-133/2022).
Canelones, 03 de junio de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14721 Jun 09- Jun 22

EMA IDELA MARTINEZ BENSI O VENSI O VENCE O BENCE (IUE 168-334/2021).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14482 Jun 08- Jun 21

HILARIO ALBERTO MURIALDO PERDOMO (IUE 168-89/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14326 Jun 07- Jun 20

Héctor Lindoro DINI CAPOTE, Laura Susana ATALA SANCHEZ y Héctor Adrian DINI ATALA (IUE 168-98/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14133 Jun 03- Jun 16

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ BOVIO (IUE 459-150/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15057 Jun 13- Jun 24

ROBERTO ANDRÉS FERRARI SCARPA (IUE 459-141/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14869 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

VICTOR MANUEL ACOSTA VIDAL (IUE 526-51/2021).
Atlántida, 27 de abril de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14650 Jun 09- Jun 22

JULIO CESAR CABRERA GARCIA (IUE 526-145/2022).
Atlántida, 27 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13775 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

LEONEL PRIETO PARGA (IUE 541-106/2022).
Atlántida, 18 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14736 Jun 09- Jun 22

MARIA CARMEN MARTINEZ (IUE 541-85/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14238 Jun 06- Jun 17

AMELIA SANTA DEL FORNO CHIRICHIGNO (IUE 541-40/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14132 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAMON NORMENDYS CORBO BARRIOS (IUE 179-151/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14340 Jun 07- Jun 20

ANDRÉS FROILÁN ANTÚNEZ PINTOS (IUE 179-140/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL PETTINARI SOSA (IUE 493-119/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14068 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

CARLOS ALFREDO ADANO BAÑA (IUE 493-149/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14984 Jun 10- Jun 23

MARÍA DEL CARMEN CASAÑOL (IUE 179-130/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14770 Jun 09- Jun 22

ELIU GASPAR PEREYRA GARCÍA (IUE 493-27/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14358 Jun 07- Jun 20

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

MARÍA NORMA RUIZ CHORRUARIN o CHORRUASIN y ROBERTO TACHÉ RUIZ (IUE 493-90/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13681 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Delma GONZALEZ MAUTONE (IUE 440-179/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14304 Jun 07- Jun 20

Gioconda Beatriz GALEAZZI MONICH (IUE 440-127/2022).
Las Piedras, 12 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14090 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

Roberto Suárez López (IUE 458-126/2022).
Las Piedras, 05 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15039 Jun 13- Jun 24

Olga Nelbi o Nelvis LENZI LEES (IUE 458-166/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14562 Jun 08- Jun 21

José Ramón BARRETO SUAREZ y María Celmira CHARQUERO (IUE 458-97/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14333 Jun 07- Jun 20

SÉPTIMO TURNO

Roberto BIELLI LARREIZ (IUE 533-138/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 06- Jun 17

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANA MARIA GOIA MONTENEGRO (IUE 175-192/2022).
Pando, 07 de junio de 2022.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15147 Jun 13- Jun 24

RAUL OMAR RODRÍGUEZ LUZARDO (IUE 175-97/2022).
Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15106 Jun 13- Jun 24

ANTONIA PÉREZ (IUE 175-162/2022).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15065 Jun 13- Jun 24

María Ángela CORAGLIA CHINELLI (o María Ángela Solange CORAGLIA CHINELLI), (o Ángela Solange CORAGLIA CHINELLI), (o María Solange CORAGLIA CHINELLI). (IUE 175-73/2022).
Pando, 08 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15020 Jun 13- Jun 24

Servando DÍAZ VICENTE (o "Servando Vicente DÍAZ HERNÁNDEZ") (IUE 175-1143/1994).
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14365 Jun 07- Jun 20

ISMAEL PERDOMO y de ZOILA NEPOMUCENA PERDOMO MONTERO (IUE 175-294/2019).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14143 Jun 03- Jun 16

ILDEFONSO CARREÑO BENTANCOR (IUE 175-31/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14052 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MÓNICA CAROLINA SÁNCHEZ PATRONI (IUE 176-92/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15107 Jun 13- Jun 24

DAUTINA ELISA VILLAGRAN HAUSSER O DAUTINA ELISA VILLAGRAN HAUSER (IUE 176-63/2022).
Pando, 31 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15025 Jun 13- Jun 24

FRANCISCA GONZÁLEZ DÍAZ (IUE 176-171/2022).
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14932 Jun 10- Jun 23

MARIA ESTHER ROSSO NEGRO (IUE 176-126/2022).
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14782 Jun 09- Jun 22

MARGARITA DEL ROSARIO CABRERA ABREU y RODRIGO GONZALO BENTANCOR CABRERA (IUE 176-97/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14756 Jun 09- Jun 22

JUANA PETRONA FERNÁNDEZ SEQUEIRA y RAMÓN EDMUNDO FERNÁNDEZ (IUE 176-158/2022).
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14643 Jun 09- Jun 22

ESTEBAN MARIANO BERNAL GARCÍA (IUE 176-104/2022).
Pando, 22 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14451 Jun 07- Jun 20

LUCIA REYES CALERO y ELBA NIBYA RE REYES (IUE 176-74/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 03- Jun 16

ANA MARÍA BARRIOS MORÉ (IUE 176-94/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13735 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARCELINO ÁNGEL LETAMENDÍA FRANCOS Y BLANCA OLGA ROCHA RIJO (IUE 577-66/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14995 Jun 10- Jun 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA GONZALEZ SILVA (IUE 207-543/2021).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15005 Jun 13- Jun 24

PAULO o PABLO ANDRADE DE FELIPPO (IUE 468-179/2022).
Melo, 27 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14899 Jun 10- Jun 23

JOSE PEDRO ALVAREZ GALLO (IUE 207-225/2022).
Melo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14852 Jun 10- Jun 23

OSVALDO NUÑEZ DO SANTO (IUE 207-302/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14197 Jun 06- Jun 17

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

SABINO RODRIGUEZ PIREZ o SABINO RODRIGUEZ o SABINO RODRIGUEZ PIRIZ o SABINO RODRIGUEZ PERIZ (IUE 207-590/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13642 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

ALBA JUDIT BARBOZA BARBOZA (IUE 208-280/2022).
Melo, 07 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14823 Jun 10- Jun 23

ILDA o HILDA NOCEDO MACHADO (IUE 208-139/2022).
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14725 Jun 09- Jun 22

LUISA CARMEN CACERES (IUE 208-255/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14720 Jun 09- Jun 22

MARIA CRISTINA GAYE HORGALES (IUE 208-94/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14598 Jun 08- Jun 21

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

AIDA SUAREZ MOREIRA Y EFRAIN JORGE SUAREZ MOREIRA (IUE 208-899/2019).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13627 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ (IUE 468-99/2022).
Melo, 07 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14757 Jun 09- Jun 22

EMILIO BARBOZA BARBOZA y SELVA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 468-100/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14420 Jun 07- Jun 20

WALTER HUGO BARREIRO RIVAS (IUE 468-158/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 03- Jun 16

JOAQUINA ALVAREZ DE SILVA y OSVALDO SILVA FRANCO (IUE 468-236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14026 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ELBIO GALLO REY (IUE 616-104/2022).
Río Branco, 02 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14331 Jun 07- Jun 20

ATANASILDO RODRIGUEZ (IUE 616-100/2022).
Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 06- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Regina Sabina SZAPIRO (IUE 223-135/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14314 Jun 07- Jun 20

Hilda Susana PRANDI AGUSTONI (IUE 223-144/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14073 Jun 03- Jun 16

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

Ethel Paulina TRAVERS WALSER (IUE 223-143/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13640 May 31- Jun 13

Isledes Otilia TRAVERS WALSER (IUE 223-142/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13638 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

Sadie Aicer DELATI CHEVALIER (IUE 508-120/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14919 Jun 10- Jun 23

Carlos Andres PASEYRO BERTIN (IUE 508-118/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14600 Jun 08- Jun 21

Alba Berta CASTRO SHUR (IUE 508-136/2022).
Colonia, 30 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14570 Jun 08- Jun 21

Milton Raul COMBE GARMENDIA (IUE 508-132/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 01- Jun 14

Jose Atilio VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 508-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13600 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

María Francisca Vico Vignolo (IUE 227-231/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14966 Jun 10- Jun 23

Roberto Teodoro Chocho Hernández (IUE 227-244/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14510 Jun 08- Jun 21

JOSE MARIA BRUZZONE MIHLNIKEL (IUE 227-247/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14402 Jun 07- Jun 20

María Teresa Battó Cotto (IUE 227-235/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14386 Jun 07- Jun 20

Rosario Yerit Machado Caraballo y Alberto Ramón Sánchez Mancilla (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14244 Jun 06- Jun 17

Wilson Enrique Debenedetti Bruno (IUE 227-160/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14167 Jun 06- Jun 17

Juan Alcides Sorondo Brochini (IUE 227-236/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14075 Jun 03- Jun 16

Baltasar Ovidio Pontet Brünner (IUE 227-220/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14074 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA FERNANDA BATISTA PARODI (IUE 225-264/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14918 Jun 10- Jun 23

MARIA AIDE O HAYDEE BALBUENA FERNANDEZ (IUE 225-643/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14682 Jun 09- Jun 22

JOSE FEDERICO BENTANCUR CARABALLO (IUE 225-224/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14606 Jun 08- Jun 21

Jorge Rubén GUTIERREZ MEDINA (IUE 225-287/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14388 Jun 07- Jun 20

NELSON HORTENSIO REYES SUAREZ (IUE 225-736/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14385 Jun 07- Jun 20

JUVENAL ALFONSO WALLER COLLAZO Y OSCAR ALFONSO WALLER CORTELLEZZI (IUE 225-255/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14384 Jun 07- Jun 20

OSCAR OMAR QUESADA GONZALEZ (IUE 225-258/2022).
Rosario, 13 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14383 Jun 07- Jun 20

Lino LENNA CHIMIOTTI, Ursula Lucía u Orsola Lucía u Orsolina o Lucía COLLEDANI YUTILIA y Franco LENNA COLLEDANI (IUE 225-294/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 06- Jun 17

Héctor Aníbal GONZÁLEZ MADERA (IUE 225-292/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14214 Jun 06- Jun 17

HUGO CESAR PEYROT ROBERT (IUE 225-257/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14076 Jun 03- Jun 16

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

Irma Elisa OROZCO LINICH o Irma Elisa OROSCO LINICH (IUE 225-241/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13636 May 31- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Fabricio Eber BENTANCOR RAMOS (IUE 241-185/2022).
Durazno, 06 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14896 Jun 10- Jun 23

Sergio Misael SANTANA DENES e Isabel DENES DAGUERRE (IUE 242-92/2021).
Durazno, 26 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14813 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

Maria Josefa Perez Gonzalez (IUE 242-146/2022).
Durazno, 03 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14674 Jun 09- Jun 22

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS MANUELA RIAL (IUE 254-169/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15061 Jun 13- Jun 24

ROSA ELENA DE LA CRUZ MOREIRA (IUE 254-216/2021).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15006 Jun 13- Jun 24

LUISA GLADYS ETCHEVERRY GUTIERREZ. (IUE 254-334/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14892 Jun 10- Jun 23

RODOLFO ALDEMAR CHAVASCO MESA (IUE 254-178/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14745 Jun 09- Jun 22

LADISLAO BAPTISTA ABRAHAM (IUE 254-175/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14685 Jun 09- Jun 22

QUIRINO PIETRO DÍAZ y ROSITA NANCY ETCHECHURE VELAZCO (IUE 254-206/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14551 Jun 08- Jun 21

LUCIANO PABLO LUZARDO y CELESTE AIDA BLANCHARD PIQUINELA (IUE 254-85/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14550 Jun 08- Jun 21

NELIDA BARTABURU MEDERO (IUE 254-180/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14374 Jun 07- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA NELIDA MUSSO SIRE (IUE 260-477/2021).
Florida, 31 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14499 Jun 08- Jun 21

JOSE EDUARDO DE LEON ROSAS (IUE 260-224/2022).
Florida, 13 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14359 Jun 07- Jun 20

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

Julio Cesar Esteban AREN PASTORINI (IUE 260-520/2009).
Florida, 26 de mayo de 2022.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13606 May 31- Jun 13

LINA ROSALIA MARTINEZ ERGUI (IUE 260-182/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13604 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN PINTOS Y EUSEBIA PATRICIA PINTOS (IUE 261-52/2022).
Florida, 18 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14819 Jun 10- Jun 23

NERIS BENITO BORSANI BUELA (IUE 261-219/2022).
Florida, 11 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14681 Jun 09- Jun 22

GERARDO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 261-195/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13603 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS TABEIRA SOMMA, PAULINA AURORA OLIVERA CORBO y HEBER ADALBERTO TABEIRA OLIVERA (IUE 274-219/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14129 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

LORELEY GELSA GUTIERREZ BARRIOS (IUE 432-455/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14675 Jun 09- Jun 22

MARTIN EVANGELISTA URQUIOLA (IUE 432-227/2022).
Minas, 09 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14617 Jun 08- Jun 21

PIERINA BERNA PORTO ALDROVANDI (IUE 432-285/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14316 Jun 07- Jun 20

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

SANTIAGO RUPERTO URRUTIA (IUE 432-249/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13738 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA YASABEL u OFELIA ISABEL u OFELIA YSABEL MEDINA FERREIRA (FICHA 284-132/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 14469 Jun 07- Jun 20

HERRERO CASTELLI, ROMAN (IUE 284-46/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14057 Jun 03- Jun 16

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

NORMA NELVIS MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 285-161/2022).
Maldonado, 11 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14838 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

Liria Felipa GONZALEZ CANO (IUE 286-105/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15073 Jun 13- Jun 24

Carmen Aramburu Mugica (IUE 286-258/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14572 Jun 08- Jun 21

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FERREIRA SANTOS, Teodoro Juvenal.BRITOS BRITOS ó BRITO BRITO, Nidia ó Nydia ó Nidya Dionisia (IUE 504-61/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14836 Jun 10- Jun 23

DORIS MARÍA FIGUEREDO VIRRIEL (IUE 504-154/2022).
San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14561 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

JOSE MACHADO GONZALEZ (IUE 506-74/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14837 Jun 10- Jun 23

Diomar Valentin CORREA TORRES (IUE 506-95/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14820 Jun 10- Jun 23

NICOMEDES EMILIA FURTADO FERREIRO O FERREIROS Y JOSÉ CUADRADO LOFREDO (IUE 505-449/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14742 Jun 09- Jun 22

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL BOSCO BURIANO WUILLE (IUE 300-257/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15134 Jun 13- Jun 24

TERESA ESTER O ESTHER VIGIL BLANCO (IUE 300-282/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 15040 Jun 13- Jun 24

JOSE ROGELIO GENOLET MENENDEZ (IUE 300-318/2022).
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14806 Jun 10- Jun 23

JOSE RUBEN LOMAZZI INCHAUSTI, JORGE RUBEN LOMAZZI DAVILA y SILVIA DAVILA SILVEIRA (IUE 300-201/2022).
Paysandú, 13 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14660 Jun 09- Jun 22

LEONOR FILOMENA o LEONOR PESCE CASTRO (IUE 300-304/2022).
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14615 Jun 08- Jun 21

MARTINA FERREIRA SILVERA o MARTINA FERREIRA SILVEIRA (IUE 300-241/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14362 Jun 07- Jun 20

MARIA ARGENTINA TELLECHEA VILAS o VILA (IUE 300-258/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14345 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

Antonio Campos Fagúndez o Antonino Campos Fagundez y de Santa Jesús Ruiz (IUE 301-193/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14780 Jun 09- Jun 22

GERARDO o GERALDO BERNABE ODDONE PAMPILLON y ARGENTINA GLADYS MARTINEZ SANCHEZ (IUE 301-287/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14759 Jun 09- Jun 22

FRANCISCA MARINA TABORDA ALARCON o MARINA FRANCISCA TABORDA ALARCON (IUE 301-256/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14614 Jun 08- Jun 21

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

TELMO WALTER ALONZO VARELA o ALONSO VARELA (IUE 301-627/2021).
Paysandú, 23 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13744 Jun 01- Jun 14

ZULEMA HERCIA o HERSIA GUARIGLIA VENINI (IUE 301-182/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13664 May 31- Jun 13

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARÍA LANTERNA SUELDO (IUE 501-268/2022).
Paysandú, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14861 Jun 10- Jun 23

MARIA BEATRIZ OURTHE CABALÉ TOULIER o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE TOULLIER (IUE 501-157/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14283 Jun 06- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN EDISON OCHOVIET CORREA (IUE 317-60/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14494 Jun 08- Jun 21

BAUTISTA ALBERDI GARCIA (IUE 317-767/2021).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14200 Jun 06- Jun 17

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE ALBERTO RIZZO MARTINEZ (IUE 317-226/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MORALES ETCHEVARREN, ELÍAS DANIEL (IUE 318-113/2022).
Young, 25 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14442 Jun 07- Jun 20

SEGUNDO TURNO

NATALIA POPOV ANTONOVA (IUE 445-27/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14644 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Rosa Linda Boldrini Catan y Jorgelino Suarez (IUE 329-268/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14422 Jun 07- Jun 20

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

Ana Maria Prado Barboza (IUE 329-227/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13605 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

José Dante Navarro (IUE 330-594/2003).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 15041 Jun 13- Jun 24

BENJAMIN MODERNEL PRADO (IUE 330-312/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14937 Jun 10- Jun 23

REINALDINO OLIVERA REBOLLO (IUE 330-268/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14377 Jun 07- Jun 20

QUINTO TURNO

JOSE LUIS CUÑA RODRÍGUEZ (IUE 462-274/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15126 Jun 13- Jun 24

ZULMA, PINTOS FERNANDEZ (IUE 462-664/2021).
Rivera, 03 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14635 Jun 09- Jun 22

WILMA SUÁREZ DA SILVA (IUE 477-401/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14581 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

Irma Odila ALVEZ PÉREZ (IUE 477-41/2022).
Rivera, 02 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15007 Jun 13- Jun 24

Juan Antonio RODRÍGUEZ (IUE 477-213/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14308 Jun 07- Jun 20

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS CORIA (IUE 342-129/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13762 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

ELBIO ANTONIO DECUADRO (IUE 525-142/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14367 Jun 07- Jun 20

ESTEBAN ALONSO ALAYON Y JUANA MARÍA RODRIGUEZ ALONSO (IUE 525-281/2017).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14034 Jun 03- Jun 16

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Yaro ROCHA SILVERA (IUE 343-59/2022).
Chuy, 18 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15093 Jun 13- Jun 24

SEGUNDO TURNO

Milton Cesario ROCHA SENA (IUE 448-114/2022).
Chuy, 26 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Leon y Dorila FURTADO (IUE 352-11/2021).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15002 Jun 13- Jun 24

SILVIO RODRIGUEZ COLLAZO (IUE 352-379/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14826 Jun 10- Jun 23

RAUL CARDOZO MOREIRA (IUE 352-415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 08 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 14779 Jun 09- Jun 22

GISELLE MARIA DEVINCENZI NOBRE (IUE 352-376/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14498 Jun 08- Jun 21

SONIA ECHEVERRIBORDA ZUCCHI (IUE 352-290/2022).
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14488 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ARIEL BOADA MENDIZABAL (IUE 352-341/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14301 Jun 06- Jun 17

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

LILIA RENEE GONZALEZ ESCOBAR (IUE 353-206/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13666 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

JORGE BELTRAN CABRERA MACHADO (IUE 353-815/2021).
Salto, 20 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14338 Jun 07- Jun 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA GIMENEZ (IUE 509-278/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14875 Jun 10- Jun 23

ANGEL OSCAR CHAPUIS BALDASSARI (IUE 509-406/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14804 Jun 10- Jun 23

ENRIQUE JARA SALDAÑA (IUE 509-796/2021).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 07 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14668 Jun 09- Jun 22

NESTOR ALEJO CRUZ FAGUNDEZ (IUE 509-260/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14548 Jun 08- Jun 21

ALBERTO KAMBRAT STROSCZUK (IUE 509-393/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14493 Jun 08- Jun 21

Aidé Lina do Carmo Arocena (IUE 509-214/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14158 Jun 06- Jun 17

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA ABARNO MENDEZ (IUE 509-293/2021).
Salto, 28 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13699 May 31- Jun 13

JUSTO APOLONIO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA (IUE 509-147/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13619 May 31- Jun 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARGOT DURAN HOPPER (IUE 370-111/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14941 Jun 10- Jun 23

ZULMA BARHOUM KHOURY (IUE 370-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14163 Jun 06- Jun 17

RENEE ALICIA GUTIERREZ DEL PINO y de VICTOR SAUL SÁNCHEZ GUTIERREZ (IUE 370-91/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14162 Jun 06- Jun 17

HUGO DANIEL COIMBRA CARRERAS (IUE 370-136/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13637 May 31- Jun 13

MARY BELKY CRIADO CALERO (IUE 370-137/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13594 May 31- Jun 13

MAMERTA DELIA PÉREZ PÉREZ (IUE 370-118/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13580 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

WALTER ALEJANDRO PEREZ PEREZ (IUE 371-150/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14677 Jun 09- Jun 22

Emilta Raquel Sellanes Rodríguez y de Raúl Enrique Vitette Sellanes (IUE 371-443/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13631 May 31- Jun 13

Mary Mabel Tabarez Dotta (IUE 371-143/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13620 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE GOLDONI SACCO (IUE 510-152/2022).
San José, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14541 Jun 08- Jun 21

CLEMENTE GUILLERMO o GUILLERMO GAITAN o GAITAN IROULEGY y MARIA ELENA SUSATE o FUSSATI BARES (IUE 510-120/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14381 Jun 07- Jun 20

HUGO CESAR DE LEON MORLANS (IUE 510-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14341 Jun 07- Jun 20

CARMELO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-108/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13694 May 31- Jun 13

PEDRO GASTON RIVERO Y RICHARD GASTON RIVERO LUZARDO (IUE 510-121/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13585 May 31- Jun 13

ELEUTERIA ELENA MESA ARMAS Y ALEJANDRO RAMON SANCHEZ LINK (IUE 510-131/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13581 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LEONEL PERDOMO CALLEJAS, LILIANA SOLEDAD PERDOMO MEISTRO Y ELENA BEATRIZ MEISTRO HALLER (IUE 530-110/2018).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15089 Jun 13- Jun 24

MABEL BETAI MORA TELESSANO O TELEZANO O TOLEZANO Y EUCLIDES LINDEBER LOPEZ BRAVO (IUE 530-861/2021).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14851 Jun 10- Jun 23

JOSE ANTONIO SUAREZ MARQUEZ Y MARÍA FELICIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 530-300/2022).
Libertad, 26 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14265 Jun 06- Jun 17

ESTER RENE LUZARDO DÍAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14210 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS CHACÓN PALOMEQUE (IUE 530-917/2021).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14196 Jun 06- Jun 17

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Raquel María RIVAGA CHALAR (IUE 428-39/2022).
Dolores, 30 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14758 Jun 09- Jun 22

Carlos Alfonso SAAVEDRA IRIGOYEN, Mirtha Mabel SAAVEDRA SANTISTEBAN, Lucy Viviana RODRIGUEZ SAAVEDRA y Gertrudis Ema SANTISTEBAN (IUE 428-28/2022).
Dolores, 31 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERALDO GREGORIO BROUGH (IUE 381-156/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15054 Jun 13- Jun 24

ROSITA IZAGUIRRE PEREYRA y CECILIO RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 381-250/2022).
Mercedes, 08 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15019 Jun 13- Jun 24

WALTER GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 381-190/2022).
Mercedes, 20 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14347 Jun 07- Jun 20

CÉSAR AGUSTÍN CARLETTI CHICHIZOLA (IUE 381-878/2016).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14346 Jun 07- Jun 20

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

HEMILDE EDELMA GABITTO BIRRER (IUE 381-194/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13719 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DORA BEATRIZ MARTINEZ TESTAGROSSA (IUE 431-194/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14812 Jun 10- Jun 23

JOSE CARLOS BRUERA MULLER (IUE 431-232/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14754 Jun 09- Jun 22

MARCELINO RUBEN GUTIERREZ FAJARDO o RUBEN GUTIERREZ FAJARDO (IUE 431-233/2022).
Mercedes, 06 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14642 Jun 09- Jun 22

DIVER ESTELLA FERNANDEZ MENDEZ (IUE 431-197/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14483 Jun 08- Jun 21

VICTORIA ALBERTA ACUÑA (IUE 431-204/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14311 Jun 07- Jun 20

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CUADRADO Y FLORENCIO DAMIAN CARREÑO (IUE 396-209/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14748 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

HEBER NARCISO FEO GONZÁLEZ (IUE 397-464/2021).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

JORGE FABIAN AREZO SILVA (IUE 469-70/2022).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15094 Jun 13- Jun 24

GRISELDA MACHADO GOMEZ (IUE 469-146/2021).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15078 Jun 13- Jun 24

LUIS OSVALDO DINI SIQUEIRA (IUE 469-66/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14573 Jun 08- Jun 21

MARCELINA ROSA DE GOMEZ O MARCELINA ROSAS RIQUEL O MARCELINA ROSA RIQUEL O MARCELINA ROSA O MARCELINA ROSAS ;EVARISTO GOMEZ; SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS O SHIRLEY BERTOLDA GOMES ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ (IUE 469-641/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 01- Jun 14

ZELMA O SELMA ROSA ACOSTA (IUE 469-187/2022).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13587 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dinora ORTIZ ALVAREZ (IUE 412-351/2021).
Treinta y Tres, 02 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14649 Jun 09- Jun 22

Ramón Alfredo MIER (IUE 412-45/2022).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14565 Jun 08- Jun 21

Jovelina Fermina MACHADO RODALES (IUE 449-9/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14310 Jun 07- Jun 20

Ehtel Máxima DELLEPIANE ACOSTA (IUE 412-302/2021).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14309 Jun 07- Jun 20

Angel Jovino GUTIERREZ DIAZ (IUE 412-49/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14307 Jun 07- Jun 20

Clelia Ermitaña GARAY ROCHA (IUE 412-579/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14252 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

María Gregoria MARICHAL GOMEZ (IUE 449-110/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15153 Jun 13- Jun 24

Blanca Luz ORGES GARIBOTTI (IUE 449-60/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14905 Jun 10- Jun 23

Mario Heber BRESQUE OLIVERA (IUE 449-106/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14904 Jun 10- Jun 23

Elsa SORIA DE MELLO (IUE 449-109/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14855 Jun 10- Jun 23

Lucía GOMEZ RICARDI (IUE 449-112/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14563 Jun 08- Jun 21

Alex David ASTOVIZA PEREIRA (IUE 449-66/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14124 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORIS ROSA BARALE O BARALE VICO (IUE 227-248/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14709 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FASCIOLO, GUILLERMINA ISABEL (IUE 284-270/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15145 Jun 13- Jun 24

CHITTOLINA FILHO, CELSO AQUILES (IUE 284-99/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15086 Jun 13- Jun 24

CHAVES BARCELLOS KESSLER, ELISABETE O RENER CHAVES BARCELOS, ELISABETE (IUE 284-22/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15077 Jun 13- Jun 24

MORANDO, RAQUEL MARIA (IUE 284-433/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14417 Jun 07- Jun 20

ALONSO, CARLOS RICARDO (IUE 284-14/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14318 Jun 07- Jun 20

MURIALDO, ALICIA SUSANA (IUE 284-168/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13781 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CHICCO (IUE 285-121/2022).
Maldonado, 26 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14503 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

Teresa Kraguic Soto (IUE 286-142/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14496 Jun 08- Jun 21

Luis Gustavo Guerra Quintana (IUE 286-140/2022).
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14495 Jun 08- Jun 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BOTANA O MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13702 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARCIA MIGUEZ, MARTHA Y OTRO SUCESION" IUE 2-64781/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Jose Luis VALVERDE CAUTERUCCIO y Joel VALVERDE BEARES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCÍA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13789 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DELFANTE, NELLY Y OTRO SUCESIóN" IUE 2-5238/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 09/03/2022, ejemplares Nº 30894 y Nº 30903 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/03/2022 y 30/03/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 3265 y Nº 3274 del Diario España Judiciales de fechas 18/03/2022 y 31/03/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto FALTO SEGUNDO APELLIDO, corresponde rectificar donde dice: "NELLY VIOLETA DELFANTE " debe decir "NELLY VIOLETA DEFANTE BORDES".
Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 15009 Jun 13- Jun 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE ANDREA, FELIX SUCESIÓN" IUE 2-61726/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a NIBIA CRISTINA y JORGE MILTON DE ANDREA NERON a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FELIX HUMBERTO DE ANDREA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14528 Jun 08- Jun 21

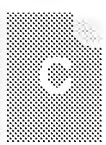
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "TABEIRA, MIGUEL TORIBIO AUSENCIA" IUE 505-421/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Miguel TORIBIO TABEIRA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14368 Jun 07- Jun 20

Convocatorias



ANTIL S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 30 de junio de 2022
Modalidad: Videoconferencia a través de Zoom (por datos de acceso consultar al Directorio)
Primera convocatoria: 11 horas
Segunda convocatoria: 12 horas
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2021.
3. Aprobación de gestión y elección del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios a los efectos de concurrir en debida forma a la Asamblea debiendo registrar sus acciones hasta el inicio del acto.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 5186 3/p 15099 Jun 13- Jun 15

BILDESOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: Martes 28 de junio de 2022
Lugar: Luis Alberto de Herrera 1248, local 20, Montevideo.
1ª Convocatoria 10:00 horas
2ª Convocatoria 11:00 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2021.
3. Consideración de la Memoria Anual
4. Elección del Directorio..
5. Designación de un accionista para firmar el acta
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3072 3/p 15098 Jun 13- Jun 15

Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología

Montevideo, 13 de Junio de 2022.
Sr. Consocio
Presente
Cooperativista
De nuestra consideración:
La Cooperativa tiene el agrado de poner en su conocimiento que el próximo 30 de junio de 2022, a las 19:30 hrs. en nuestro local social sito en la Av. 18 de Julio 1532 apto 401, se realizará la Asamblea General Ordinaria del Consultorio Médico Cooperativo

de Oftalmología, correspondiente al Ejercicio 2021.
El orden del día de dicha Asamblea es el siguiente:
1. Memoria y Balance.
2. Elección de autoridades.
3. Análisis del informe de la Comisión Fiscal.
4. Distribución de utilidades.
Las autoridades elegidas serán las que regirán la Cooperativa por el año 2022, hasta la próxima Asamblea General.
Las listas para miembros del Directorio deben presentarse antes de la fecha de la Asamblea.
Comisión Directiva
Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología
Advertencia: Habrá un primer llamado a las 19:30 hrs. y un segundo llamado a las 20:30 hrs. luego de los cuales la asamblea sesionará cualquiera sea el número de socios presentes.

Primera Publicación

03) $ 6822 3/p 15096 Jun 13- Jun 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De mi mayor consideración:
Mediante la presente y para efectos legales pertinentes, comunicamos a los socios de FOSTEL HNOS. SRL, con número de RUT 040138600014 e inscripta ante BPS con el número 1545213, que se llevara a cabo la asamblea extraordinaria de socios. La misma tendrá lugar el 15 de Junio de 2022 a las 14 horas en Avenida Daniel Armand Ugon número 1132 de la ciudad de Colonia Valdense, debiendo traer consigo copia de los documentos que respalden o sustenten la adquisición de acciones o derecho de las mismas.
En la Asamblea convocada se consideraran los siguientes puntos:
1- Análisis, evaluación y medidas a tomar sobre la situación financiera de la sociedad
Sin otro motivo me despido cordialmente
Saluda
Luis Fostel.

Primera Publicación

03) $ 5106 3/p 15036 Jun 13- Jun 15

CERTO S.A.
(Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley 16.060, se convoca a los accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social ubicado en la calle Treinta y Tres 1271, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Estado de Resultado integral), y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio y del Comité Asesor a la fecha.
3) Determinación del número de Directores, elección y remuneración de los mismos.
4) Consideración propuesta Modificación Cláusulas 6.3 y 6.4 del Acuerdo de Accionistas aprobada en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de julio de 2021.
5) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Se informa a los accionistas que el Registro para la asistencia se realiza en la sede social, el cual permanecerá abierto desde esta convocatoria y cerrará al iniciarse la Asamblea.

03) $ 7939 3/p 14976 Jun 10- Jun 14

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 27 de junio próximo a las 11.00 horas, para considerar el siguiente Orden del día.
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión de todos los Directores que ocuparon el cargo durante el ejercicio 2021.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio y determinación de su remuneración
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los titulares de acciones o de certificados provisorios nominativos de FNC S.A. deberán solicitar por escrito su registro para poder asistir a la misma, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Junio de 2022.
El Directorio.

03) $ 11170 3/p 14975 Jun 10- Jun 14

RIOGAS S.A.
CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de RIOGAS S.A, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Juncal 1392, Montevideo, Uruguay, el día 30 de junio de 2022, a las 14:00 horas y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación del Presidente de la asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del Directorio y de los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de lo actuado por el Directorio al día de la fecha.
5. Consideración de la integración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación del firmante del acta de la asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la Asamblea, en los términos del artículo 350 de la Ley No. 16.060, en Juncal 1392, Montevideo, Uruguay.
Montevideo, 15 de junio de 2022
EL DIRECTORIO.

03) $ 7061 3/p 14972 Jun 10- Jun 14

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Fecha: Miércoles 29 de junio de 2022
Primer llamado: 17:00 horas
Segundo llamado: 17:15 horas
Lugar: Sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día
1 - Informe de la Comisión Fiscal.
2 - Aprobación Memoria y Balance por el ejercicio.
3 - Aprobación de proyecto de Distribución de Excedentes o Financiación de Pérdidas correspondiente al ejercicio
4 - Designación de los miembros de la Comisión Electoral.
5 - Fijación de fecha de elección de los miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
6 - Designación de 2 asambleístas para firmar acta.
Consejo Directivo.

03) $ 4907 3/p 14942 Jun 10- Jun 14

CONVOCATORIA:
Convócase a accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:

Fecha: 29 de junio de 2022
Hora primera convocatoria: 11.00 horas
Hora segunda convocatoria: 11.30 horas
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/21.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
"Nueva Palmira, 6 de junio de 2022".

03) $ 3989 3/p 14900 Jun 10- Jun 14

MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 30 de junio de 2022, 13.00 hs en primera convocatoria y 14:00 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Piso 1, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.

2. Ratificación de fianza solidaria otorgada por la sociedad en marzo de 2022.
3. Designación de un (1) accionista para firmar el acta de asamblea.

Última Publicación
03) $ 3152 3/p 14791 Jun 09- Jun 13

MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 30 de junio de 2022, 15.00 hs en primera convocatoria y 16:00 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Piso 1, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.
2. Ratificación de fianzas solidarias otorgadas por la sociedad a favor de Bancos.
3. Designación de un (1) accionista para firmar el acta de asamblea.

Última Publicación
03) $ 3152 3/p 14787 Jun 09- Jun 13

CODIREY S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 29 de junio de 2022
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Centro Gallego de Montevideo (Sede Polideportivo de Carrasco) - Avenida Italia 7504
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Consideración y resolución de Memorias y Balances Generales (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31.10.2019, 2020 y 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y consideración de su retribución.
5. Consideración sobre Adenda Contrato Concesión PDS.
6. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.

Última Publicación
03) $ 4628 3/p 14783 Jun 09- Jun 13

CONVOCATORIA
FAR Compañía de Seguros S.A
a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2022 a la hora 16:00 en primera citación y a la hora 17:00 en segunda citación; en el local sito en Av. Burgues Nº 3170 de Montevideo (FAR Cía. de Seguros), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance Anual.
2) Distribución de Utilidades - Reserva Legal
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse previamente en nuestra sede social de Avda. Burgues 3170 de esta ciudad, el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, que se abrirá el día 16 de junio y se cerrará el día 28 de junio de 2022.-
De acuerdo al Estatuto Social, la asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 8378 3/p 14747 Jun 09- Jun 13

UNION DISPROFARMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2022, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Distribución de utilidades anticipadas.

Última Publicación
03) $ 2992 3/p 14728 Jun 09- Jun 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sábado 18 de de junio de 2022, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 501
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 1000
SAN JOSE Asamblea Nº 569
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANELONES Treinta y Tres Nº 509
COMISION ELECTORAL.

Última Publicación
03) $ 10505 5/p 14412 Jun 07- Jun 13

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Yolanda Margarita, Graciela Cristina y Raquel Azucena APARAIN GRACIÁN; Oscar Nelson y Walter Omar GONZÁLEZ GRACIÁN; solicita título de Panteón Nº 33 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Migues.-
EXPTE. 2022-81-1250-00031.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 15137 Jun 13- Jun 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATÍAS KIPPER RUSCHNER y MICAELA BRUM LEZAMA (IUE 2-22233/2022).

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14724 Jun 09- Jun 22

JULIO CÉSAR FERNANDEZ SCAIOLA y ALICIA BEATRIZ MARTIN TEJERA (IUE 2-23090/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14711 Jun 09- Jun 22

SEGUNDO TURNO

NORA ELENA BROWN y GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 44-1171/1989).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14269 Jun 06- Jun 17

MARIANA GUIDOBONO CASAL y DIEGO ABEL BEVC LUCERNA (IUE 2-20960/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13795 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DANIELA PACIEL LOPEZ y LUCIA MICHELA RIVERO PERNA (IUE 2-19290/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13732 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SEBASTIÁN DA SILVA ANTÚNEZ y TAMARA HATUEY CHÁVEZ SOTTO (IUE 2-10441/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14188 Jun 06- Jun 17

NOVENO TURNO

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

DANIEL RUBEN VERRONE DE LA CALLE y ALBA OLEGARIA BRUN ROSA (IUE 2-17825/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14275 Jun 06- Jun 17

MARIANA CERVIÑO CHIMINELLI y DIEGO ADOLFO RODRIGUEZ MALACRIDA (IUE 2-18460/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13621 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

MILTON FERNANDO PERALDINI IZQUIERDO y MÓNICA ANDREA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-19697/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 15074 Jun 13- Jun 24

CECILIA HESPERI SPIESS ETCHEVERRY y RAMIRO FUNES RIVAS (IUE 2-60883/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13798 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

MONICA DANIELA DIAZ RODRIGUEZ y JORGE JULIO HERNANDEZ BECCAR (IUE 2-56687/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14458 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY y SILVIA DA RIN PAGNETTO (IUE 2-15496/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13622 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA MARGARITA MARTIN y LEONARDO ENRIQUE MC LEAN (IUE 2-16876/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14400 Jun 07- Jun 20

SUSANA PATRICIA LUJAN y JULIO CESAR MORINELLI (IUE 2-19673/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14175 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI y ANNA GABRIELA MINTZ MERMELSTEIN (IUE 2-20207/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14977 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIA QUINTA LOPEZ y JORGE CARNICELLI (IUE 2-64914/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14743 Jun 09- Jun 22

PATRICIA SOCA FERRO y ALEJANDRO DE PEDRO (IUE 2-11351/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13787 Jun 01- Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVOGADRO,LUIS y DA ROSA, NATALIA (IUE 168-21/2022).
Canelones, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14663 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BENTANCUR VILLA y MARGOT CASTELLONESE (IUE 179-27/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14107 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JAVIER FERREIRA DIAZ y LILIAN PORTILLO DIAZ (IUE 493-97/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14043 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

RICHARD GUSTAVO CUELLO PEREIRA y SILVIA DANIELA VALDEZ BLENGIO (IUE 533-11/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14553 Jun 08- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIANA DUARTE TABAREZ y CLEVER EDGARDO GARCIA MORENO (IUE 468-33/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14672 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ASUNCION GILARDONI ROMERO y CESAR PASCUAL BLANCO CORTONDO (IUE 223-66/2022).
Colonia, 22 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13639 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT y LAURA MARIA DE VITA MANGINO (IUE 508-140/2022).
Colonia, 03 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14744 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO DARDO CORUJO NUÑEZ y SELVA CELINA CHAGIAS CASTILLO (IUE 260-710/2021).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13592 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CUSTIEL y MARIA DEL VERDUN RECURT DE LA SIERRA (IUE 432-56/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14591 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

CECILIA ALEJANDRA GUERRA MELIAN y CARLOS ALEJANDRO DOMINGUEZ LOPEZ (IUE 285-30/2020).
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14546 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

ISAÍAS FEIJO CALCAGNO y MARA BEATRIZ ALEMAN DICLEMENTE (IUE 286-139/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14647 Jun 09- Jun 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA VANESA BELL y SEBASTIAN DAVID SIENRA BLANCO (IUE 510-348/2021).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13610 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE MARTINEZ PICCA y JUDITH DEL CARMEN BENAVENTE POSSE (IUE 381-132/2022).
Mercedes, 02 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14060 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE RIOS PEREIRA y ANA NIRA FERREIRA MAIA (IUE 396-177/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14831 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

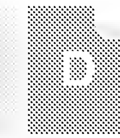
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GAUNA DUTRA, VALENTINA Y VIANA CARDOZO, JOSE LUIS DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-191/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALENTINA GAUNA DUTRA y JOSE LUIS VIANA CARDOZO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 06 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14588 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OLVEIRA CARRERA, ANA CECILIA Y DOGLIOTTI TORRES,OMAR SANTIAGO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-160/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CECILIA OLVEIRA CARRERA y OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI TORRES , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14122 Jun 03- Jun 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA, ALCIRA C/ VALVERDE, HECTOR- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-158/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDUARDO VALVERDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13584 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE ALVEZ, MARIA JULIA C/A CORREA, JORGE ENRIQUE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.", IUE 207-169/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14166 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CUELLO, CAMILO C/ TECHERA, EVA MARIA DIVORCIO", IUE 615-220/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EVA MARIA TECHERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de mayo de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13770 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA MENDEZ, EMANUEL ALEXANDER C/REBELO SIBURO, KARY FABIANA DIVORCIO", IUE 284-277/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. REBELO SIBURO, KARY FABIANA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14940 Jun 10- Jun 23

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Sarah Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/10/1992 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 709 CH 149, padrón Nº 3226/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 518, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00671.
08) $ 11436 10/p 13904 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 26/01/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 305 Block B-2 del Programa 756 CH D-005, padrón Nº 9649/B-2/305 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 12367 10/p 13899 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 11/12/2007 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 573 CH 168, padrón Nº 2785/A-1/401 con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1490

block 1-A unidad Nº 401 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 202-52-1-07150.
08) $ 12633 10/p 13897 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Rafael Del Prete Itria, Helvecia Echeto Corbo, Lucia Del Prete Echetto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 19/12/1988 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block L-12 del Programa 651 CH 099 del edificio sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 416976/L-12/101 con frente a la calle Jazmín del País Nº 3986 block 12-L unidad Nº 101 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-09854.
08) $ 15293 10/p 13894 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Irma Blanco Curbelo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 30/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block B-2, Programa 903, CH P-18, padrón 2459/B-2/103 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-05939.
08) $ 10372 10/p 13893 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Juan Jose Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.771,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa 534 CH 274, padrón 69013/1/101 sito Espinosa Nº 1454 unidad Nº 101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 10106 10/p 13892 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.840,27 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 004 block B-02, Programa 812 CH D-6, padrón 10284/B/004 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2012-52-1-03338.

Última Publicación

08) $ 9575 10/p 13482 May 31- Jun 13

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres Washington Seguezza López, Stella Maria Chiriff Lacuesta (promitente comprador) y María Adelina Melgar Guichon (fiadora), y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/5/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/09/1994 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la Unidad 201 Block B-02 del Programa 062 CH B-27 del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 16369/B-2/201 con frente a la calle Arturo Santana Nº 735, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-07523.

Última Publicación

08) $ 14628 10/p 13481 May 31- Jun 13

Emplazamiento: Se intima a los deudores hipotecarios Sres. Ivanna Feola Decuadra, Gerardo Rodríguez Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 456.878,57, por concepto de servicios, moras e ilíquidos, de la hipoteca PMO HIPOT UI Nº 3348, padrón Nº 7583 de Rocha, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de remate extrajudicial. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-04501.

Última Publicación

08) $ 9176 10/p 13479 May 31- Jun 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "PAINEMAL GALLARDO, VILMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34675/2020, por resolución Nº 1236/2021 de fecha 13/7/2021, se cita y emplaza a los últimos titulares registrales, Sras. Célica Agustina Cabrera Laureiro, Zulma o Zulema Cabrera Laureiro, Nilda Cabrera Laureiro y a todos los herederos a cualquier título e interesados en la Sucesión de la causante Juana Evangelista Míguez, y a todo propietario y/o interesado que se considere con derechos sobre la mitad indivisa restante del padrón 24.035 de Montevideo cuya prescripción se solicita. Emplácese también a todos los sucesores a cualquier título en la Sucesión de la causante Julia Ester Sosa, en lo que respecta al padrón 24.034 de Montevideo; y emplácese a todos los herederos y/o interesados a cualquier título en la Sucesión de los causantes María Viña y Celestino Sanchez Puga, respecto al padrón 24.033 de Montevideo y a los Sres. José, Dolores y Antonio Sánchez Viña, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) $ 27660 10/p 14825 Jun 10- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: ""EDIFICIO LOS ALAMOS C/ D'AGOSTINO SCARABINO, VIRGINIA GABRIELA Y SUCESORES DE D'AGOSTINO SCARABINO, ADRIANA LUISA, RUBIO, PAULA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN"" IUE 2-10060/2021, y según providencia Número 2634/2021 del 17 de noviembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Virginia D'Agostino y a los herederos o sucesores a cualquier título de Adriana Luisa D'Agostino, especialmente en cuanto a estos últimos a Paula Rubio D'Agostino, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 14025 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, GISSELL c/ MANCEBO VIDAL, JOAQUIN - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34957/2021, En Decreto n.º 924/2022 de fecha 4/5/2022 se ordeno: Emplazar por edictos a JOAQUIN MANCEBO VIDAL, de conformidad con el articulo 89 y art.127 del CGP, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14554 Jun 08- Jun 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ALEJANDRA NANCY FERNANDEZ ZEBALLOS :ESTEFFANIE,VANESSA Y MARTIN RAMOS FERNANDEZ y WASHINGTON RAMOS - RESCION Y ADJUDICACION" IUE 2-9999/2021, se cita, llama y emplaza a los Sres: ESTEFFANIE, VANESSA Y MARTÍN RAMOS FERNÁNDEZ Y WASHINGTON RAMOS SÁNCHEZ y/o demás sucesores a cualquier títulos de Alejandra Nancy FERNANDEZ ZEBALLOS, por el término legal de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso (auto Nº 3115/2021), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación, y que en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14701 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos:

"GALLO, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-7410/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Daniel Morales Mattos y a cualquier interesado en la declaración pretendida en autos , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 14694 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
08) $ 10106 10/p 14436 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ VALENZUELA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25200/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MARCOS FALCON DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14504 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SOSA CHAMORRO, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24406/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MATIAS DELGADO DELGADO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-24584/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DORADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14662 Jun 09- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ANZALDI, MARIA C/ QUINTEROS BARBOZA, JUAN DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-26940/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO QUINTEROS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15142 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ANCHAÑO, LORELEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-61826/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO MIGUEL FERREIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15111 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PINTOS, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26733/2022, se cita, llama y emplaza a VERONICA DOS SANTOS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15109 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19491/2022, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15105 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA MANZANARES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20878/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN SILVERA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14468 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LAMBERT LABRADA, DIARELYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22548/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO OSNIEL VAZQUEZ LOVAINA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14774 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LUZ RATAMUSA,ELBA C/ SUAREZ, MAXIMILIANO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25291/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MARTIN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14639 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERLINGERIS SUAREZ,SILVINA C/ ONEIL BENITEZ,WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24118/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER MANUEL O 'NEIL BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14486 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "HERRERA JIMÉNEZ, JEISSON C/ BAñOL PATIñO, AURA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-12375/2022, se cita, llama y emplaza a AURA LORENA BAÑOL PATIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 14507 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CHIRIFF FERREIRA, IESABEL C/ RODRIGUEZ, FRANCO PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-23840/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCO MARTIN RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14924 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "DE ABREU MALDONADO, MARIANELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25123/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN DAVID ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14891 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MONTESDEOCA BEBANS, ANITA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23849/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ARAUJO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14886 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA, PABLO y otro c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DUQUE, NICOMEDES - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-31069/2021, por resolución Nº 485/2022 de fecha 16/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. NICOMEDES, RODRÍGUEZ DUQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 12899 10/p 14925 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "BIELAWSKI, CARLOS y otro c/MALESIC TOLEDO, MARIA y otros.-INTERRUPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE SERVIDUMBRES Y LUCES.-" IUE 2-2736/2022, por resolución Nº 199/2022 de fecha 11/02/2022, se cita, llama y emplaza a EDGARDO CLOVIS DA SILVA DANTA y SUCESORES DE ANTON WALDEMAR MALESIC TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14879 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-7393/2020, por resolución Nº 1163/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco Juliano DI LORENZO y Antonio Fernando GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 13753 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARY C/ LOSTORTO, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-21639/2022, por resolución Nº 792/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANITA VIDICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13661 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "BARDECIO DIAZ,EDUARDO C/ PADIGOLD S.A. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-37348/2021, por resolución Nº 193/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a PADIGOLD S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14404 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 645/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a Padigold Sociedad Anónima RUT 00215265330018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14421 Jun 07- Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VIGñOLI SOSA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-213/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PABLO ESTEBAN SANTANA Y EL SR. JOSUE NAZARET OLIVERA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MARIA JOSE VIGÑOLI SOSA RESPECTO DE LOS MENORES MIRIAN ELIZABETH SANTANA VIGÑOLI Y FLORENCIA GUADALUPE OLIVERA VIGÑOLI RESPECTIVAMENTE.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 01 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CIANCIULLI SALVATORE, FABRIZIOC/ SALVATORE, MARIELLASALVATORE, OSCARACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" IUE 205-36/2022, por resolución Nº 776 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a OMAR SALVATORE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 12 de mayo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 11037 10/p 15084 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "KUZON MOREIRA, MARTA ISABEL C/ QUINTERO RODRIGUEZ, LEONARDO N. Y OTRO TENENCIA" IUE 526-157/2022, se cita, llama y emplaza a CASSANDRA ELIMEY ESPOSITO KUZON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "TUCCI ALONSO,DANIELA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-161/2022, se cita, llama y emplaza a KARINA AILYNN FARAONE VILAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14501 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA C/ COR, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-131/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14033 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BRYAN NAHUEL;

MILAGROS ROMINA Y THIAGO EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-185/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVERA,ANA FABIANA C/SILVERA BENTOS,RAFAEL LEONARDO-FAMILIA.-DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 176-180/2022, se cita, llama y emplaza a RAFAEL LEONARDO SILVERA BENTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14320 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MELLO POMBO MARIANGELESC/ SILVERA TORRENS JORDAN- PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA -" IUE 575-48/2022, se cita, llama y emplaza a JORDAN SILVERA TORRENS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14578 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MELO CORNEJO, ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-58/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANIBAL SOLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 07- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, HUGO ALDACIR C/ MIRAS MONTEMURRO, EMILIO WALTER Y OTROS JUICIO LABORAL" IUE 468-689/2021, por resolución Nº 4278/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GONZALEZ MOAS y NEXO EXPRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 27 de mayo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13586 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ ZULUAGA, DOROTEO, HONORIO Y JULIO C. TOMA URGENTE POSESION" IUE 615-132/2021, por resolución Nº 1231 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a Propietarios del bien inmueble padrón Nº 2.055 (p) 2a. sección Catastral de esta Dpto a los Sres. Doroteo, Honorio y Julio C. Zuluaga y/o eventuales sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados que se consideren con derecho a que comparezcan en autos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14103 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FAZZINA OTTONELLO, LUCIA C/ RODRIGUEZ GALVAN, FABRICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-76/2022, se cita, llama y emplaza a Fabricio RODRIGUEZ GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14752 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,WALTER C/ AROCENA,CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-726/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA YANET AROCENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14427 Jun 07- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MEVIR C/ GONZALEZ ROJAS, RUBEN ANGEL - DEMANDA RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -" IUE 248-16/2022, ,según decreo 40/2022 se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a Derecho y contestar la demanda. Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de RUBEN ANGEL GONZALEZ ROJAS, que se consideren con derecho sobre la vivienda No 20120 (MEVIR), Las Palmas, Durazno.

Durazno, 05 de mayo de 2022.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 13564 10/p 14138 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ GODAN, BEATRIZ LILIANA

ADOPCION PLENA" IUE 242-118/2022, se cita, llama y emplaza a Yanina Loreley SILVA MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
08) $ 9974 10/p 14824 Jun 10- Jun 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "D.G.I. c/ Herederos de Juan Nésstor BENTANCURT DOMINGUEZ.JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-201/1996, por resolución Nº 287/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a Herederos del causante Juan Néstor BENTANCURT DOMÍNGUEZ (art. 35 del CGP) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 25 de abril de 2022.
ANA ELISA ARAMBURU MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 15014 Jun 13- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ MARTINEZ , ANDRES JUICIO EJECUTIVO " IUE 260-9/2022, por resolución Nº 1700 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRES FELIX MARTINEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14613 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BOSQUE DELELIS, FLORENCIA MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-129/2022, por resolución Nº 2412 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMANUEL FRANCISCO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13648 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""Frachia Braida, Roberto Francisco Demanda de Prescripción Adquisitiva" Padrones rurales: 4237, 4238 Y 6616" IUE 276-5/2019, Por Decreto Nº 80/2022 del 20 de abril de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Roberto Francisco Frachia Braida, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: 1) Padrón nº 4237 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6616, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4236 , 2) padrón nº 6616 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 4832, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4237, y 3) padrón nº 4238 de 2 Há 1773 mc, linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6454, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº6616 , ubicados en la 2da. Sección catastral del departamento Lavalleja, según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Llerena, inscripto en forma provisoria con el nº 541 el 1/10/2021, los cuales constan de una superficie total de 3 Há 6299 mc. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al últimos titulares de los padrones nº 4238 Francisco Frachia, 4237 y 6616 Alfonso Gandolfo y a sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, 27 de abril de 2022.-

Minas, 27 de abril de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 44947 10/p 13729 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERRUETA DE LEON , LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-100/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 60 días al SR. NICOLÁS SEQUEIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 14027 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NEGRO, PRIMITIVA Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-500/2021, según Providencia Nº 956/2021 de fecha 25/08/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a PRIMITIVA NEGRO y HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.299

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14087 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA ESPASANDIN, ANGEL JESUS Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-131/2020, según Providencia Nº 764/2020 de fecha 16/10/2020; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. ANGEL JESUS PEREIRA ESPASANDIN Y SRA. BEATRIZ CARBALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.115 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 14086 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GONZALEZ, SILVIA NOEMI Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-394/2021, según Providencia Nº796/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a SILVIA NOEMI GONZALEZ y HECTOR ABERASTURI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle

Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.076.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14085 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-344/2021, según Providencia Nº745/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y ANA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.163.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 14083 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESQUITA, RICARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-610/2020, por resolución Nº 1269/2020 de fecha 06/08/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MESQUITA PINHEIRO y SIMONE NUNES TACQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14081 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MORENO, ShiarC/LEMOS RUIZ, Washington DanielPensión Alimenticia - Raificación de Tenencia" IUE 285-223/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL LEMOS RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14916 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DGI C/ EMPRESA JURICICH CESAR EDUARDO- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 291-38/2006, por resolución Nº 507/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sr. Stefano Di Doménico y todos los sucesores del Sr. Carlos Di Doménico por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14841 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SKRILEC MARCELO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-168/2021, por resolución Nº 679/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo José SKRILEC MANDI, Santiago BRIENZA GONZÁLEZ y Rosa Nelly TENAGLIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 14080 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CIOLI MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-149/2021, por resolución Nº 1876/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a María Joséfa CIOLI BENITEZ, Arturo Norberto SÁNCHEZ CIOLI y Omar Ramón SÁNCHEZ CIOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14078 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-115/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 14084 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CLARES, NORMA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-319/2019, por resolución Nº 1516/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a NORMA LIVIA CLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 14082 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOSA,WASHINGTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-13/2020, por resolución Nº 1514/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA,JACINTO AMADO SOSA PEREIA,MARINA ESTHER SOSA PEREIRA Y CLODOMIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14079 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, GIMENA VANESA C/ COLMAN PAREDES, MARTIN ANDRES DIVORCIO" IUE 286-237/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 06- Jun 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ, RODOLFO VLADIMIR C/ MIÑO, ERLA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-300/2022, se cita, llama y emplaza a FELIX PEREZ GUEVARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13660 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA C/ DIAZ, SUCESORES DE DIAZ IBAÑEZ, DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-" IUE 300-94/2021, se cita, llama y emplaza a RUPERTO DANIEL DIAZ DE LOS SANTOS y MIRTA RAQUEL IBAÑEZ URRUTY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13658 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REY CORDELLIS, JESSICA EREVEY C/ AMBROSI, MAXIMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-288/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO AMBROSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13656 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "AGUINAGA, GLADYS RAMONA C/ SANTOMAURO,GUSTAVO Y VACARO, SHEILA.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2022, se emplaza a la Sra. SHEILA VACARO por el término de 90 días, debiendo presentar declaracion jurada de bienes e ingresos de conformidad con lo dispuesto en art. 58 Ley 17823 en la redacción dada por Ley 19727, y de conformidad con art. 239 del Código Penal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13647 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA D AVILA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-233/2022, por resolución Nº 1761/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Silveira Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14108 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FONTES LEITES VIRGINIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-316/2022, por resolución Nº 1724/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Alejandro Fontes Maya y Marlene Maya Sandin por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14022 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MELLO PEREIRA ANA RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 330-308/2022, por resolución Nº 1711/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fabian Raymond por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14019 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUEDES MARTINS YESSI DANIELY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-306/2022, por resolución Nº 1681/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Trasante por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14018 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTRO ROBINSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 462-501/2019, por resolución Nº 4974/2021 de fecha 16/11/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Felipe Contucci, como así también a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 1845 (parte), zona rural, paraje Coronilla de Caraguatá, 8va Sección Catastral del Dpto de Rivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 17 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 15825 10/p 14655 Jun 09- Jun 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA PAULAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 580-280/2020, y según providencia Nº 180 de 22 de mayo de 2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carla Catalina, Pablo Constantino, Juan José, Gabriela María y Claudio Luis PIACENZA MALDONADO y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 19490, 14.492, 15.519 y 15.520) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19.491 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Jorge R. LANZA, inscripto en catastro con el Nº 989 del 2020, tiene una superficie de 433 m2 17 dm2 de deslinda así: al SUROESTE dos líneas curvas de catorce metros la primera y tres metros ochenta centímetros la segunda frente a calle Guayacán, al NOROESTE recta de treinta metros diez centímetros, padrón 19.490, al NORESTE línea curva de diez metros con padrón 19.519, al SURESTE recta de treinta y dos metros con 80 centímetros, con padrón 19.492; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de julio de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 14063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BLANCO PIRIZ FABIAN ALBERTO CONTRA OLIVERA GABRIELI MARIA CECILIA Y ANTUNEZ JORGE PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA CONJUNTA" IUE 352-389/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14312 Jun 07- Jun 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA, TERESITA BEATRIZVERA RIVERON, AMERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, por resolución Nº 143/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE PADRON No.284 LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER, ESTO ES A LOS SUCESORES DE JOSEFA GARCIA Y BERNARDINO GARCIA SIENDO LOS MISMOS: AMELIA, CARMELO, RICARDO GUZMAN, AURORA, ARTURO, ERASMO, EMILIO, RAMON, ANTONIO, ANGEL, JUAN MARIA GARCIA GARCIA, Y A LOS SUCESORES DE SARA GARCIAAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 17553 10/p 14274 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. María Renee González Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del padrón Nº 4416 ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de San José, registro provisorio Nº 716 de fecha 14/09/2015, consta con una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi Nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones Nº4415, Nº739, Nº 4425, Nº4417. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares registrales, a Humberto Fernández o sucesores a cualquier título sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 26995 10/p 13629 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14165 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LAMADRID ALVAREZ, VIRGINIA LOURDES C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SJ ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA CIVIL" IUE 530-628/2019, por resolución Nº 1756/2022 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ Y/O SUS SUCESORES O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 17 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14037 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LAUBER, RodolfoC/ DELFANTE, Bautista---EJECUCIÓN CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA----" IUE 384-40/1994, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rodolfo Beltran LAUBER CHELLE, promoviendo Juicio de Ejecución Contribución Inmobiliaria sobre el bien inmueble urbano Padrón Nº 194 ubicado en la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 10 días a: Juan Bautista DELFANTE; Paula MENDEZ; Bautista Eustaquio DELFANTE MENDEZ; María DELFANTE MENDEZ; Santiago Clemente DELFANTE MENDEZ; Pedro Dionisio DELFANTE MENDEZ; Zoilo Máximo DELFANTE MENDEZ; Eulogia Juana DELFANTE MENDEZ; Paulina Isidora DELFANTE MENDEZ; Mercedes DELFANTE MENDEZ; Raul DELFANTE BARRERA y María Petrona BARRERA y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas

publicaciones. Dr. Nelson Rosa Rodríguez - Juez de Paz Departamental.-

Mercedes, 02 de junio de 2022.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 24867 10/p 14768 Jun 09- Jun 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO C/A DE MELLO CLAVIJO,OSVALDO; DA ROSA,INOCENCIA Y/O SUCESORES TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 469-36/2022, por resolución Nº 577 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza a OSVALDO DE MELLO CLAVIJO E INOCENCIA DA ROSA Y/O SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 16 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14536 Jun 08- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA SEGOVIA, SILVANA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 412-190/2022, se cita, llama y emplaza a Kassandra OXLEY SOSA y Andres PODCHIBIANKIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14784 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 2006/22 de fecha 23 de mayo de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000061, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Ademas GONZÁLEZ SANTOS y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.657 solar Nº 9, manzana H, sito con frente a la calle Modesto Da Luz número 4076, del Ex Barrio en Condominio Nº 4. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15141 Jun 13- Jun 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0295/22 de fecha 17 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000229, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Cecilio Sosa Mattos y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.962, sito con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez Nº 3840 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15104 Jun 13- Jun 15

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 0812 de fecha 4 de abril de 2022, han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varios Padrones, para la obra "Nuevo puente sobre el Río Cuñapirú, en la Ruta Nº 29, en el Departamento de Rivera":
Departamento de Rivera - 5ª Sección Catastral: Padrón Nº 2.802, Padrón Nº 3.946 y Padrón Nº 8.629.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.
Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 14938 Jun 13- Jun 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Armando Julio ALOY MAREMINSKI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411033 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1596 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52593 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 5613 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 48 m de longitud lindando con el padrón Nº 429961, al Noroeste tramo recto de 97 m y 63 cms de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 64 m y 93 cms de longitud lindando con el padrón 411025 y al Sureste tramo recto de 102 m y 31 cms de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411033.
2) Que el inmueble de referencia será destinado para la ampliación de la Estación de Trasmisión de 500/150kV denominada "Montevideo I".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 959531 (unidades indexadas novecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y una), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada enla calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos

y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14045 Jun 06- Jun 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PECOI, ESTEPHANÍA y otrosDEMANDA DE EXPROPIACIÓN PARCIAL" IUE 476-43/2020, por decreto Nº 127/2022 de fecha 09/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Ayo Montaño y/o sus sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 82.146 de Montevideo en lo que corresponde a la unidad 102 en el área afectada en el retiro frontal por la expropiación parcial de dicho padrón , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14393 Jun 07- Jun 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

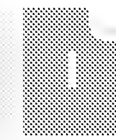
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. RAMÓN ALEJO CAÑETE MAGARIÑOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 73206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14716 Jun 09- Jun 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Ulises Mario SCOCOZZA, Adela Juana y Violeta Blanca BOTTA RIVEROS, Adela Aurora y Blanca BOTTA ANGULO, Alfredo, Julio, Ricardo, German, Enrique y Luis BOTTA FAGET, Hilda Margarita,Olga Susana y Mª Teresa RIET BOTTA, Sara y Anibal Ángel RIVEROS BOTTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72614 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14698 Jun 09- Jun 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "REY VERDEROSA, RENE - INCAPACIDAD", IUE 2-31453/2020, se hace saber que por Resolución Nº 824/2022 de fecha 15/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENÉ REY VERDEROSA, al/a Sr/a. DANIEL MONTAÑEZ REY, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14225 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VOLONTE GARCIA MONICA INCAPACIDAD", IUE 51-746/2004, se hace saber que por Resolución Nº 40/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel Volonté García, al/a Sr/a. Alba Luz García Portela , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Mariela Odila Volonté García , quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PEREIRA, VIRGINIA CAROLINA SOL. MOLLICA Y PEREIRA INCAPACIDAD", IUE 57-91/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2806/2021 de fecha 12/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz VIRGINIA CAROLINA PEREIRA, al/a Sr/a. GUSTAVO PEREIRA MOLLICA, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 15001 Jun 13- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CARDOZO, CARLOS GUILMAR INCAPACIDAD(AUX. DE POBREZA)", IUE 58-24/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1769/2022 de fecha 26/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUILMAR CARDOZO, al/a Sr/a. JULIO GUILMAR CARDOZO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13742 Jun 01- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ORTIZ CANESSA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-73484/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3659/2021 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a

definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ERNESTINA ORTIZ CANESSA, al/a Sr/a. MARIA ERNESTINA SAENZ ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 14718 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA INCAPACIDAD" IUE 2-52642/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA – INCAPACIDAD", IUE: 2-52642/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1614/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste, se declaró que la Sra. PATRICIA SILVANA CONSONI BOLDORINI, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que se designa a la Sra. CECILIA AIDA CONSONI BOLDORINI, curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Patricia Consoni, únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero, bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La misma aceptó el cargo el día 05/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de mayo de 2022

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13678 May 31- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "KUBRAK BERRUTTI, EDUARDO Y JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 168-155/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2419/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo José KUBRAK BERRUTTI, al/a Sr/a. Humberto Ariel LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14222 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2761/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA del denunciado NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14256 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GONZALEZ REYMUNDO ,MARTIN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 180-678/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2021 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAYMUNDO MARTIN GONZALEZ MENDEZ, al/a Sr/a. JULIO ORLANDO GONZALEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13662 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MUTTONI GADEA, JOSEFINA INCAPACIDAD", IUE 493-45/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 07/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA MABEL GADEA RECAGNO del denunciado JOSEFINA MUTTONI GADEA, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14356 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1648/2022 de fecha 24/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI, quien aceptó el cargo el 24/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14014 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACCHI YOSEN INCAPACIDAD" IUE 172-33/1998, se hace saber que por auto Nº 2255/2021, de fecha 16 de agosto de 2021 se designó a la Sra. RENEE YASMIN TAÑO CABRERA, curadora definitiva del incapaz de autos Yosen Macchi, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2021, en sustitución del anterior curador Sr. Luis Macchi.

Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13746 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD" IUE 171-290/1999, se hace saber que por auto Nº 1829/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, se designó a la Sra. MABEL ADELAIDA PEREZ ALVAREZ nueva curadora de la incapaz de autos Claudia PEREZ, quien aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María del Carmen ALVAREZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14491 Jun 08- Jun 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto Nº 1429/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 se designó a la Sra. ANA LAURA MOREIRA, nueva curadora de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el mismo acto, en sustitución de la anterior curadora la Sra. PAULA MONZÓN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 30 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13703 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUNCAL DE LEÓN, ALICIA AGUEDA- INCAPACIDAD", IUE 502-189/2016, se hace saber que por Resolución Nº 866/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA AGUEDA JUNCAL DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD ANSELMO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOREIRA RIVERO, ALVARO GERARDO. INCAPACIDAD", IUE 208-712/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5212/2021 de fecha 08/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO GERARDO MOREIRA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA MARCELA RIVERO OLIVERA, quien aceptó el cargo el 08/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14922 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ CARLOS SEBASTIAN DENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-234/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1732/2022 de fecha 02/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 02/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14920 Jun 10- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ZUBIAURRE,GABRIEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-505/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3843/2022 de fecha 02/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ZUBIAURRE MAGALLANES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA INES ZUBIAURRE MAGALLANES, quien aceptó el cargo el 07/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15090 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "SUAREZ, ANTHONY INCAPACIDAD", IUE 225-1110/2004, se hace saber que por Resolución Nº 6586/2018 de fecha 02/10/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Anthony SUAREZ, al/a Sr/a. Alfredo Ulises SUAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Robert Alejandro SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15088 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERREÑO PEREYRA, MARIELA VERONICA.- INCAPACIDAD .- ACORD.:225-532/2021", IUE 225-147/1994, se hace saber que por Resolución Nº 5244/2017 de fecha 04/09/2017, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIELA FERREÑO PEREYRA, al/a Sr/a. MIRTA PEREYRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ULISES FERREÑO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14579 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HAHN,ELENA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-239/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1987/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CATALINA HAHN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CATALINA TELECHEA HAHN, quien aceptó el cargo el 20/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 31 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 728 de fecha 02/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO RAMON MASSA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. Carlota Gregoria Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14032 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RIVERO, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 274-692/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1869 de fecha 18/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM RIVERO, quien aceptó el cargo el 18/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14030 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4375/2020 de fecha 21/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ del denunciado CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14733 Jun 09- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "MENENDEZ FURTADO,JOSE LUIS.- INSANIA", IUE 501-299/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2335/2021 de fecha 20/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS MENENDEZ FURTADO, al/a Sr/a. SANDRA LETICIA MENENDEZ MIERES, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Paysandú, 19 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14980 Jun 10- Jun 23

SALTO

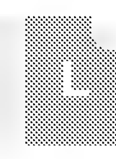
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "YAñEZ BARANOV IGOR.INCAPACIDAD.", IUE 352-462/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3420/2022 de fecha 30/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a IGOR YAÑEZ BARANOV, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARY ISABEL BARANOV, quien aceptó el cargo el 30/05/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 09 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14996 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "PROENZA DAVILA ALY GRACIELA. CAMBIO DE CURADOR", IUE 352-1032/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3345/2022 de fecha 26/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIELA DAVILA ALVEZ, al/a Sr/a. ALY GRACIELA PROENZA DAVILA, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 09 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14991 Jun 10- Jun 23

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2022

OBJETO: Licitación Pública Nº 05/2022 para la adquisición de hasta 19.500 "Complementos Alimenticios" a los efectos de distribuir entre el personal subalterno en las jerarquías de Soldado, Cabo de segunda y Cabo de primera del Inciso en todo el territorio nacional, de acuerdo con el Pliego General y las si-guientes Bases y Condiciones Particulares.
PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego en la página Web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: a través del sitio web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día 29 de Junio de 2022 a la hora 10:00.
APERTURA DE OFERTAS EN FORMA AUTOMÁTICA: A la hora 10.00 del día 29 de marzo de 2022.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14867 Jun 13- Jun 13



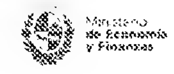
Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2022

OBJETO: Licitación Pública Nº 06/2022 para la adquisición de hasta 19.500 recargas de supergas en garrafas de 13 kg, a los efectos de distribuir entre los soldados, cabos de segunda y cabos de primera del Inciso en todo el territorio nacional, de acuerdo con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y las siguientes Bases y Condiciones Particulares.
PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego en la página Web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: a través del sitio web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día 30 de Junio de 2022 a la hora 10:00.
APERTURA DE OFERTAS EN FORMA AUTOMÁTICA: A la hora 10.00 del día 30 de marzo de 2022.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14864 Jun 13- Jun 13

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI



DGI

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2022
"Adquisición de Appliances Gateway XML"

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL SITIO WEB: WWW.COMPRASESTATALES.GUB.UY
APERTURA: 4 DE JULIO DE 2022, 11:00 HRS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15044 Jun 13- Jun 13

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ministerio de Desarrollo Social

Licitación Pública Nº 02/2022
Llamado para la Gestión del Centro de Estadía Transitoria de Inmujeres de Montevideo(CETI MONTEVIDEO).
Existen aclaraciones disponibles (Aclaración 2 modificación al Pliego)
Se prorroga apertura de ofertas:
Apertura electrónica: 17/06/2022 - Hora: 15:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15021 Jun 13- Jun 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600161700 - COMPRA DE UN CAMIÓN PROVISTO DE EQUIPAMIENTO PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO (AUTOBOMBA) INCLUYENDO CANASTILLA ELEVABLE CON MONITOR, PARA USO EN REFINERÍA.
Estimados señores:
Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación referente al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública de referencia:
La nueva fecha de apertura de la licitación es 11 de julio de 2022 a las 10:00 horas.
Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15022 Jun 13- Jun 13

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Llamado a Licitación - CONTRATO SG 679
República Argentina y República Oriental del Uruguay
Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124) 4694/OC-RG, 4695/OC-RG
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA OPGW, EQUIPO DE MEDICIÓN PARA FIBRA ÓPTICA Y UN DRON DE INSPECCIÓN DE LÍNEAS

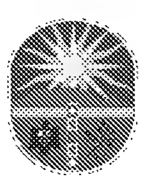
1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.
2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA OPGW, EQUIPO DE MEDICIÓN PARA FIBRA ÓPTICA Y UN DRON DE INSPECCIÓN DE LÍNEAS - Licitación Pública Nº 679.
3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro e instalación de equipamiento de comunicación para OPGW, equipo de medición para fibra óptica y un dron de inspección de líneas.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
-Nivel de facturación, requisitos legales, antecedentes técnicos, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a
adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo
www.saltogrande.org.
Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.00 horas del 09 de agosto de 2022. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente una hora después de la fecha y horario límite para la presentación de ofertas.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto indicado en el documento de Licitación de acuerdo al lote que corresponda la oferta.
10. Las direcciones referidas arriba son:
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento
Mail:
adquisiciones@saltogrande.org
Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.
* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16′ 06′ S / 57º 57′ 11′ W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentina
* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17′ 03′ S / 57º 55′ 12′ W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 5/p 14687 Jun 10- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Municipio de Fraile Muerto - Cerro Largo.
Tels.: 4688 9008 - 4688 8028
Montoro Guarch y Gral. Artigas
Municipio de Fraile Muerto
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/22(04/22)

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 02/22(04/22)
DE FRAILE MUERTO
RECEPCIÓN DE OFERTAS para suministro de materiales eléctricos y lumínicos para EL MUNICIPIO DE FRAILE MUERTO
RECEPCIÓN DE OFERTAS Hasta el día 17 de JUNIO de 2022 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones la Intendencia de Cerro Largo
APERTURA DE OFERTAS: El día 17 de JUNIO de 2022, a la hora 14.30 en la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo,
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com,
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14850 Jun 13- Jun 13

INTENDENCIA DE DURAZNO



Durazno, 8 de junio de 2022.
AVISO DE PRÓRROGA DE APERTURA DE
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2022

Se comunica a todos los interesados que la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 7/2022, cuyo objeto es "Centro Cultural de la ciudad de Durazno", prevista para el día 16 de junio de 2022 a las 14:30 horas, se ha prorrogado para el próximo 22 de junio de 2022 a las 14:30 horas.
Esc. Ana Luzardo
Dpto. de Hacienda – IDD.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14846 Jun 13- Jun 13

INTENDENCIA DE FLORIDA





Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACION PUBLICA Nº 005/2022
Expediente. 2021-86-001-01459

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACION PUBLICA a empresas interesadas en la explotación, remodelación y desarrollo del Mercado Municipal de la Ciudad de Florida, bajo el regimen de concesion de servicios publicos en el marco de lo previsteo por los Articulos 19 y 20 de la Ley 17.555 de fecha 18 de setiembre de 2002 y su decreto reglamentario N.º 442/002 y demas disposiciones legales y constitucionales vigentes
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy. O puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
El pliego de condiciones tiene un costo de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)
APERTURA : El día 6 de Julio del 2022 la hora 11:00 en la Sala de Seciones de la Intendencia Departamental de Florida en presencia de las autoridades competentes y de aquellos oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto.
Por consultas:
www.florida.gub.uy
Dirección Abastecimientos: 4352-5161 int. 123 -198- 210
e-mail
abastecimientos@florida.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14847 Jun 13- Jun 13

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 13 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO LEONARDO DÍAZ RIVAS, 57 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GRAL FLORES B 24 y MARIBEL SUSANA PERALTA BINCER, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15004 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BERENGUER BONSI, 36 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTÁ 3232/19 y ANDRÉS GERARDO ABRASITS MARTINEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTÁ 3232/19.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15038 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 3

MARÍA GABRIELA COUTO FANTONI, 36 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MAC EACHEN 1323/1 y ALBERTO SANTIAGO LATORRE ADAN, 37 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAC EACHEN 1323/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15047 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 4

ALAN LÓPEZ PÉREZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5190 y ROMINA JACQUELINE BURUCUA CAMEJO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5190.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15085 Jun 13- Jun 15

MILDRED MARIA GONZALEZ RUEDA, 51 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio REAL 4661 y JAVIER ALBERTO DÍAZ QUINTANA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 4661.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15064 Jun 13- Jun 15

ARIEL GRILLO CODEVILA, 47 años, divorciado, TÉCNICO EN AUDIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7793 y NATALIA RESSI PRIETO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7793.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15015 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 6

WILLIAM RAMOS GALLO, 43 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SERRATO 2265 y MERI VALDÉS RODRÍGUEZ, 45 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 M BLOCK H.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15023 Jun 13- Jun 15

Montevideo, junio 10 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE HEREDIA LONCHAR, 29 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCIA 2013 y ALDANA BELEN HAILE , 27 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14929 Jun 10- Jun 14

OSCAR HORNOS LAUREANO, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAN 4974 y VIVIANA BEATRIZ QUINTERO GUTIERREZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14890 Jun 10- Jun 14

JESÚS FABIÁN ACOSTA ROSADILLA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4293 y ROSANA GERALDINE CRUZ PRIETO , 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14874 Jun 10- Jun 14

JUAN LUCAS DOMINGUEZ SEGOVIA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO H y OBES 1546/402 y STEFANI GIMENA SUGO DA SILVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14870 Jun 10- Jun 14

DAYANA DORGANS GONZALEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4431/8 y ALEXIS GERMAN BURZACO CHRISTENSEN, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4431/8.

14) $ 623 3/p 14842 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 2

RAFAEL FERREIRA DA COSTA, 26 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4352

y SARA ALVES DE OLIVEIRA, 22 años, soltera, PELUQUERA, BRASILEÑA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4352.
14) $ 623 3/p 14883 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 3

AGUSTÍN CABRERA ARRIOLA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BURDEOS 1969 y MELANYE ORIANA GALARRAGA CARBAJAL, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BURDEOS 1969.
14) $ 623 3/p 14897 Jun 10- Jun 14

JULIA YANETH COITIÑO ROSA, 35 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 2747, APARTAMENTO 701 y GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 34 años, soltero, LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 1198, APARTAMENTO 301.
14) $ 623 3/p 14844 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 4

FEDERICO ANDRÉS LAGUNA AGRIEL, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEGO ESPINOSA 2918 y MARIA AGUDO LÓPEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1026.
14) $ 623 3/p 14854 Jun 10- Jun 14

FLORENCIA GILARD LIEBSTREICH, 32 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 719 y HÉCTOR ANTONIO de REBOLLEDO QUARTINO, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 719.
14) $ 623 3/p 14816 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 5

JOSÉ LUIS MAÑIANI SUÁREZ , 39 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO , lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3039/4 y STEFANIA GABRIELA MEDINA GARAZA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3039/4.
14) $ 623 3/p 14961 Jun 10- Jun 14

FERNANDA NICOLE MESANZA DUARTE, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 2332 y EMANUEL FERNANDO DE LOS SANTOS PARACAMPO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3789.
14) $ 623 3/p 14933 Jun 10- Jun 14

TATIANA IVANI MARECO CROC, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4530/1 y PABLO GUSTAVO SENTENA GONZÁLEZ , 26 años, soltero, BOMBERO, URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4530/1.
14) $ 623 3/p 14928 Jun 10- Jun 14

MILAGROS IAEL OXLEY GONZALEZ , 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5475 y JUAN MANUEL PARARD ROJAS, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5475.
14) $ 623 3/p 14797 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 6

RITA IRIS ROSA DUERA, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARCAS 2286 y ANGEL GERMAN CAMEJO SOTO, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARCAS 2286.
14) $ 623 3/p 14952 Jun 10- Jun 14

MARTÍN FRANCISCO STURLA VIÑAS, 33 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1421/501 y PABLO ARIEL MOLLO GRAÑA, 29 años, soltero, MAESTRO de ED. PRIMARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1421/501.
14) $ 623 3/p 14835 Jun 10- Jun 14

MARIA MERCEDES SANCHEZ ACEVEDO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SENEN RODRÍGUEZ 4646 y WILMAR ALBERTO SANTANA DA SILVA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SENEN RODRÍGUEZ 4646.
14) $ 623 3/p 14834 Jun 10- Jun 14

LAURA VERÓNICA ROSA MUNIZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO AMARGOS 5125 y MARIO WASHINGTON SILVA DE ABREU, 52 años, viudo, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO AMARGOS 5125.
14) $ 623 3/p 14832 Jun 10- Jun 14

ESTEBAN SAIBENE OLIVERA, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2923/501 y LARISSA FERNÁNDEZ FRANCESE, 32 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2923/501.
14) $ 623 3/p 14828 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 7

LUCAS ZAZPE REVELLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 2615 AP. 502 y VICTORIA MARTINEZ ECHEVERRÍA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 2615 AP. 502.
14) $ 623 3/p 14965 Jun 10- Jun 14

LAURA NATHALIE PITA LEÓN, 30 años, soltera, ODONTÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RONDEAU 1843 APTO. 202 B y CRISTHIAN NICOLÁS GALÍN BOOK, 30 años, soltero, ADMINISTRADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1843 APTO. 202 B.
14) $ 623 3/p 14964 Jun 10- Jun 14

JOHONNY MAXIMILIANO PELUFFO CAL , 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE JUSTO MARIA ALONSO 7867 B y GERALDINE SOSA PIEDAD , 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE JUSTO MARIA ALONSO 7867 B.
14) $ 623 3/p 14963 Jun 10- Jun 14

NATALIA ANALIA PEREYRA , 39 años, soltera, MÉDICA, ARGENTINA, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1329 y TOMÁS ENRIQUE CIMADORO, 36 años, soltero, PROGRAMADOR, ARGENTINO, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1329.
14) $ 623 3/p 14962 Jun 10- Jun 14

Montevideo, junio 9 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARIA GUADALUPE FARIAS de los SANTOS, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, NÚMERO 39, RUTA 8 y JOEL MISAEL CASTRO NEGRONE, 20 años, soltero, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, NÚMERO 39, RUTA 8.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14708 Jun 09- Jun 13

LASZLO MAXIMILIANO FRISS de KEREKI MANICERA, 29 años, soltero, QUÍMICO FARMACÉUTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4461/204 y SOPHIA IBARRA ESTEBAN, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4461/204.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14680 Jun 09- Jun 13

SERGIO ANDRES FERRANDO MADRIAGA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3391/20 y MARIA CAROLAIN SILVA SILVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSEÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3391/20.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14665 Jun 09- Jun 13

ALEKOS BICENTAL MÉNDEZ, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1674 y CINDY YOVANA CAPÓ CACERES, 35 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1674.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14651 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 3

MARÍA INÉS COR RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ de AMÉZAGA 2277 y GABRIEL ALYSTER JORDAN SALAZAR, 35 años, soltero, COCINERO, ECUATORIANO R/L, lugar de domicilio JUAN JOSÉ de AMÉZAGA 2277.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14679 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 4

ANDREA LATTUADA PATRITTI, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1735/203 y LUIS ALBERTO FREITAS TAROCO, 38 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1735/203.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14666 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 5

ENRIQUE TUDÓN CATALÁ, 53 años, divorciado, ESTIBADOR (PORTUARIO), ESPAÑOL , lugar de domicilio COMERCIO 2241 y ALICIA JUDITH RODRÍGUEZ SILVEIRA , 56 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2241.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14763 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 6

MARÍA DOLORES STRAUCH PONCE de LEÓN, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO MURILLO 6225 y NICOLÁS CHIANCONE STANHAM, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. a la PLAYA Nº 15/301, PQUE. MIRAMAR, CANELONES.

Última Publicación

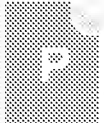
14) $ 623 3/p 14678 Jun 09- Jun 13

LUIS GUSTAVO SANCHEZ RAMIREZ, 34 años, soltero, COMERCIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020 y EVA ANGELINA ARANDA RIVEROS, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14645 Jun 09- Jun 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTISI, JUANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29136/2017, se cita, llama y emplaza a la última titular del padrón matriz de la unidad a prescribir SUSANA RAQUEL COTE y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 187.071/002, que se describe así: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y siete mil setenta y uno, el que según Plano Prescripción levantado por el Agr. José A. Calvo en diciembre de 2016, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro, con el Nº1976 el 21/12/2016, consta una superficie de mil treinta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: 15 metros de frente al SE, a la calle Ing. Luis Andreoni; distando su punto más extremo 14,14 metros que forma con la esquina que forma con la calle Gral French. La Unidad de propiedad horizontal 002, se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO barra CERO CERO DOS (187.071/002) y se desarrolla parte en Subsuelo, a cota vertical menos 1 metro 44 centímetros, individualizada como Depósito (parte) 002, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados, y parte en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 65 centímetros, individualizada como Vivienda (parte) 002, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados sesenta y uno decímetros cuadrados. La superficie total de la unidad 002 es ciento sesenta y dos metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín C, Porch E, Fondo F y Proyección de Techo Y1; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 48937 10/p 14125 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones en autos: "BURGUEÑO, RICARDO Y OTRA .PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.", IUE 192-79/2021, y según providencia Nº 65/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RICARDO BURGUEÑO Y MIRIAM FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 838 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SOCA, que según plano del agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER, inscripto en catastro con el Nº 1206 del 2021, tiene una superficie de 406 METROS CUADRADOS CON 0.6 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 25.28 METROS AL SUR SOBRE CALLE MANUEL ORIBE, 13,25 METROS AL SURESTE DE FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS, 25.69 METROS AL NORESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 19 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL REMANENTE DEL PADRON 838; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de junio de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 22740 10/p 14781 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: ""GONZÁLEZ PEREIRA LOURDES Y OTROS . PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA."", IUE 535-609/2019, y según providencia Nº 264/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Abraham Moises Varsanwsky, Graciela Rita Jacobo o Jacob, Alberto Jacob Canetti, Rosa Zlachevsky y Raquel Elina Del Pino Montes de Oca, Juan Antonio Silva Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1171 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2018, tiene una superficie de 524 METROS Y 42 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 10.47 METROS AL NORTE CON FRENTE A LA CALLE Nº3, 34.47 METROS AL ESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4, 14 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR Nº 20, 38 METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 18 Y 5 METROS AL NORESTE HACIENDO OCHAVA CON CALLES Nº 3 Y 4; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Toledo, 03 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "BOIX MACKINNON, LUCIA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-83/2021, y según providencia Nº 1061/2022 de fecha diecinueve de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 37.488 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho), ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, el que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro

Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1197 el 15/01/2021, consta de una superficie de 442 metros cuadrados., con 99 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sureste a la calle Queguay, entre César Vallejo y Calle José Hernández, distando el punto medio de su frente, 90.81 metros de la ochava circular que une las alineaciones de las calles Queguay y César Vallejo, al Suroeste 29 metros con 66 decímetros lindando con padrón 37.487, al Noroeste 14 metros con 63 decímetros lindando con solar 41.645 y al Noreste 24 metros con 33 decímetros lindando con padrón 37.489, todos del mismo plano En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 34841 10/p 15079 Jun 13- Jun 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-507/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 329-507/2020 y según providencia nro. 256 de fecha 25 de abril de 2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, al último titular o últimos titulares registrales del bien a usucapir, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nro. 10966 de la localidad catastral de Rivera, manzana 562, carpeta catastral 201, sito sobre camino a Las Tunitas s/n, que según plano del agrimensor Nicolás Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el nro. 904 el 21 de setiembre de 2021, tiene una superficie de 1 Ha. 2497 m2 y 29 dm2.; y a los linderos denunciados Estela Mary González y Yonny Arbiza (padrón 10967) y Raúl de la Barrera Rangel (padrón nro. 9902) y/o sucesores a cualquier título.

Rivera, 06 de mayo de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 27128 10/p 13783 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "TORRES LYNCH HECTOR DONALDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-767/2021, se haces saber que se ha presentado Héctor Donaldo Torres Lynch, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble padrón 378 (parte) de la 9 Sección Catastral Rivera, paraje Zanja de la arena, el que tiene una superficie de 33 has 6736 m2 y se deslinda así: al noreste línea quebrada compuesta por cinco rectas que miden 76 m con 10; 149 m con 40; 190 m con 80; 111 m con 80 y 181 m con 60 frente a Camino Internacional: al noroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de rectas que miden 186 m con 70; 200 m con 20; 93 m con 40 y 87 m con 30 también de frente al Camino Internacional: 956 m con 40 al sureste lindando con los padrones 378 y 368: al suroeste tres tramos de rectas que miden 239 m con 60; 172 m con 60 y 110 m con 40 lindando con padrones 377, 10034 y 8890. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral registral, a los linderos: *padrón 377: Colonvade SRL y Colonvade SA, *padrón 10034: Colovade SRL y Colonvade SA, *padrón 8890: Borrego Mendez Faustino, sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Rivera, 31 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

16) $ 36835 10/p 14863 Jun 10- Jun 23

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Berta Elizabeth Fernández Burakov, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "TROIKA" - Luces de luciérnagas - (Poesía), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 10 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 15095 Jun 13- Jun 13

María Magdalena Pérez Ferrari, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Transformación" (Ensayo basado en hechos reales), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 10 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 15051 Jun 13- Jun 13

Fabiana Lucía Morales Negro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Una mirada desde la Psicomotricidad y las Neurociencias" (Trabajo Final de Grado - Investigación), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 08 de junio de 2022.

Única Publicación

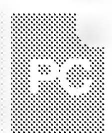
17) $ 208 1/p 15026 Jun 13- Jun 13

RBSOFT SAS, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 08 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 15024 Jun 13- Jun 13

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "KIRBIN SOCIEDAD ANONIMACONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-16021/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1198/2022 de fecha 06/06/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de KIRBIN SOCIEDAD ANONIMA, Nº de RUT 216373530012, con domicilio en Zabala 1441 piso 3. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACION DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 5 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de junio de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14765 Jun 09- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 2665/2022 de fecha 09/06/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en autos caratulados: "BASELTO SA CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 227-669/2018, se dispuso la liquidación de la masa activa de Baselto S.A., Nº de RUT 212800190013, con domicilio en Camino Vecinal, Palo Solo. Soriano, la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, la disolución de la sociedad y el cese de sus administradores, continuando en calidad de síndico la Dra. Stella Borja.-.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, nueve de junio de dos mil veintidós..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14946 Jun 10- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

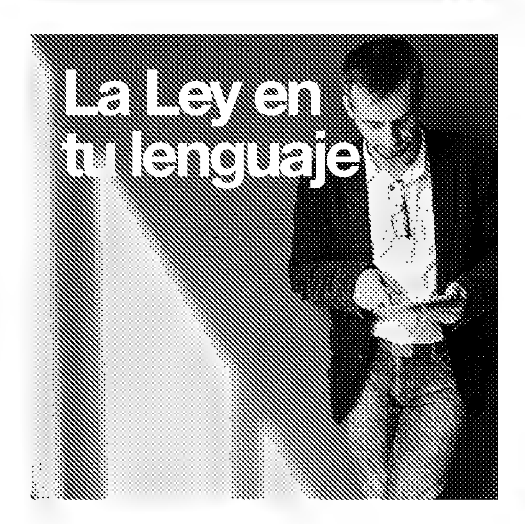
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BLANCO POMBO,CARLOS AGUSTIN Y BARRACA AGUSTIN BLANCO LTDA. CONCURSO NECESARIO" IUE 261-177/2020, se hace saber que por Decreto 1171/2022 de 23/03/2022 se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de Carlos Agustín Blanco Pombo y Barraca Agustín Blanco S.R.L, se SUSPENDE LA LEGITIMACIÓN DE LOS CONCURSADOS para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designa Síndico al Dr. Daniel Germán, recabandose la aceptación del cargo. SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES, que se celebrará el día 30 de agosto de 2022 a la hora 14.30, en esta Sede ubicada en la calle Independencia 800, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales, debiendo constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 71 b). Los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. La presente inscripción se realiza SIN COSTO, conforme a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Florida, ocho de junio de dos mil veintidós..
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14821 Jun 10- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "CABRERA TORELLI ALBARO SANTIAGOCONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE 289-189/2021, por auto Nº Nº 2257/2021 de fecha 22/11/2021, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de ALBARO SANTIAGO CABRERA TORELLI, Cédula de Identidad 1852217-9, con domicilio real en Cno. Charles Darwin y calle 5, cabaña de color blanco, localidad Nueva Carrara, Departamento de Maldonado, al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a ASACO, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23/08/2022 a la hora 13:30, en esta Sede ubicada en la calle Sarandí casi Ledesma Edificio San Lázaro, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Maldonado, nueve de junio de dos mil veintidós..
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14970 Jun 10- Jun 14



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTAZZO, DANIEL c/ DE LOS SANTOS, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 42-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA ARABEL DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/11/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 702, en el sentido que: DONDE DICE "GRACIELA DEABEL" debió decir "GRACIELA ARABEL" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT ANA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25675/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS MARIA SANT ANA CASTRO, inscripta el día 02/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 361, en el sentido que: EN EL MARGINAL DONDE DICE "SANTA ANA" DEBIO DECIR SANT ANA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14296 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE JULIAN CASTRO y MARIA ALICIA MUJICA, inscripta el día 05/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: en donde dice respecto a José Julián Castro hijo: "de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14254 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ERNESTO CASTRO MUJICA, inscripta el día 16/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1697, en el sentido que: en donde dice "nieto por línea paterna de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14253 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE JULIAN CASTRO, inscripta el día 12/02/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Flores, Acta Nº 54, en el sentido que: en donde dice "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Rossi" debe decir "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Tajam Rossi"; y en donde dice que es nieto "y por línea materna de Desconocido" debe decir "y por línea materna de Juan Tajam" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14251 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SATURNO, MARIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25307/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR MANUEL SATURNO NUNES, inscripta el día 06/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1269, en el sentido que: debe decir hijo legítimo por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14664 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBLES RODRIGUEZ, FEDERICO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20315/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FEDERICO EDUARDO ROBLES y ALBA RODRÍGUEZ, inscripta el día 22/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que: donde dice "María Alba Rodríguez" debió decir "Alba Rodríguez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14659 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 21/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 245, en el sentido que: donde dice "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA NUÑEZ" debió decir "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14657 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 02/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2405, en el sentido que: donde dice "ALAN JAMES KING NUÑEZ", debió decir "ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14656 Jun 09- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA ABRAHM, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8817/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFA GADEA ABRAHM, inscripta el día 12/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Canelones, Acta Nº 454, en el sentido que: DONDE DICE :Maria Josefa Gadea Abrahm, Aurora del Carmen Abrahm y Luis Abrahm debe decir ABRAHAN por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14467 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GINESTRA, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25464/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS GINESTRA GARCIA, inscripta el día 31/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-422, en el sentido que: DONDE DICE: Sopito Genaro Franco Ginestra debe decir ZOPITO por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14466 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14465 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14464 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO CONTE, JUANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25717/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA SANTA CARABALLO CONTE, inscripta el día 24/04/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice " Prospera Conte " debe decir " Prosperina Conte Bauso " por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14480 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS, inscripta el día 02/01/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15013 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO MARTIN NAVILIAT BORDAD, inscripta el día 25/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 906, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15012 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENA NATALIA NAVILIAT BORDAD, inscripta el día 08/07/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1385, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15011 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN NAVILIAT, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14168 Jun 06- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, NELLY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 157-248/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN SANTOS COITIÑO MARTINEZ, inscripta el día 05/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 393, en el sentido que: En la linea 11 donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de...", debe decir "...que es hijo legitimo del declarante y de ...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 06 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 14506 Jun 08- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARIÑO, RAMON Y SOSA, XIMENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 533-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN ALVARIÑO SOSA, inscripta el día 21/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 832, en el sentido que: donde dice: Judith, debe decir: Judyth por así corresponder.

Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13595 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMAN SAMPAYO, OSCAR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 468-159/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OSCAR DANIEL ALEMAN SAMPAYO, inscripta el día 26/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ----- del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 357, en el sentido que: en donde dice apellido materno: "Sanpayo", debe decir: "Sampayo" por así corresponder.

Melo, 08 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14755 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLARA ANICETA UBAL , inscripta el día 17/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 2 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 38, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR UBAL CESAR por así corresponder.

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14485 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CRISTINA VIERA UBAL , inscripta el día 16/04/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE LA 9 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 12, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR CLARA ANICETA UBAL CESAR por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 14484 Jun 08- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS FERNANDEZ, ALFREDO CIRILORECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-353/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALFREDO CIRILO LEMOS FERNÁNDEZ, inscripta el día

15/11/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice: "ALEJANDRO" debe decir: "ALFREDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14803 Jun 10- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia Villarrial Pereira, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice " Villarrial ", debe decir " Villarreal ", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14723 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados"GRASSI MIGLIONICO, AMELIA NURIMAR. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 301-251/2022, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:1) MATRIMONIO de RÓMULO GRASSI Y AMELIA MIGLIÓNICO, extendida el 29/05/1939 por el Oficial del estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 83, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice"MARIA AMELIA MIGLIÓNICO", debe decir, "AMELIA MIGLIÓNICO", por ser lo correcto y 2)NACIMIENTO de AMELIA NURIMAR GRASSI MIGLIÓNICO, inscripta el el 17/06/1940 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 469, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice:"hija legítima de MARIA AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", debe decir: "hija legítima de AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", por ser lo correcto.-

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14299 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, ELIAS GREGORIO. RECTIFICACIÓN", IUE 300-268/2022, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de ELIAS GREGORIO ALVEZ, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NRO 485 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-11, en el sentido que donde dice:"Estado Civil divorciado", debe decir:"Estado Civil casado", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13659 May 31- Jun 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA INES OJEDA STHEINHARDT Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-218/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SENA OJEDA, inscripta el día 17/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 308, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "... sexo: masculino..." debe decir: "... sexo: femenino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14141 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RODRIGUEZ JENNY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-129/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNY SILVEIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 04/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 152, en el sentido que: en lugar de decir "Lucy Fernandez" ,como se estableció por error deberá decir "Lucy Mary Marchetti Quintana" por así corresponder.

Rocha, 28 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13598 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe

decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HEREDIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIMY CATTALEIA MARTINEZ HEREDIA, inscripta el día 01/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A - 130 , en el sentido que: DONDE DICE: PRIMER APELLIDO "MARTINEZ" Y SEGUNDO APELLIDO "HEREDIA", DEBIO DECIR: PRIMER APELLIDO HEREDIA Y SEGUNDO APELLIDO TRINDAD.- por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Jun 07- Jun 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARALEGUI GARCIA, JUAN IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-184/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO SARALEGUI GARCIA, inscripta el día 02/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE: "Del Valle Saralegui" DEBE DECIR: "Saralegui Garcia" por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14230 Jun 06- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA COLMAN, ANGELINA ESTEFANI Y SILVEIRA, JOSE POR LA NIñA: LAUZMILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUZMILA SILVEIRA SILVA, inscripta el día 22/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 950, en el sentido que: pues donde dice;" NACIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2014" debe decir " 26 DE SETIEMBRE DE 2014·" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14998 Jun 13- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO DORYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 449-92/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Rosendo ORTIZ CALDAS, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 515, en el sentido que: se estableció que el causante era de estado civil soltero y debió decir CASADO por así corresponder.

Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14800 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados "TEXEIRA LARROSA, JOSEFINE-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 449-243/2021, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Nicolás TEXEIRA LARRONDA, inscripta el día 22/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 219, en el sentido que se estableció los apellidos TEXEIRA LARRONDA y debió decir RODRIGUEZ TEXEIRA por así corresponder. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14767 Jun 09- Jun 22

Remates



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados, fichas: 355-235/2011 360-287/2021, 360-271/2021, 159-312/2019, 159-375/2019, 158-262/2021, 158-31/2022, 158-794/2020, 158-128/2022, 158-122/2022, 158-640/2021, 158-422/2021 158-500/2021, 158-31/2021, 158-448/2021, 158-338/2021, 158-331/2021, 158-496/2021, 158-358/2021, 158-296/2021, 158-528/2021, 158-384/2021, 158-390/2021, 158-407/2021, 158-174/2021, 158-630/2021, 158-287/2021, 158-404/2021, 158-505/2021, 158-344/2021, 158-260/2021, 158-341/2021, 158-316/2021, 158-314/2021, 158-252/2021, 158-329/2021, 158-339/2021, 158-360/2021, 158-140/2021 y 158-383/2021, respectivamente, todos de la D.N.A., se hace saber que el día 17 de junio de 2022, a la hora 13:30 en calle Sarandí 449 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, las mercaderías incautadas en cada uno de los respectivos expedientes como ser cosméticos varios, prendas de vestir, artículos para el hogar variados y demás mercaderías aprehendidas en varios lotes que se detallan en cada uno de los expedientes respectivos. SE PREVIENE QUE: a)las mercaderías se encuentran en exhibición a disposición de los interesados en el lugar del remate y se rematarán en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que surgen de los expedientes, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole, b)el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20% correspondiente a comisión del rematador más IVA c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA 2,44% y el Impuesto Municipal 1% y de una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor quién deberá hacer efectivo su

retiro una vez concluida la subasta. Artigas 8 de junio de 2022. Dra. Jacqueline Sparkez Pintado. Juez de Paz Departamental.

Artigas, 09 de junio de 2022.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4056 1/p 15003 Jun 13- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 1º Turno, dictada en autos: "FABIANO DA LUZ DÍAS INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 155-12/2020, EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Artigas, en autos caratulados: "FABIANO DA LUS DÍAS – INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" - Ficha (155-12/2020), se hace saber que el día 11 de agosto de 2022, a la hora 14:00 en Sarandí 449 de la ciudad de Artigas, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los artículos y mercaderías varias inventariadas a fojas 21 como ser: juegos de sábanas, sillas, ollas, cortinas, etc, que se detallarán al momento de la subasta y un automóvil, marca FIAT modelo PALIO FIRE año 2009, chasis Nº9BD17106LA5576945 Y MOTOR Nº310A1011*9285779*. SE PREVIENE QUE: a)las bienes y mercaderías se encuentran en exhibición a disposición de los interesados en el lugar del remate y se rematarán en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que surgen del expediente, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole, b)el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20% correspondiente a comisión del rematador más IVA c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA 2,44% y d)una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor quién deberá hacer efectivo su retiro el mismo día de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 10 de junio de 2022. Claudia Favale Actuaria.

Artigas, 10 de junio de 2022.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3856 1/p 15152 Jun 13- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos: "CARDINAL SILVA, MARIO RUBEN INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 583-56/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 11º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FISCO, c/ CARDINAL SILVA MARIO RUBEN. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDO", IUE 583-56/2020, se hace saber que el próximo 19 DE JULIO DE 2022, a las 14:30 horas en la Receptoría de Aduanas del Puerto de Punta del Este, por intermedio del martillero CONSTANTINO PALERMO SUAREZ, MAT.5972, RUT 214245270011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE EN PESOS URUGUAYOS Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente Vehículo: tipo CAMIONETA, marca CITROEN, modelo BERLINGO, del año 1999, matrícula SAR8775, número de chasis VF7MBK5AG65161804, número de motor 060340720CD36.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210 y sus modificaciones. II) Serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 12,20% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 3,44% del precio del remate así como los gastos en los que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad. III) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos. IV) El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surgen del expediente y sin derecho a reclamación alguna. Una vez abonado el precio se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo . V) Deberán consignarse en el acta de remate los datos individualizantes del segundo mejor postor. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, y una publicación en un diario local. EN FE DE ELLO y de mandato judicial,expido el presente en la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidos.- Dr. Esc. Mauricio Gonzalez Cedrez – Actuario Adjunto.-

Maldonado, 09 de junio de 2022.
MAURICIO FABIÁN GONZÁLEZ CEDRÉZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5200 1/p 15154 Jun 13- Jun 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022, a la hora 14.00, en el local sito en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del Rematador Enrique Díaz, matrícula 4636, RUT 140068510018 y la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes IUE: 332-411/2018, 332-407/2020, 332-416/2020, 332-78/2021, 332-195/2021, 332-471/2021, 332-633/2021, 332-642/2021, 332-643/2021, 332-137/2022. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales -12,20%-, b) serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto municipal, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de los objetos del remate; c) los vehículos se rematan en el estado en el que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta, el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, el que deberá hacer efectivo el retiro en el mismo día, inmediatamente a la finalización de la subasta;f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. William Harguindeguy Figueroa. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno.

Rivera, 02 de junio de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

20) $ 18085 5/p 14324 Jun 07- Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "KUTSCHER, JUAN C/ CORREA, JUAN GUSTAVO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-351/2014, "Kutscher Juan con Correa Juan Gustavo y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 359-351/2014, se hace saber que el día 28 de junio de 2022, a la hora 15, en el local de 8 de octubre 553, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, los derechos de promitente comprador que detentan los demandados, sobre una camioneta marca Chevrolet, modelo Corsa Combo 1.4, año 2000, matrícula de Salto HAF 531, padrón 159933. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos a cargo del comprador (13,20%). 2)se debe tener presente lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del Art 390 del CGP. 3) existe deuda por patente. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 08 de junio de 2022.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2473 1/p 15008 Jun 13- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "REDEO S.A C/ BAPTISTA, GENEROSA.EJECUCION PRENDARIA."

IUE 580-141/2021, se hace saber que el día 28 de junio de 2022, a la hora 15, en el local de calle 8 de octubre 553, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Peugeot, modelo Partner K9 FGL 1.6 E, año 2020, tipo furgón, motor a nafta Nº 10KNAD0000890, matrícula de Salto HAC 2212, padrón 903345431. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, de acuerdo a lo previsto en la Ley 19210. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado (13,20%). 3) Existe deuda de patente. 4) Se debe tener presente lo dispuesto en el Art. 390 incisos 2 y 3 del CGP. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 09 de junio de 2022.
SANTIAGO LEONARDO SUAREZ DE LEÓN, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2593 1/p 15072 Jun 13- Jun 13

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



DC NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. (antes: DOLORES CASANEGRA S.R.L)

Fecha: 31/05/2022
Inscripción: 8670/2022
Denominación actual: DC NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL.

Única Publicación

22) $ 1301 1/p 15151 Jun 13- Jun 13

PORTO LTDA
Cesión- Modificación

Fecha: 23/02/2022
Inscripción: 2857/2022
Cedentes/ cuotas: Carlos Gabriel Porto Miguez y Virginia Tamara Nantes Cabrera (8); Msrá Teresa Miguez García (7); Verónica Porto Miguez (9)
Cesionario: Fideicomiso IBF I (24 cuotas)
Integración Social: Carlos Gabriel Porto Miguez (2); Mará Teresa Miguez García (2); Verónica Porto Miguez (2); Fideicomiso IBF I (24 cuotas)
Moodificaciones:
Plazo: 30 años desde 23/02/2022, prorrogable períodos de 5 años
Administración: Gustavo Adolfo Rearden García, Bernardo Benedetti Sauco; Verónica Porto Miguez: conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 5711 1/p 15150 Jun 13- Jun 13

EL CICLO S.R.L.-

Contrato - 11/02/2022
Domicilio - Río Negro
Capital - $ 100.000
Socios - Matías Bautista Larroca, María Noelia Sánchez, (50 cuotas c/u)
Objeto - explotación agropecuaria mixta
Administración - indistinta
Plazo - 30 años prorrogable, períodos: 2 años
Inscripción - 2873/2022.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 15143 Jun 13- Jun 13

SIENRA Y ALBANO LTDA. CESION CUOTAS

Contrato: 23/2/2022.
Inscripción: 3085 (04/03/2022).
Cedente: José Enrique Sienra (totalidad).
Cesionaria: Florencia Sienra (30).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 15138 Jun 13- Jun 13

SOUTHLAND SRL

CONTRATO: 25/04/2022.
INSCRIPCION: Nº 6310 (27/04/2022).
SOCIOS/ CUOTAS: JOHN MUÑIZ (10.000), RODRIGO SERVETTI (10.000) y LEONARDO GHIGGIA (10.000).
OBJETO PRINCIPAL: Importación, exportación de artículos varios, principalmente en ramos de construcción, alimentos, maquinaria, vestimenta, deporte y de recreo.
CAPITAL: $ 30.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACIÓN: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 15136 Jun 13- Jun 13

INSIGNEO ASESORES DE INVERSION URUGUAY S.R.L. (antes MBH CAPITAL ADVISORS S.R.L.) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 25/01/2022
Inscripciones: Nº 1872 y 1871 09/02/2022
Cedentes: SHARAFOR S.A. (99 cuotas) y GUILLERMO BROUKAERT (1 cuota)
Cesionarios: INSIGNEO HOLDINGS URUGUAY, LLC (99 cuotas)y RODOLFO CASTILLA (1 cuota).
Modificación: Cambio de nombre a INSIGNEO ASESORES DE INVERSIÓN URUGUAY S.R.L.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 15114 Jun 13- Jun 13

DEPOSITO CALVETTI S.R.L.

Cesión y Modificación: 02/08/2021
Inscripción: 19/08/2021 Nº 13167
Se cede mitad indivisa de 2 cuotas en condominio a Santiago y Facundo Calvetti Sandro. Cedente: Alma SANDRO La Administración y representación de la sociedad será ejercida por Marcelo, Victorio y Mauricio Calvetti, conjunta o indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 15097 Jun 13- Jun 13

F&H S.R.L.

Declaratoria: 31/03/2022
Inscripción: 5146, 5/04/2022
Modificación: La Sociedad se denominará: F&HBROS S.R.L.

Única Publicación

22) $ 1012 1/p 15082 Jun 13- Jun 13

DEPILARTE SRL

Cesión: 6/4/2022
Inscripto: 20/4/2022 Nº 5838
Cedente: María Analía SANCHEZ MACHIN (totalidad)
Cesionarios: Patricia Anabela SANCHEZ MACHIN (4 cuotas) y Michael Sebastián MARIÑO SANCHEZ (1 cuota)
Modifica: administración y representación María Analía SANCHEZ MACHIN, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 15081 Jun 13- Jun 13

MERCADO 18 SRL

CONTRATO: 11/112021
INSCRIPCION: 18999 22.11.2021
SOCIOS: Diego Buzo (2 cuotas) y Karen Mendoza (98 cuotas)
OBJETO: Transporte terrestre de personas, Nacional e Internacional. Transporte Terrestre de Mercadería Nacional e Internacional. Importación exportación y comercialización de frutas y verduras
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000 dividido en $ 100
ADMINISTRACION: Karen Mendoza
PLAZO: 10 años
Domicilio: Melo Avenida Italia 1240.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 15071 Jun 13- Jun 13

FARMACIA MENDAÑA LIMITADA
Partición

Escritura: 07/04/2022
Escribano: Eduardo Kuster
Inscripción: Nº 5794. 20/04/2022
Copartientes: Sebastián MENDAÑA BOSCHI y Mónica Einhir BOSCHI GIACOMETTI
Adjudicatario: Rodrigo MENDAÑA BOSCHI
Cuotas adjudicadas: 47.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 15060 Jun 13- Jun 13

"David Kanovich y Cía Ltda."
Modificación en la Administración

RUT 120067750010
Contrato: 21-12-2021
Registro: No. 322 de 11-01-2022
Administración: David Kanovich Robinson y César Gustavo Nolla Dotti, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 15048 Jun 13- Jun 13

"HUGO J FERREIRA LTDA"
Cesión de cuotas

Contrato: 10/02/2022
Insc No. 4777 30/03/22
Cedente: Rodolfo Ferreira (150 cuotas)
Cesionarios: Rómulo (76 cuotas) y Lourdes (74 cuotas) Ferreira.

Única Publicación

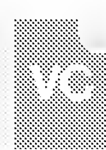
22) $ 1952 1/p 15045 Jun 13- Jun 13

"GRUPO DE MODAS S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales y Cambio de Administrador

RUT 120150200014
Contrato: 02-05-2022
Registro: No. 7405 el 12-05-2022
Cedente: Ana María Balado Noble (20 cuotas)

Cedente: Ramiro Gustavo Romero Waskman (100 cuotas)
Cesionaria: María Belén Romero Balado (120 cuotas)
Administración: María Belén Romero Balado.
Única Publicación
22) $ 3398 1/p 15017 Jun 13- Jun 13

Venta de Comercios



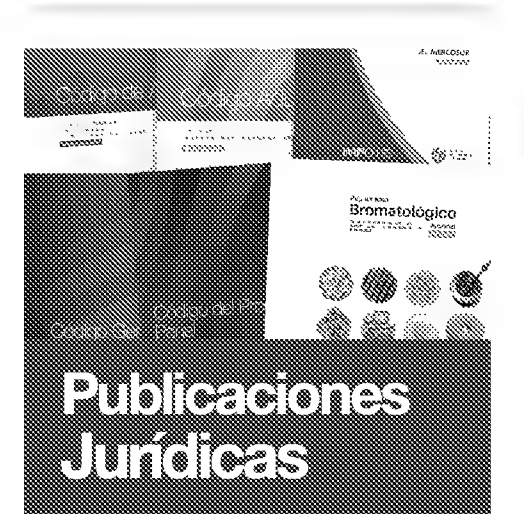
Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones
ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ALONSO, CARLA c/ MORALES ALONSO, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-26889/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN PABLO MORALES ALONSO, del decreto Nº 2297/2022 de fecha 02/06/2022 que se transcribe: "Por presentado, por constituído el domicilio, que se anotará. Traslado a la contraparte por el término legal, emplazándose por edictos por el término de 90 días. Desglosense las fs 9 a 15 por ser copias.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14399 Jun 07- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDREANIS FLORES, GERONIMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25996/2022, se cita, llama y emplaza a Santiago Benjamín Pitamiglio Andreanis, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14923 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS IGLESIAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25994/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Alexis Alfaro Wallace, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14921 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE

ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRILLO, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25740/2022, se cita, llama y emplaza a MAICOL GIOVANE GONZALEZ MACHADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14871 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, JULIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20720/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BELEN AGUINAGA ALPUIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13747 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ BLANCO, LILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27793/2021, se cita, llama y emplaza a Abraham Asnay Jiménez Plasencia , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15050 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES COLMAN, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60645/2021, se cita, llama y emplaza a María Virginia Arias García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14409 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19060/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Gustavo San Juan Gavard , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14408 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16274/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Alfredo Santellan y Tatiana Alexandra Pintos Sastre, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14407 Jun 07- Jun 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHORENA RODRIGUEZ, PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47337/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DANIEL BONILLA LANDONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14798 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS AQUINO, ELIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60138/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14794 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63084/2020, se cita, llama y emplaza a ESTHER JANETE PIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FIORELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55153/2017, se cita, llama y emplaza a JORGE RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14398 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19984/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JONATAN LUCERO , del decreto Nº 1897/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14881 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SUATREZ BATAS, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-6460/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANGELA ZARAMELLA GONZALEZ, del decreto Nº 1904/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y al progenitor conforme manifestado a fs. 12 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición vencidos los términos legales, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14880 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TOLOSANA BARRERA, MARIA C/ VERA, DIEGO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21253/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLÁS VERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 14808 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "NORIEGA GARCIA MARIA Y OTRO C/ MENDIELA BARRIOS MARIA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20568/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CABRERA PINTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14497 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO ELBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24621/2022, se dispuso

notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS, del decreto Nº 2205/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13589 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARIA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCON GONZALEZ, MARISA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA JOSELYN PRIKIAN CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 14272 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SILVA,ESTRELLA ALICIA C/FERRO PEREDA,GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA", IUE 440-192/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FERRO PEREDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14574 Jun 08- Jun 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO , DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-153/2022, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián IRIGOITE TEJERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13596 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX RUSSI, ELISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-594/2018, SE DE NOTICIA AL SR. HERBART ARRIOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14936 Jun 10- Jun 30

Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, YONNY - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART, 132 CNA", IUE 501-10/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CYNTHIA MACIEL, del decreto Nº 2695/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "PAYSANDU, 25 de Mayo de 2022. POR LAS RESULTANCIAS DE AUTOS Y LO QUE SURGE DEL INFORME DE RUA AGREGADO EN AUDIENCIA EL DIA DE LA FECHA, TENIENDO A LA VISTA LAS ACTUACIONES OBRANTES EN IUE: 501-10/2022 RESPECTO DE LA SITUACION DE YONNY MACIEL, NO HABIENDO COMPARECIDO LA MADRE DEL NIÑO A ESTA CONVOCATORIA NI A NINGUNA INSTANCIA CITADA, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. 132 ESPECIFICAMENTE NUM.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE YONNY, SE PROVEE: I) RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE YONNY MACIEL ATENTO A QUE NO HA DESARROLLADO CON SUS PROGENITORES U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN VINCULOS AFECTIVOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE (ART. 132.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). II) OFICIESE A INAU A EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SOLICITANDO UN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ÁREA DE ADOPCIONES, DIVISIÓN ADOPCIONES DEL RUA. III) NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LIBRAMIENTO DE EDICTOS POR EL TÉRMINO LEGAL COMETIÉNDOSE A LA OFICINA A TALES EFECTOS. IV) OPORTUNAMENTE VUELVAN. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO Y el Número 2794/2022 de fecha 27 de Mayo de 2022: Ampliándose resolución precedente y de conformidad con art. 132 numeral 1 del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19747, que remite al 311-316 del CGP en cuanto a sustanciación refiere, líbrense los edictos con carácter de urgente, noticiándose a la progenitora de conformidad con el art. 89 CGP, por el lapso de 10 días. (Principio de integración). Todo lo cual en estricto cumplimiento del art. 132 num. 2 en cuanto a la duración del proceso refiere, prorrogándose el mismo por 45 días a tales efectos. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO ".

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13708 Jun 01- Jun 14

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Juan Esteban Suarez González para su proyecto Cabañas y camping de alojamiento turístico a ubicarse en área protegida Valle Lunarejo en padrón 7483 de la 3ª sección catastral, departamento de Rivera.
Se localiza sobre el camino vecinal principal de ingreso al área protegida a 1300 m desde la ruta 30.
El proyecto consiste en la construcción y operación de un espacio integrado de alojamiento de diversos tipos, con una capacidad máxima de alojamiento de 38 personas entre cabañas, sector de camping y casas rodantes, con servicios varios incluyendo espacios recreativos como un anfiteatro, un lago y una piscina.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 7 de junio de 2022.
Única Publicación
27) $ 2779 1/p 15031 Jun 13- Jun 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGRICOLA TM S.A.R.L., Exp. Gex Nº 2022/36001/004333

para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 1.950.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada Varela, que aporta al arroyo Sarandí, que aporta al arroyo Porongos, tributario del Río Yí, en la cuenca del Río Negro (código 568), con destino a riego de cultivos cereales oleaginosas.
El dique se ubica íntegramente en el padrón Nº 4626 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas planas X= 398.479 Y= 6.279.349
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de Julio. del 2022 a las 08 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
27) $ 6862 3/p 14913 Jun 10- Jun 14

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

EDICTO: La Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos cita al Sr. Matías Sosa, C.I. 4:657.621-3, a efectos de notificarle el otorgamiento de vista, en Montevideo, calle Galicia 1133, PB, oficina División Técnico Administrativa, por el plazo de 10 días hábiles, para formular descargos, articular defensa y producir prueba, conforme a los arts. 75, 76 y 94 del Decreto 500/1991, de la infracción ambiental constatada en Exp. EM2022/36001/002096, y la respectiva sanción, bajo apercibimiento de dársele por notificado de lo actuado.
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14910 Jun 13- Jun 13



MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

EDICTO: La Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos cita al Sr. Pablo Daniel Beux García, 1:839.440-3, a efectos de notificarle el otorgamiento de vista, en Montevideo, calle Galicia 1133, PB, oficina División Técnico Administrativa, por el plazo de 10 días hábiles, para formular descargos, articular defensa y producir prueba, conforme a los arts. 75, 76 y 94 del Decreto 500/1991, de la infracción ambiental constatada en Exp. EM2022/36001/002081, y la respectiva sanción, bajo apercibimiento de dársele por notificado de lo actuado.
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14909 Jun 13- Jun 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Av. José Pedro Varela Nº 3440 – Primer piso)

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Av. José Pedro Varela Nº 3440 - Primer piso). Se cita y se notifica a la Cabo Angélica Patricia CÁCERES PIÑEIRO, cédula de identidad Nro. 2.577.815-5, del Informe Circunstanciado y de todas las actuaciones sustanciadas en el Sumario Administrativo, dispuesto por Resolución Jefaturial de fecha 21 de mayo de 2021, y en la Ampliación del Sumario Administrativo por Resolución Jefaturial de fecha 08 de febrero de 2022, Expediente 2016-4-30-0004468. Se la cita a comparecer en ésta Oficina al tercer día hábil siguiente a la presente publicación en el horario de 11:00 a 15:00 hs. A efectos de dar vista del Informe Circunstanciado de fecha 18 de mayo de 2022, y de todas las actuaciones sustanciadas. El Encargado de la Oficina de Informaciones Sumarias Sub Comisario Dr. Antonio SÁNCHEZ.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15059 Jun 13- Jun 13

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO – OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I)

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I) Por la presente, se notifica y cita al Agente Esteban Darío QUINTANA CURBELO, titular de la cédula de identidad número 4879668-5, a comparecer a esta Oficina en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la presente notificación (Art 91 y siguientes del Decreto 500/91), entre las 10:00 a 13:00 horas, a efectos de notificarse de inicio de Sumario Administrativo disciplinario inserto en el Expediente Jefaturial Nro. 2021-4-4-0014734 y se notifica de citación para que concurra a ser indagado en acta el día 20 de junio de 2022 a la hora 14:00 ; pudiendo concurrir con Letrado Patrocinante. La Instructora de Sumarios Sub Oficial Mayor (PA) Marta HERRERA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15058 Jun 13- Jun 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca FOREVER FASTER PUMA (mixta), solicitada bajo expediente No. 511383 a favor de PUMA SE, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca FOREVER FASTER PUMA (mixta), solicitada bajo expediente No. 511383 a favor de PUMA SE de ALEMANIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2806 1/p 15130 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca POMPITA (mixta), solicitada bajo expediente No. 514947 a favor de INUR S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca POMPITA (mixta), solicitada bajo expediente No. 514947 a favor de INUR S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2753 1/p 15128 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ROASTELIER, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 00622/2020 de fecha 17/01/2020, solicitada bajo expediente No. 514865 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 11 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ROASTELIER, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 00622/2020 de fecha 17/01/2020, solicitada bajo expediente No. 514865 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 11 (PERSONALIZADAS: Aparatos de tostado; Tostadores de café; Cafeteras eléctricas y percoladoras; Aparatos eléctricos para la preparación de todo tipo de bebidas).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3497 1/p 15127 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AURA, solicitada bajo expediente No. 513477 a favor de 3M COMPANY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AURA, solicitada bajo expediente No. 513477 a favor de 3M COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Respiradores que no sean para respiración artificial.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2886 1/p 15124 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SUAVE (mixta), solicitada bajo expediente No. 515447 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SUAVE (mixta), solicitada bajo expediente No. 515447 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (PERSONALIZADAS: Maquinillas de afeitar y hojas de afeitar; dispensadores, casetes, envases, y cartuchos, todos diseñados específicamente para las hojas de afeitar y para contener a estas.), por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "SUAVE". Artículo 7 de la ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3418 1/p 15123 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CAPPUCCINO GRIDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 505406 a favor de HELACOR S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CAPPUCCINO GRIDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 505406 a favor de HELACOR S.A. de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "CAPPUCCINO", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2992 1/p 15122 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MORRISON (mixta), solicitada bajo expediente No. 514108 a favor de Fabián Marcelo Napoleone Bartolotta, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MORRISON (mixta), solicitada bajo expediente No. 514108 a favor de Fabián Marcelo Napoleone Bartolotta de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2859 1/p 15121 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca URUPLAC RECICLADOS (mixta), solicitada bajo expediente No. 513571 a favor de URUPLAC SRL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 19 y 40 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la

Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca URUPLAC RECICLADOS (mixta), solicitada bajo expediente No. 513571 a favor de URUPLAC SRL de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 19 y 40 (servicios de reciclaje), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "RECICLADOS" para la clase 40, con derechos totales para la clase 19, artículo 7º de la Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3258 1/p 15120 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca VYEPTI (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de DINAMARCA Nro VA 2019 02666 de fecha 25/11/2019, solicitada bajo expediente No. 514212 a favor de H. Lundbeck A/S, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca VYEPTI (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de DINAMARCA Nro VA 2019 02666 de fecha 25/11/2019, solicitada bajo expediente No. 514212 a favor de H. Lundbeck A/S de DINAMARCA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Productos farmacéuticos y preparaciones y sustancias médicas; vacunas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades en, generados o que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención, el manejo y el tratamiento de dolores de cabeza, migrañas, dolor, trastornos y enfermedades inmunológicos e inflamatorios; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la demencia, el trastorno y la enfermedad de Alzheimer, mareos, convulsiones, derrame cerebral, depresión, deterioro cognitivo, trastornos y enfermedades cognitivas, trastornos del estado de ánimo, psicosis, ansiedad, apatía, epilepsia, síndrome de Lennox-Gastaut (LGS), esclerosis, porfiria, trastorno y enfermedad de Huntington, insomnio, trastorno y enfermedad de Parkinson, caídas, trastornos y enfermedades del movimiento, discinesia, funciones motoras pobres o ausentes, temblores, esquizofrenia, trastorno y enfermedad bipolar, manía, TDAH, TEPT, agitación, agresión, autismo, melancolía, TOC, síndrome de Tourette, parálisis supranuclear progresiva (PSP), inquietud, acatisia, fatiga, somnolencia, náuseas, cáncer, alcoholismo y dependencia; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 5904 1/p 15119 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ANACAPRI, solicitada bajo expediente No. 509845 a favor de AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ANACAPRI, solicitada bajo expediente No. 509845 a favor de AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A. de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2806 1/p 15118 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca RWV, solicitada bajo expediente No. 514946 a favor de Red-White Valve Corp., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca RWV, solicitada bajo expediente No. 514946 a favor de Red-White Valve Corp. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (PERSONALIZADAS: Válvulas de metal para control de fluidos.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2912 1/p 15117 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NUOPTY, solicitada bajo expediente No. 513100 a favor de H. Lundbeck A/S, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NUOPTY, solicitada bajo expediente No. 513100 a favor de H. Lundbeck A/S de DINAMARCA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Preparaciones farmacéuticas y sustancias para la prevención y tratamiento de trastornos y enfermedades en, generadas por, o que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas y sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central; estimulantes del sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas y sustancias para la prevención y tratamiento de trastornos y enfermedades psiquiátricas y neurológicas; preparaciones farmacéuticas para la prevención , atención y tratamiento de dolores de cabeza, migrañas, dolor y los trastornos y enfermedades inmunológicos e inflamatorios; preparaciones farmacéuticas y sustancias para la prevención y el tratamiento de la depresión, los trastornos del sueño y la ansiedad; preparaciones, sustancias, reactivos y agentes para fines de diagnóstico y médicos.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4242 1/p 15116 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 511929 a favor de FERRERO S.P.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 511929 a favor de FERRERO S.P.A. de ITALIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2726 1/p 15115 Jun 13- Jun 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PALITO FRUTAL GRIDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 505405 a favor de HELACOR S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PALITO FRUTAL GRIDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 505405 a favor de HELACOR S.A. de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "PALITO" y "FRUTAL", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3045 1/p 15113 Jun 13- Jun 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/02/22, en el asunto 700/2016, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BISLAND S.A., para la búsqueda de hierro y manganeso, afectando los predios padrones Nº 1571, 1578, 6753, 6754, 6755, 10209, 10210, 12752, 12753 y 12754 ubicados todos en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 679 hás. 3441 m².
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.

Última Publicación

27) $ 3710 3/p 14764 Jun 09- Jun 13

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - CURE
DEPARTAMENTO DE RRHH
Llamado Nº 030/2021 Expediente N.º 301640-500443-21

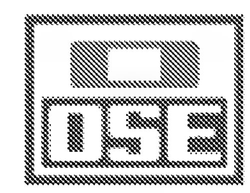
Llamado a aspirantes Nº 030/2021, expediente N.º 301640-500443-21, para la provisión interina de un (1) cargo docente, Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 10 hs. Semanales), categoría c2, dedicación horaria baja, por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión. Para la Carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad.
Apertura del llamado: 13/Junio/2022, hora 9:00;
Cierre el 27/Junio/2022, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 6312/2022.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15042 Jun 13- Jun 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (RD 258/22) autorizar la contratación de la Sra. Gabriela Soraya Gómez Álvarez C.I. 1.840.525-8, como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Canelones sita en Baltasar Brum 658 de la Ciudad de Canelones en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14862 Jun 13- Jun 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sol María DELLEPIANE THIERRY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 08 de Junio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 15146 Jun 13- Jun 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Jessica Paola GONZALEZ VILLAR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Junio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 15135 Jun 13- Jun 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Eugenia COLOMBO LAVARELLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de Abril de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 15063 Jun 13- Jun 13

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA COVICENTRO c/ VAZ ARIETA, VICTOR - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-24357/2022, se intima a hacer efectivo

el pago de la suma reclamada en autos ($245.659) a Victor Vaz Arieta titular de la cédula de identidad 1.643.916-0, sucesores y demás interesados, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
27) $ 11702 10/p 14868 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a MONICA SANDRA GONZALEZ, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Ofíciese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14934 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a NELSON FRANCISCO DE ARMAS, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Ofíciese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a PATRICIA SANDRA GONZALEZ GONZALEZ, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Ofíciese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14930 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANDER SUAREZ, EMILYART. 132 C.N.A.", IUE 180-314/2021, se dispuso notificar a MAXIMILIANO SANTANDER CABRERA, del decreto Nº 197/2022 de fecha 16/02/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 197/2022 IUE 180-314/2021 Ciudad de la Costa, 16 de Febrero de 2022 En atención a las resultancias de la audiencia y al diligenciamiento integro dado reparando en la escucha a los interlocutores y a la prueba técnica diligenciada y sobre todo la posición de INAU que ha sido ratificada en el día de la fecha y respecto de la inicialmente pedida por escrito de fs. 13 y ss corresponde decretar y de acuerdo a lo previsto en el art. 132,3 del CNA y en particular en el lit. D 1- Ratificar la resolución 742/2021 de fecha 13/12/2021 que luce a fs. 33 de obrados 2- Tener especialmente presente el acuerdo de visitas alcanzado en audiencia homologándose en tal sentido 3- Hacer eco de las observaciones de la Dra. Rodríguez y exhortar a INAU el acompañamiento y orientación de los gestionantes e intimar a estos los deberes inherentes a su cargo de debiéndose ocupar en forma integral de los cuidados de Emily y su atención en la salud conforme a lo relevado en audiencia 4- Dada la naturaleza del proceso que se incoa corresponde disponer sin mas el archivo de las actuaciones no sin antes expedir testimonio a los interesados cometiendo la diligencia a la oficina y comunicar formalmente al área de adopciones de INAU lo resuelto en esta audiencia, sin perjuicio de la validez que tiene la representación de la Dra. Decia en este acto Dra. Lorena --- JULIANO GABARRIN Juez Ldo. Interior".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA GRACIELA SCHOL GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14658 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA JUDE GURMENDEZ, MARIA FÁTIMA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-903/2021, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a JUDE GURMENDEZ, MARIA FÁTIMA, conforme Decretos No. 341/2022 y 893/2022 de fechas 14/03/2022 y 27/05/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 18535, emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Rosemarie Flores - Juez de Paz Dptal de Florida

Florida, 01 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 14877 Jun 10- Jun 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA, ESTANISLAO GUALBERTO Y ALDERETE, URSULA HERMINDA - SUCESIONES", IUE 501-80/2016, se dispuso intimar a los herederos de Walter Eduardo Francia Alderete, en cumplimiento con lo dispuesto, del decreto Nº 1239/2022 de fecha 29/03/2022 que se transcribe: " Por evacuada la vista conferida. Intímese a los herederos del fallecido hijo Walter Eduardo Francia Alderete a estar a derecho y por el término legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, librándose edictos a tales efectos y con las formalidades de estilo".

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) $ 14495 10/p 13615 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAPIROSSI ALVAREZ OTILIA DE LOS ANGELES. SUCESION." IUE 509-47/2021, se INTIMA al SR. JOSÉ ALBERTO GORCES CAPIROSSI (domicilio denunciado en autos: Solano López Nº 250, de la ciudad de Salto) a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante de autos, OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.

Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) $ 11835 10/p 13609 May 31- Jun 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BHUC/ AAZAMBUYA, JESUS FERNANDOJUICIO EJECUTIVO", IUE 399-11/2014, se dispuso notificar a JESÚS FERNANDO AZAMBUYA, del decreto Nº 108/2021 de fecha 18/02/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada, con el recaudo adjunto y las aclaraciones efectuadas. Condénase al ejecutado al pago de la suma reclamada mas intereses costas y costos. Trábase embargo general de derechos sobre el ejecutado hasta cubrir la suma adeudada mas intereses costas y costos. Ofíciese al Registro de Actos Personales para su inscripción. Acreditada la inscripción o vencido el plazo de 10 días, cítese de excepciones al ejecutado por medio de edictos los que se publicarán en el Diario Oficial y otro periódico de circulación local por el plazo legal (art. 89 del C.G.P, art. 354.3 C.G.P) bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio.- Fecho, quedan las presentes a impulso de parte. Al otrosí; téngase presente. Honorarios Fictos 3 BPC. Dra.Maria Ivana Cantera Pérez.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er Turno ".

Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
27) (Cta. Cte.) 10/p 14689 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

PROCEDIMIENTO DE VENTA EN SUBASTA PÚBLICA (LEY 18.791 ART. 1º LITERAL D), ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN COMO CHATARRA (LEY Nº 19824 ART. 50) Y OTROS DESTINOS; DE LOS VEHÍCULOS RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA.
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE INSPECCIONES ZONA III - LAS PIEDRAS
LISTADO DE VEHÍCULOS PARA PUBLICACIÓN
DEL 01/01/2021 AL 31/07/2021
18/10/2021
MOTOS - MATRÍCULAS
ANL 623 ANP 200 ANQ 856 APL 509 APL 817 APN 511 APN 963 APQ 144 APS 551 APS 850 APU 716 APU 878 APW 132 APX 062 APX 512 AQD 611 AQE 843 AQI 318 AQL 774 AQM 054 AQM 835 AQQ 011 AQW 765 AQX 721 AQY 127 ARB 352 ARB 423 ARH 988 ARI 186 ARK 768 ARP 241 ARP 358 ARP 366 ARS 515 ARU 024 ARV 679 ARX 732 AS 1737 ASA 685 ASG 367 ASG 991 ASJ 371 ASJ 635 ASJ 846 ASK 137 ASL 692 ASL 988 ASM 013 ASM 536 ASM 866 ASN 983 ASO 429 ASR 680 ASS 520 AST 382 ASU 212 ASV 137 ASX 116 ASX 901 ATA 247 ATE 581 ATE 675 ATE 890 ATH 384 ATH 885 ATI 869 ATS 073 ATS 523 ATS 834 ATS 979 ATT 097 ATV 540 ATW 559 ATZ 036 ATZ 633 AUA 697 AUB 702 AUC 166 AUC 899 AUE 385 AUE 404 AUE 500 AUE 921 AUG 517 AUH 329 AUH 949 AUK 1836 AUK 347 AUN 243 AUP 105 AUQ 453 AUR 633 AUU 440 AUV 285 AUW 639 AVB 7512 AVH 058 AVH 1117 AVH 1779 AVH 1933 AVH 4041 AVH 4855 AVH 777 AVH 8181 AVH 9219 AVI 1792 AVI 2010 AVI 3078 AVI 4271 AVI 7514 AVI 8531 AVJ 1574 AVJ 4868 AVJ 5671 AVJ 5817 AVJ 6609 AVJ 7076 AVJ 7545 AVJ 7598 AVJ 8799 AVK 1900 AVK 3180 AVK 3752 AVK 5786 AVK 7875 AVK 8130 AVK 8857 AVL 1514 AVL 2689 BAA 868 BAO 239 BAY 534 BCD 643 BCL 703 BCN 002 BCZ 673 BDA 207 BDH 755 BDM 198 CAI 154 CAJ 1100 EAF 049 FAD 385 FAK 7607 GAP 512 GBG 908 LBF 241 LGH 286 MAV 697 MBA 046 MBF 602 MBK 167 MBO 233 MBR 977 MBT 125 MBZ 625 MCA 274 MCB 2746 OAZ 587 OBI 879 OBP 6197 PAJ 513 PAQ 599 QAI 127 QAJ 816 QBB 560 QBB 572 RAA 8245 RBH 118 SAB 051 SAD 550 SAD 952 SAY 321 SBZ 755 SCV 424 SDD 974 SDJ 695 SEM 635 SEO 902 SEQ 261 SET 028 SET 912 SEU 625 SEZ 421 SFB 148 SFB 780 SFC 074 SFE 948 SFJ 192 SFJ 734 SFN 504 SFP 242 SFQ 543 SFQ 752 SFY 338 SFY 506 SFY 626 SGA 276 SGC 207 SGC 275 SGF 420 SGK 828 SGQ 167 SGU 888 SGV 500 SGV 916 SGY 077 SHB 985 SHG 367 SHG 759 SHJ 824 SHQ 277 SHQ 759 SHV 645 SHY 268 SHY 480 SHZ 427 SHZ 518 SIA 217 SIB 240 SIB 640 SID 278 SIH 844 SIK 883 SIN 147 SIO 932 SIQ 570 SIU 816 SIW 386 SJB 679 SJF 099 SJF 205 SJG 259 SJM 080 SJM 267 SJQ 266 SJQ 708 SJR 291 SJT 588 SJW 501 SJW 945 SJZ 535 SJZ 584 SKA 625 SKC 745 SKD 081 SKE 250 SKH 750 SKJ 028 SKL 891 SKN 641 SKN 948 SKP 089 SKQ 685 SKR 912 SKU 299 SKY 744 SKZ 164 SLA 631 SLC 380 SLJ 296 SLO 584 357761
MOTOS - NÚMERO DE MOTOR
213020 152FMH17A14740 152FMHC1150198 152FMHFJ208873 156FMI13B03065 156FMI13B06799 156FMI13B07565 156FMI19B01079 156FMI2FG053422 156FMI3BA116284 156FMIB92032755 156FMIC22006357 156FMIC32006947 156FMIH22017141 157FMIG0C07139 157FMIK0C03074 157FMIPEL0607005666 167FML8D104460 1P52FMHCC054768 1P52FMI91095570 AD1P52FMHH0061603 EB638653 KT1P52FMH11008174 KT1P52FMH12041069 LC152QMIA6004747 ME09EB303362 PC50EDD66590T SK167FML080074245 YG1P52FMH99001029 ZS150FMG681000092 ZS152FMH5B716835 ZS152FMH8D501031 ZS152FMH8H102135 ZS156FMI2A5A900474 ZS156FMI5A635520 ZS169FML38201947
MOTOS ELÉCTRICA - NÚMERO DE CHASIS
HS20170625036
AUTOS - MATRÍCULAS
AAB 6011 AAE 3018 AAE 7773 AAH 4475 AAJ 4928 DAA 0393 FRB 3311 IAA 5711 IAB 2462 PAA 6184 SAD 5941 SAD 9518 SAG 9154 SAP 8579 SAS 8209 SAU 1777 SBX 2675 SCB 7307
CAMIONETAS - MATRÍCULAS
LDA 1126
CAMIONETAS - CHASIS
99103415706916.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15055 Jun 13- Jun 15



INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente Administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
93805	7126	Punta del Este	2021-88-01-02494	05491/2022
108104	5800	Piriápolis	2021-88-01-08885	05468/2022
109368	6985	Piriápolis	2021-88-01-09010	05469/2022
126509	12320	El Tesoro	2021-88-01-09146	05471/2022
123403	158	Eden Rock	2021-88-01-09245	05472/2022
110273	7843	Piriápolis	2021-88-01-09310	05475/2022
113336	7055	Bella Vista	2021-88-01-09320	05476/2022
113506	7220	Bella Vista	2021-88-01-09322	05477/2022
162370	651	Balneario Solís	2021-88-01-09690	05478/2022
123475	230	Eden Rock	2021-88-01-09695	05479/2022
148138	851	Playa Verde	2021-88-01-09712	05480/2022
149498	1042	Punta Ballena	2021-88-01-09715	05481/2022
156195	19713	Punta Negra	2021-88-01-11877	05483/2022
105109	3060	Piriápolis	2021-88-01-14602	05490/2022
105110	3061	Piriápolis	2021-88-01-14603	05489/2022
109205	6825	Piriápolis	2021-88-01-14632	05492/2022
109231	6849	Piriápolis	2021-88-01-14633	05488/2022
109273	6890	Piriápolis	2021-88-01-14634	05487/2022
109365	6982	Piriápolis	2021-88-01-14639	05493/2022
124908	938	El Tesoro	2021-88-01-15704	05485/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15100 Jun 13- Jun 15

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
153374	20884	Punta Colorada	2019-88-01-02801	05218/2022
163226	1536	Balneario Solís	2019-88-01-10700	05265/2022
39057	9554	Maldonado	2019-88-01-19403	05220/2022
97865	10355	Punta del Este	2020-88-01-15464	05267/2022
122199	13612	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07801	05211/2022
94332	7769	Punta del Este	2021-88-01-08098	05222/2022
111477	922	Aiguá	2021-88-01-08327	05268/2022
149421	964	Punta Ballena	2021-88-01-08372	05212/2022
158139	11399	San Vicente	2021-88-01-08607	05270/2022
56121	24342	Maldonado	2021-88-01-08993	00794/2022
126705	12518	El Tesoro	2021-88-01-09152	05271/2022
39455	9968	Maldonado	2021-88-01-09160	05272/2022
115513	4165	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09252	05213/2022
139744	241	Playa Grande	2021-88-01-09278	05214/2022
139897	388	Playa Grande	2021-88-01-09279	05273/2022
115252	3904	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09411	05216/2022
110046	7615	Piriápolis	2021-88-01-09461	05217/2022
152848	20389	Punta Colorada	2021-88-01-09539	05264/2022
153463	20973	Punta Colorada	2021-88-01-09541	05274/2022
109709	7281	Piriápolis	2021-88-01-09557	05275/2022
110264	7834	Piriápolis	2021-88-01-09567	05276/2022

113383	7101	Bella Vista	2021-88-01-09568	05277/2022
113470	7184	Bella Vista	2021-88-01-09569	05278/2022
123492	247	Eden Rock	2021-88-01-09570	05279/2022
126536	12347	El Tesoro	2021-88-01-09582	05280/2022
130831	654	La Barra	2021-88-01-09588	05359/2022
153735	21239	Punta Colorada	2021-88-01-09603	05360/2022
153779	21283	Punta Colorada	2021-88-01-09606	04056/2022
111535	981	Aiguá	2021-88-01-09633	05361/2022
161919	171	Balneario Solís	2021-88-01-09674	05362/2022
143175	3366	Playa Hermosa	2021-88-01-09682	05363/2022
153903	21407	Punta Colorada	2021-88-01-09723	05365/2022
41535	11783	Maldonado	2021-88-01-09746	05366/2022
109991	7560	Piriápolis	2021-88-01-09753	05367/2022
110108	110108	Piriápolis	2021-88-01-09755	05368/2022
153998	21502	Punta Colorada	2021-88-01-09763	05369/2022
162918	1226	Balneario Solís	2021-88-01-09784	05370/2022
158082	11342	San Vicente	2021-88-01-11921	05374/2022
153113	20631	Punta Colorada	2021-88-01-12122	05376/2022
153258	20770	Punta Colorada	2021-88-01-12124	05377/2022
167157	15021	La Capuera	2021-88-01-12139	05377/2022
155962	19480	Punta Negra	2021-88-01-09626	03256/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14715 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 22017-3270-98-000026 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Yoana ALMEIDA y/o herederos, respecto del inmueble sito en Calle 6 de Boix y Merino Nº 2180 (Barrio Nueva Vida), debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15103 Jun 13- Jun 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intímese judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la misma a) los herederos de Juan Ramón Pensado y Alidema Querbi adjudicatarios de la vivienda sita en la calle Prucia número 1790 unidad 204, padrón 156661 del Barrio Cerro 1º Etapa, señores Maria Alidema y Maria Dolores Pensado Querbi;
b) herederos del señor Juan Ramón Pensado de su segundo matrimonio señores Maria Gladys y Estevan Fabian Pensado Bisso;
c) herederos de Jesús Ramón y Maria de los Ángeles Pensado Querbi;
d) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14729 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Notifíquese a todos/as los propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 76.008, que por incumplimiento de lo intimaciones realizadas, se aplicará sanción correspondiente a 20 UR según Decreto 21.626, Sección II Artículo 3º Numeral 12 Literal A, en referencia a informes técnicos de fechas 17/10/2020 (actuación 3) y 28/5/2022 (actuación 42). Plazo: 10 días para dar vistas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14706 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 169.519, sito en Nuñez de Arce Nº 4446 esquina Paes, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), limpieza y mantenimiento de acera en un plazo de 10 días (sanción de 5 U.R., Decreto 2213 y Decreto 2185) y colocación respectiva de cerco en un plazo de 90 días (sanción U.R. 4, Art. 3º, Núm. 6, Secc II del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto, se le confiere vista por sanción a aplicar a fin de formular descargos, por un plazo de 10 días a correr luego del último plazo citado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14705 Jun 09- Jun 13

VARIOS

AGRAND S.A.
EXTRAVIO DE LIBROS
(RUT: 214233680015)

SE COMUNICA LA PERDIDA DE LOS LIBROS DE: ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO.
PUBLICACIÓN CONFORME AL ART. 53 DE LA LEY Nº 16871.
DENUNCIA POLICIAL Nº 14936131, SECCIONAL 10ª, DE FECHA 02/06/2022.

Única Publicación

27) $ 532 1/p 15139 Jun 13- Jun 13

BIEN DE FAMILIA
Desafectación parcial.

Contrato: 28/12/2021
Comparecientes: Luis María Tarila Quesada
Inmueble: solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Libertad, sexta sección judicial del departamento de San José, padrón número mil doscientos ochenta y dos (1282).

27) $ 6516 10/p 14640 Jun 09- Jun 22

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO TAYM - TECSAN

Contrato: 24/03/2022
Integrantes: TAYM URUGUAY S.A. y TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL URUGUAY
Objeto: La operación y mantenimiento del relleno sanitario del vertedero sito en la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, en el marco de la licitación convocada por la Intendencia de Tacuarembó de la República Oriental del Uruguay.- Licitación Abreviada Nº 34/2021, Operación y mantenimiento del relleno sanitario del vertedero sito en la ciudad de Paso de los Toros.
Plazo: desde 24/03/2022, hasta el total cumplimento de las obligaciones.
Domicilio: Venancio Bálsamo 111, Tacuarembó.
Administración estará a cargo de un Comité de Gerencia integrado por 2 (dos) representantes titulares de cada una de las Partes.
Representación estará a cargo de TAYM, a través del Ing. Elbio Domínguez.
Inscripción: Nº 9728, el 25/03/2022.

Única Publicación

28) $ 9543 1/p 15112 Jun 13- Jun 13

REFORMAS

URUTUG REMOLCADORES S.A.
Reducción Capital

AGE: 13/05/2022
Documentación: Rincón 500, Montevideo
Plazo oposición: 30 días desde 24/06/2022 (art. 294 ley 16.060)".

28) $ 15182 10/p 14987 Jun 10- Jun 23

DALFOY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2022, resolvió reducir el capital integrado a $ 522.822,63 (pesos uruguayos quinientos veintidós mil ochocientos veintidós con 63/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 35426 10/p 14893 Jun 10- Jun 23

NEWLEY S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2021
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 22412 10/p 14413 Jun 07- Jun 20

ODELIS S.A.
Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado.
Plazo 30 días desde 16/06/2022.
28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.
28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

Cantidad de avisos de fecha 13/06/2022 publicados en esta edición: 162.

BALANCES

INSTITUCION CASMER - IAMPP
DEPARTAMENTO Rivera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-21	30-09-20
Disponibilidades	237.614.100	180.135.710
Inversiones Temporarias	140.853.973	158.724.736
Créditos por Ventas	65.571.903	31.468.534
Otros Créditos	12.942.216	19.311.914
Bienes de Consumo	37.280.454	29.648.285
Total Activo Corriente	**494.262.646**	**419.289.179**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	8.259.553	10.437.717
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	121.228.821	118.172.750
Bienes de Uso	319.086.625	319.395.338
Intangibles	5.940.320	8.219.409
Total Activo No Corriente	**454.515.319**	**456.225.214**
Total del Activo	**948.777.966**	**875.514.393**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**854.813**	**88.812**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**854.813**	**88.812**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-21	30-09-20
Deudas Comerciales	94.455.501	81.338.056
Deudas Financieras	2.437.688	1.781.506
Deudas Diversas	227.906.349	221.363.843
Previsiones Corrientes	45.223.400	47.879.166
Total Pasivo Corriente	**370.022.938**	**352.362.571**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	3.774.024	2.684.793
Deudas Diversas	9.956.939	4.840.871
Previsiones No Corrientes	19.521.567	12.114.773
Total Pasivo No Corriente	**33.252.530**	**19.640.437**
Total del Pasivo	**403.275.468**	**372.003.008**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	54.874.906	55.978.117
Ajustes al Patrimonio	291.840.634	283.361.535
Ganancias Retenidas	140.305.451	62.334.873
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	23.866.284	18.091.779
Resultados del Ejercicio	34.615.222	83.745.081
Total Patrimonio	**545.502.497**	**503.511.385**
Total Pasivo y Patrimonio	**948.777.966**	**875.514.393**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-21	30-09-20
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.385.156.689	1.380.367.365
Ordenes y Tiques	89.361.934	83.491.842
Venta de Servicios	84.696.641	69.758.953
Otros Ingresos Operativos	15.834.540	4.160.376
Total Ingresos Operativos	**1.575.049.804**	**1.537.778.536**
- Descuentos, Bonificaciones	-4.797.817	-4.808.699
Total Ingresos Operativos Netos	**1.570.251.987**	**1.532.969.837**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	61.135.123	65.523.389
Arrendamientos	180.171	500.643
Gastos de Funcionamiento	19.821.846	21.834.322
Gastos de Mantenimiento	1.273.060	1.865.324
Amortizaciones	4.350.948	1.899.570
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.217.328	1.773.901
Otros Gastos Administración y Ventas	1.217.340	1.315.727
Total Gastos de Administración y Ventas	**89.195.816**	**94.712.876**

RESULTADO OPERATIVO	62.912.270	97.824.157

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-21	30-09-20
Retribuciones al Personal	805.344.066	791.189.845
Cargas Sociales	47.641.230	47.699.415
Honorarios Profesionales	202.946.707	176.688.854
Consumos de Medicamentos	120.754.563	92.794.020
Consumo de Materiales y Suministros	66.185.185	61.114.602
Servicios de Salud Contratados	92.828.878	89.194.725
Gastos de Funcionamiento	40.112.691	38.466.197
Gastos de Mantenimiento	20.467.183	23.533.221
Amortizaciones	21.863.398	19.751.925
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.418.143.901**	**1.340.432.804**

RESULTADO BRUTO	152.108.086	192.537.033

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.031.031	842.068
Egresos Diversos	21.191.232	22.104.032
Total de Resultados Diversos	**-19.160.201**	**-21.261.964**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	6.791.913	18.653.283
Egresos Financieros	15.928.760	11.470.395
Total Resultados Financieros	**-9.136.847**	**7.182.888**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**34.615.222**	**83.745.081**

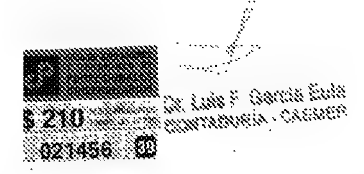
Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**46.339.817**	**83.745.081**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/12/2021 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27/12/2021 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CR. GUSTAVO BONETTI**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Los estados financieros junto con sus anexos y notas explicativas presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de CASMER - IAMPP al 30 de setiembre de 2021, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de fondos, por el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con las normas contables adecuadas vigentes en el Uruguay.



Única Publicación

28) $ 22703 1/p 15083 Jun 13- Jun 13

MEVIR -DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER
LEY 13.640 ART.473
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		1.668.274.081,00
Efectivo y equivalentes	79.951.146,00	
Otros activos financieros corriente	89.991.721,00	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.411.878.001,00	
Otros activos no financieros	27.256.756,00	
Inventarios	59.196.457,00	
ACTIVO NO CORRIENTE		5.150.635.265,00
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.338.099.580,00	
Propiedades, planta y equipo	133.046.239,00	
Activos intangibles	2.534.727,00	
Inventarios	1.671.975.317,00	
Otros activos financieros no corrientes	4.979.402,00	
TOTAL ACTIVO		6.818.909.346,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		156.915.989,00
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	78.794.231,00	
Pasivo financiero	2.851.750,00	
Otras pasivos no financieros	71.906.832,00	
Provisiones	3.363.176,00	
PASIVO NO CORRIENTE		1.204.657.643,00
Pasivo financiero	1.199.887.032,00	
Provisiones	4.770.611,00	
PATRIMONIO		
Resultados de ejercicios anteriores		5.431.932.360,00
Resultado del ejercicio		25.403.354,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.818.909.346,00

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(EN PESOS URUGUAYOS)

Ingresos operativos	1.518.946.484,00
Subsidios otorgados	(982.740.536,00)
Costo de obras	(468.618.522,00)
RESULTADO BRUTO	**67.587.426,00**
Gastos de administración	(162.114.040,00)
Resultados diversos	(15.122.304,00)
Resultados financieros	135.052.272,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**25.403.354,00**
Otro resultado integral	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	25.403.354,00

CR. GASTON DIZ
GERENTE DE ADMINISTRACION

ARQ.JUAN PABLO DEL BACO
PRESIDENTE

Res.1175/2022
Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 11 de mayo de 2022
(E.E. Nº 2022-17-1-0001454, Ent. Nº 1224/2022)

VISTO: los estados financieros formulados por MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
RESULTANDO: **1)** que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación el día 29 de marzo de 2022;
2) que dichos estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus respectivas Notas;
3) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados financieros con los registros contables;
CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los estados financieros y los registros contables;
2) que conforme a lo expresado en el Resultando 3), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados financieros mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);
ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 159 y 177 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Visar los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, emitidos por MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber;
2) En las publicaciones a realizarse de acuerdo al Artículo 190 de la ley Nº 19.438 deberá expresarse:
"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados financieros remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
3) Comunicar la presente Resolución a MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber y a la Auditoría Interna de la Nación".

Única Publicación
28) $ 22703 1/p 15053 Jun 13- Jun 13

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas..**$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

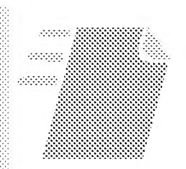
SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 774/2022

IVA - Exoneración - Maquinaria agrícola - Drones aplicadores de plaguicidas agrícolas, fertilizantes, semillas y agentes biológicos, cuyo sistema aplicador esté integrado a su fuselaje.

(1.442*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 774/2022

Montevideo, 10 de junio de 2022

VISTO: el literal D) del numeral 1) y el literal B) del numeral 3), del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 y el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979.

RESULTANDO: **I)** que la norma legal citada precedentemente exonera del Impuesto al Valor Agregado (IVA) las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo;
II) que el Decreto mencionado establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.
III) que la última de las normas referidas establece la nómina de bienes que gozan de la exoneración en la importación y enajenación.

CONSIDERANDO: que corresponde la inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución referida en el Visto de los bienes denominados: *"drones aplicadores de plaguicidas agrícolas, fertilizantes, semillas y agentes biológicos, cuyo sistema aplicador esté integrado a su fuselaje"*, dado que se trata de bienes de uso específico en el sector agropecuario.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA que establece el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979, a los siguientes:

"drones aplicadores de plaguicidas agrícolas, fertilizantes, semillas y agentes biológicos, cuyo sistema aplicador esté integrado a su fuselaje".

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
ATci06.4
Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.